



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01CD03 Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E065 Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias	1,428,341,180.00	1,408,341,180.00	(1.40)	C 01 CD 03 702	00 Gasto Normal	0	(20,000,000.00)	1	1	DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (CIUDAD DE MEXICO)(FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO DE ORIGEN SE AUTORIZARON \$50,000,000.00, SIN EMBARGO MEDIANTE EL OFICIO SSC/SDI/000454/2022 POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ENLACE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO ANTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE DETERMINO QUE LOS RECURSOS CON LOS QUE SE REALIZARÁ EL PROYECTO DE ESTE FONDO SOLO SERÁN \$30,000,000.00.
TOTAL	1,428,341,180.00	1,408,341,180.00	0.99				- - 20,000,000.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
Periodo:	enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E005				560	00	5,121,802.94		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE DISEÑO DE SOFTWARE Y DESARROLLO PARA SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, QUE ESTARÁN A CARGO DEL PROGRAMA DE CONSULTORÍA DE INNOVACIÓN INTERNA POR PARTE DE UN EQUIPO DE INNOVACIÓN (O I-TEAM), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN ENTRE THE BLOOMBERG FAMILY FOUNDATION INC Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				681	00	25,641.88	(25,641.88)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA ÁGIL LAS ADQUISICIONES MENCIONADAS QUE POR SU NATURALEZA SON URGENTES Y DE POCA CUANTÍA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				743	00	250,000.00	(250,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS ELEVADORES, PLANTA DE EMERGENCIA Y BOMBAS HIDRONEUMÁTICAS DEL INMUEBLE PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA.
E005				1125	00	421,000.00	(421,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA Y DE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE QUE SU FUNCIONAMIENTO PREVALEZCA SIN AFECTACIONES, DERIVADO DE UNA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE HABILITARA EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO WIFI.
E005				1222	00	1,307.60	(1,307.60)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO EL ENVÍO POR PAQUETERÍA DE DOCUMENTOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, Y MICHOACÁN, LOS CUALES SON DE SUMA IMPORTANCIA PARA LA FIRMA DE ACUERDOS QUE LLEVA ACABO ESTA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE CONTRIBUYEN EN LA MEJORA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública								
Periodo:		enero - junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E005				1363	00	76,660.00	(76,660.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, CAPTURA Y RETIRO DE ANIMALES FERALEs, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS EN EL INMUEBLE DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA.
E005				1422	00	7,785,279.36	(7,785,279.36)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				1422	79	790,910.00	(790,910.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				1637	00	1,432,560.00	(1,432,560.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO AL COMPROMISO DEL GASTO POR CONCEPTO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA GOOGLE API KEY, PARA EL ACCESO A GEOCODING API, MAPS STATIC API, MAPS JAVASCRIPT API, API DIRECTIONS Y API PLACES PARA LA WEB, QUE PERMITE PROVEER SERVICIOS A LA CIUDADANÍA CON FUNCIONALIDADES BASADAS EN LA GEOLOCALIZACIÓN (LONGITUD Y LATITUD), COMO BÚSQUEDA DE LUGARES, MOSTRAR RUTAS, TRAZAR TRAYECTOS, ENTRE OTRAS, MEDIANTE LAS APLICACIONES DESARROLLADAS POR LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				1786	00	8,185.60	(8,185.60)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD AL PERIODO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CARGO CENTRALIZADO



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública								
Periodo:		enero - junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E005				2403	00	121,243.20	(121,243.20)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE 60 DE SILLAS GIRATORIAS, PARA CONTRIBUIR A ESPACIOS MÁS ADECUADOS QUE IMPACTEN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS E INNOVACIÓN Y CONTAR CON MOBILIARIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, FUNCIONAL, QUE CONTRIBUYEN EN LA MEJORA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS.
E005				2439	00	808.00	(808.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA ÁGIL LAS ADQUISICIONES MENCIONADAS QUE POR SU NATURALEZA SON URGENTES Y DE POCA CUANTÍA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				2490	00	2,088.00	(2,088.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE LONAS PARA EVENTOS ESTE CONCEPTO ES PARA ATENDER DE MANERA ÁGIL LAS ADQUISICIONES MENCIONADAS QUE POR SU NATURALEZA SON URGENTES Y DE POCA CUANTÍA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				2929	00	321.00	(321.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR Y CUMPLIR CON EL COMPROMISOS POR CONCEPTO DE LA VISITA FÍSICA A UN INMUEBLE ASIGNADO A ESTA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PUBLICA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
Periodo:	enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E005				2996	00	2,625,000.00	(2,625,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DIVERSOS DESARROLLOS DE SOFTWARE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ES PRECISO DESTACAR QUE, UNA DE LAS FUNCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ADIP), ES DISEÑAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS; ASÍ COMO, EL DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA, YA QUE RESULTAN INDISPENSABLES PARA PROVEER SERVICIOS DIGITALES DE GEOCODING API, MAPS STATICS API, MAPS JAVASCRIPT API, (ROUTES-DIRECTIONS) API DIRECTIONS, Y (PLACES-FIND PLACES) API PLACES, QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD AL FUNCIONAMIENTO DE LA APP CDMX, DESARROLLADA POR LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ADIP).
E005				3278	00	747.94	(747.94)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA ÁGIL LOS SERVICIOS MENCIONADOS QUE POR SU NATURALEZA SON URGENTES Y DE POCA CUANTÍA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				3371	00	29,000.00	(29,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN, CAPTURA Y RETIRO DE ANIMALES FERALES, CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN PASEO DEL RIO No. 118, COLONIA CHIMALISTAC, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PUBLICA.
E005				3376	00	1,474,550.96	(1,474,550.96)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD AL PERIODO, NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO AL COMPROMISO DEL GASTO POR CONCEPTO DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIA IMPERVA PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE AMPLIACIÓN WEB, RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SERVICIO DE PROTECCIÓN DE APLICACIONES (WAF) BAJO LA MODALIDAD DE NUBE 100 MBPS SUSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA PROTECCIÓN DE DDOS POR 100 MBPS, LICENCIA APP PARA PROTECCIÓN DE APLICACIONES.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
 Periodo: enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E005				3472	00	20,000.00	(20,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA ÁGIL LAS ADQUISICIONES MENCIONADAS QUE POR SU NATURALEZA SON URGENTES Y DE POCA CUANTÍA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				3510	00	18,700.00	(18,700.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD DE ACUERDO AL OFICIO No. CDMX/ADIP/0038/2022 DONDE EL TITULAR DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, COMISIONO A DOS (2) SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO DESCENTRALIZADO, PARA PARTICIPAR EN LOS LATAM SMART CITY AWARDS 2022, EL CUAL ES UN EVENTO EN DONDE SE REÚNEN Y RECONOCEN A LOS PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN INNOVADORES Y DISRUPTIVOS QUE IMPACTAN FAVORABLEMENTE EN LOS ÁMBITOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD, EQUITAD Y SOCIEDAD COLABORATIVA EN AMÉRICA LATINA, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO DEL DÍA 07 AL 09 DE JUNIO EN ESA LOCALIDAD.
E005				3775	00	145,902.61	(145,902.61)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL DÉFICIT DE DIVERSAS ÁREAS QUE COMPRENDE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ADIP) DE ACUERDO AL FORMATO DE VALIDACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET DE CONFORMIDAD AL OFICIO No. SAF/DRMSG/DEAS/1860/2022 Y EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE RECURSO FINANCIERO NO. SAF/DGRMSG/0738/2022 SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
E005				3775	79	45,578.16	(45,578.16)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER EL DÉFICIT DE DIVERSAS ÁREAS QUE COMPRENDE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ADIP) DE ACUERDO AL FORMATO DE VALIDACIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET DE CONFORMIDAD AL OFICIO No. SAF/DRMSG/DEAS/1860/2022 Y EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE RECURSO FINANCIERO NO. SAF/DGRMSG/0738/2022 SIGNADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
Periodo:	enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E005				3916	00	46,784.55			100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE DAR DE ALTA LOS RECURSOS INGRESADOS A LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 1165966994 DE BANCO BANORTE, POR CONCEPTO DE INTERESES, APERTURADA PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "DONATIVO FUNDACIÓN BLOOMBERG, FAMILY FOUNDATION INC", Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE, ESTARÁN A CARGO DEL PROGRAMA DE CONSULTORÍA DE INNOVACIÓN INTERNA POR PARTE DE UN EQUIPO DE INNOVACIÓN (O I-TEAM), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN ENTRE THE BLOOMBERG FAMILY FOUNDATION INC Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				3947	00	110,000.00	(110,000.00)		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO QUE SE ENCUENTRA FUERA DE SERVICIO AUN CON VIDA ÚTIL PARA SU APROVECHAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA.
E005				4031	00	88,743.54			100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE DAR DE ALTA LOS RECURSOS INGRESADOS EN LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 1165966994 DE BANCO BANORTE, POR CONCEPTO DE INTERESES, APERTURADA PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "DONATIVO FUNDACIÓN BLOOMBERG, FAMILY FOUNDATION INC", Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE, ESTARÁN A CARGO DEL PROGRAMA DE CONSULTORÍA DE INNOVACIÓN INTERNA POR PARTE DE UN EQUIPO DE INNOVACIÓN (O I-TEAM), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN ENTRE THE BLOOMBERG FAMILY FOUNDATION INC Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
Periodo:	enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E005				4329	00	19,013.07			100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE DAR DE ALTA LOS RECURSOS INGRESADOS EN LA CUENTA BANCARIA NÚMERO 1165966994 DE BANCO BANORTE, APERTURADA PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "DONATIVO FUNDACIÓN BLOOMBERG, FAMILY FOUNDATION INC", POR CONCEPTO DE INTERESES CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO, Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE, ESTÁN A CARGO DEL PROGRAMA DE CONSULTORÍA DE INNOVACIÓN INTERNA POR PARTE DE UN EQUIPO DE INNOVACIÓN (O I-TEAM), DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE SUBVENCIÓN ENTRE THE BLOOMBERG FAMILY FOUNDATION INC Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E005				4337	00	848,260.00	(848,260.00)		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO OPORTUNO AL COMPROMISO POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES, EXTERIORES Y MATERIAL, EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARA CUBRIR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS SANITARIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTACTO CIUDADANO.
E005				5201	00	54,000.00	(54,000.00)		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LAS BOMBAS HIDRONEUMÁTICAS ASÍ COMO LA INSTALACIÓN EXISTENTE EN EL INMUEBLE PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN DICHO INMUEBLE Y OTORGAR FUNCIONALIDAD, SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE EVITAR UN GASTO MAYOR.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública								
Periodo:		enero - junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E005	23,181,088.00	28,457,432.10	23	5459	00	10,000.00	(10,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ADHESIÓN CONSOLIDADA CON DIGITO IDENTIFICADOR 2 Y DESTINO DE GASTO "00" Y ASÍ DOTAR DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL Y TRANSPORTE DE DATOS (INTERNET) QUE PERMITA AL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTACTO CIUDADANO PARA DESEMPEÑAR LAS TAREAS RELACIONADAS, PARA DAR SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS AL ÁREA, DE ESTA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E110	2,006,213.00	2,006,213.00	0	1125	00	260,000.00	(260,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA Y DE COMUNICACIÓN, MISMAS QUE PERMITIRÁN RESGUARDAR Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LA INFRAESTRUCTURA PASIVA DE TELECOMUNICACIONES ANTE LOS DIVERSOS FACTORES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD.
E110				1422	00	87,496.41	(87,496.41)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
E110				1422	79	194,466.00	(194,466.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
M001				1422	00	3,979,181.41	(3,979,181.41)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
Periodo:	enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001				1422	01	338,618.43	(338,618.43)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
M001				1422	08	4,563,596.57	(4,563,596.57)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
M001				2778	00	979.00		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE NÓMINA, A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA CUBRIR EL MONTO GENERADO POR EL CONCEPTO DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS, MISMA QUE FUE CUBIERTA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS POR ESTA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE SCOTIANBANK INVERLAT CON NÚMERO 00101258122 A NOMBRE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA GCDMX CON REFERENCIA 28670081, CON FOLIO ID ITP 1884374567129712.
M001				2807	00	83,227.61	(83,227.61)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE PARA CUBRIR EL DÉFICIT QUE SE PRESENTA DICHA PARTIDA Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE SOLVENTAR OPORTUNAMENTE EL COMPROMISO ANUAL POR CONCEPTO DE SEGURO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública

Periodo: enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001				3207	00	200.00		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE NÓMINA, A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA CUBRIR EL MONTO GENERADO POR EL CONCEPTO DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS, MISMA QUE FUE CUBIERTA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS POR ESTA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE SCOTIANBANK INVERLAT CON NÚMERO 00101258122 A NOMBRE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA GCDMX CON REFERENCIA 28670081, CON FOLIO ID ITP 11811427915506234.
M001				3451	26	34,469.58	(34,469.58)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE PARA TRAMITAR EL PAGO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL (EBDI), CONFORME AL PADRO CORRESPONDIENTE Y ENVIADO EN EL OFICIO No. SAF/DGAPyDA/DEAP/00151/2022 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2022 Y SIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CABE MENCIONAR QUE EL PAGO SE REALIZA DE FORMA CENTRALIZADA Y QUE ESTA UNIDAD NO SE HAGA ACREEDOR A LOS INTERÉS MORATORIOS SOBRE EL PADRÓN GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME LO ESTIPULA EL ART.52 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
M001				3555	00	970.00		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE NÓMINA, A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA CUBRIR EL MONTO GENERADO POR EL CONCEPTO DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS, MISMA QUE FUE CUBIERTA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS POR ESTA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE SCOTIANBANK INVERLAT CON NÚMERO 00101258122 A NOMBRE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA GCDMX CON REFERENCIA 28670081, CON FOLIO ID ITP 11308785973508348.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública								
Periodo:		enero - junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	227,709,600.00	227,712,749.00	0	4043	00	1,000.00		100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL EN LA FORMA DE ADICIÓN LIQUIDA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE NÓMINA, A FIN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PARA CUBRIR EL MONTO GENERADO POR EL CONCEPTO DE ACTUALIZACIONES Y RECARGOS, MISMA QUE FUE CUBIERTA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS POR ESTA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE SCOTIANBANK INVERLAT CON NÚMERO 00101258122 A NOMBRE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA GCDMX CON REFERENCIA 28670081, CON FOLIO ID ITP 11874419552957613.
M002	7,700.00	7,700.00	0	1422	90	1,926.00	(1,926.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
N001	712,483.00	712,483.00	0	1422	00	140,000.00	(140,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
N001				2996	00	375,000.00	(375,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DIVERSOS DESARROLLOS DE SOFTWARE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA DE LAS FUNCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ADIP), ES DISEÑAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS; ASÍ COMO, EL DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.
O001	1,876,986.00	1,876,986.00	0	1422	00	178,760.08	(178,760.08)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública
Periodo:	enero - junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001				2137	00	139,906.84	(139,906.84)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR EL DÉFICIT EN LA PARTIDA CON EL FIN DE BRINDAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS CON LOS QUE SE CUENTA, RESPECTO A LA CONTRATACION CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES DIGITAL MÓVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, Y FORMALIZADA BAJO EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO CONSOLIDADO DEAS-08-2022, PARA DAR SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
O001				2403	00	121,243.20	(121,243.20)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE 60 DE SILLAS GIRATORIAS, PARA CONTRIBUIR A ESPACIOS MÁS ADECUADOS QUE IMPACTEN EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS E INNOVACIÓN Y CONTAR CON MOBILIARIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, FUNCIONAL.
O001				2439	00	3,389.06	(3,389.06)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ATENDER DE MANERA ÁGIL LAS ADQUISICIONES MENCIONADAS QUE POR SU NATURALEZA SON URGENTES Y DE POCA CUANTÍA PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
O001				4542	00	82,128.00	(82,128.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE 20 NO-BREAKS, TODA VEZ QUE SE UTILIZAN PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS E INNOVACIÓN DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO Y COMO UNA MEDIDA DE SEGURIDAD ANTE LAS INTERRUPCIONES DE ENERGÍA QUE PUEDAN DAÑAR LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZAN, POR LO QUE SE REQUIEREN ALIMENTADORES DE ENERGÍA CONSTANTE, QUE EVITE QUE SUFRAN DETERIOROS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		01 CD 06 Agencia Digital de Innovación Pública								
Periodo:		enero - junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001				5126	00	10,000.00	(10,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE ADECUAR LOS RECURSOS DISPONIBLES AL PERIODO NECESARIOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR EL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE GARRAFÓN PARA EL PERSONAL EN LOS DIFERENTES INMUEBLES PERTENECIENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA.
P001	200,000.00	200,000.00	0	1422	00	200,000.00	(200,000.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P002	253,533.00	253,533.00	0	1422	79	46,098.00	(46,098.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P004				1422	00	28,016.61	(28,016.61)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P004	724,713.00	724,713.00	0	1422	79	45,692.00	(45,692.00)	100%	100%	ADECUACIÓN PRESUESTAL COMPENSADA PARA LA REORIENTACIÓN DE RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APLICAR MEDIDAS DE DISCIPLINA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y ES SOLICITADA CONFORME AL ART. 86, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
TOTAL	256,672,316.00	261,951,809.10	1.02			32,490,453.21	(27,210,960.11)			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO - JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	290,858,779.00	343,759,305.91	118.19	1608	00 GASTO NORMAL	85,369.01	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
K016	290,858,779.00	343,759,305.91	118.19	2100	00 GASTO NORMAL	51,912,242.04	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria y Control y Evaluación del gasto, informa los recursos presupuestales del FAIS derivado a la diferencia generada entre el presupuesto autorización para el ejercicio fiscal 2022 y lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 775 bis de fecha 27 de diciembre del 2021. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas, toda vez que se complementa el presupuesto para el cumplimiento de las actividades encomendadas en el presente ejercicio presupuestal.
K016	290,858,779.00	343,759,305.91	118.19	2538	00 GASTO NORMAL	189,190.42	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas.
K016	290,858,779.00	343,759,305.91	118.19	3798	00 GASTO NORMAL	295,192.56	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria y Control y Evaluación del gasto, informa los recursos presupuestales del FAIS derivado a la diferencia generada entre el presupuesto autorización para el ejercicio fiscal 2022 y lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 775 bis de fecha 27 de diciembre del 2021. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD01 ÁLVARO OBREGÓN								
Período:		ENERO - JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	290,858,779.00	343,759,305.91	118.19	5319	00 GASTO NORMAL	418,532.88	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
0001	866,099,365.00	869,596,909.85	100.40	1598	00 GASTO NORMAL	201,987.43	0.00	1	1	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
0001	866,099,365.00	869,596,909.85	100.40	2122	00 GASTO NORMAL	848,139.13	0.00	1	1	Se presentó la adición de recursos indispensables en los rubros de refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, para la adquisición de refacciones menores para que se cuente con las refacciones y accesorios menores requeridos para mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo de las áreas administrativas y se preste una atención adecuada a la población de esta alcaldía; adquisición de software, equipo informático, audiovisual y administrativo para que se cuente con los software requeridos en los equipos de cómputo de las áreas administrativas y se preste una atención adecuada a la población de esta alcaldía; otros productos minerales no metálicos, para la adquisición de brocal para caja de válvula, requeridos para realizar los trabajos de mantenimiento en las diferentes áreas administrativas de esta alcaldía; con los recursos presupuestales las áreas administrativas podrán brindar una mejor atención a la ciudadanía que realice diversos trámites, en beneficio de la población de esta alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD01 ÁLVARO OBREGÓN								
Período:		ENERO - JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	866,099,365.00	869,596,909.85	100.40	2123	00 GASTO NORMAL	934,309.81	0.00	1	1	Se solicitó la adición de recursos indispensables en las siguientes partidas de gasto: productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima, para la adquisición de arbustos y plantas de ornato como materia prima, para el mejoramiento de áreas verdes dentro de las instalaciones administrativas de la alcaldía; herramientas menores, para la adquisición de herramientas menores necesarias para realizar los trabajos de mantenimiento en las diferentes áreas administrativas; refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, para la adquisición de refacciones menores para el mantenimiento de acumuladores y llantas de los vehículos oficiales utilizados en las diferentes áreas administrativas de esta alcaldía; refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, para adquisición de accesorios menores tales como cuchillas para astilladora, necesarias para los trabajos de mantenimiento de las áreas verdes que se encuentra en los edificios de las áreas administrativas; conservación y mantenimiento menor de inmuebles, para la contratación de un servicio de rehabilitación a parques de bolsillo dentro de perímetro de la alcaldía; subrogaciones, para cubrir los recursos presupuestarios requeridos para la contratación por servicio de poda en diversas áreas verdes dentro de perímetro en cual se encuentran los edificios administrativos de esta alcaldía; con los recursos presupuestales las áreas administrativas podrán brindar una mejor atención a la ciudadanía que realice diversos trámites, en beneficio de la población de esta alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
0001	866,099,365.00	869,596,909.85	100.40	2097	00 GASTO NORMAL	350,293.67	0.00	1	1	Se solicitó la adición líquida de recursos indispensables para complementar el presupuesto requerido por la adquisición de material de limpieza para las diferentes áreas administrativas y de atención ciudadana; con la finalidad de contar con espacios administrativo y operativos en óptimas condiciones para la atención a la ciudadanía de esta Alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD01 ÁLVARO OBREGÓN
Período:	ENERO - JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	866,099,365.00	869,596,909.85	100.40	3594	00 GASTO NORMAL	374,887.51	0.00	1	1	Se solicitó la adición líquida de recursos para la adquisición de material eléctrico y electrónico, recursos indispensables para complementar el presupuesto requerido por la adquisición de material eléctrico utilizado para remplazo en la red eléctrica en las diferentes áreas administrativas y de atención ciudadana; con la finalidad de contar con espacios administrativo y operativos en óptimas condiciones en beneficio de la población. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
0001	866,099,365.00	869,596,909.85	100.40	4201	00 GASTO NORMAL	440,768.34	0.00	1	1	Se solicitó la adición líquida de recursos para partida de gasto espectáculos culturales, recursos indispensables para cubrir la contratación por el servicio de integral para la realización de un evento cultural con motivo del día del padre realizado en diversos puntos de esta demarcación en el mes de junio, en beneficio de la población de esta alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
0001	866,099,365.00	869,596,909.85	100.40	5268	00 GASTO NORMAL	347,158.96	0.00	1	1	Se solicitó la adición líquida de recursos para partida de gasto combustibles, lubricantes y aditivos; recursos indispensables para la adquisición de combustibles, gasolina y diesel de manera consolidada requerido para la movilidad de vehículos a cargo de la alcaldía en el desarrollo de los servicios de recolección de residuos sólidos, seguridad, protección civil, culturales, salud y educativos en beneficio de la población de esta alcaldía. Este movimiento no modifica la meta físicas originalmente programadas.
TOTAL	7,516,989,450.00	7,805,974,898.50	1.04			56,398,071.76	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E123	6,416,000.00	8,116,000.00	26.50%	4591	00	1,700,000.00		1	1	<p>EN LA CUAL SE REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTAR EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO LA REMOCIÓN DE DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE 8,000 M3 (OCHO MIL METROS CÚBICOS), LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA VÍA PÚBLICA Y SON GENERADOS, PRINCIPALMENTE, POR DEMOLICIÓN DE BANQUETAS, GUARNICIONES Y CARPETA ASFÁLTICA DERIVADOS DE LOS DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.</p> <p>DICHOS TRABAJOS BENEFICIARÁN DE MANERA DIRECTA A LA CIUDADANÍA DE LA COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, EN ESPECIAL A LA COMUNIDAD ESCOLAR DEL JARDÍN DE NIÑOS CHINKULTIC, DE LA ESCUELA PRIMARIA OBRERO MEXICANO Y DE LA SECUNDARIA DIURNA # 300 JESÚS F. CONTRERAS, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN A ESCASOS METROS DEL PREDIO REFERIDO, DE IGUAL FORMA A LA POBLACIÓN TANTO FIJA COMO FLOTANTE DE LA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO</p> <p>ASIMISMO, CON DICHOS TRABAJOS SE PODRÁ CONFORMAR UN AMBIENTE DE SEGURIDAD Y MEJORA EN LA IMAGEN URBANA DE LA ZONA A LIMPIAR POR OTRA PARTE SE COMENTA QUE SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO. SAF/SE/DGPPCEG/2736/2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, YA QUE DICHOS TRABAJOS FORMAN PARTE DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS DE ORIGEN.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E123	8,116,000.00	12,506,000.00	54.09%	2259	00	4,390,000.00		1	1	<p>SE REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE ATADOS DE VARA DE PERLILLA PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE BARRIDO EN 520 TRAMOS A LO LARGO Y ANCHO DE LA DEMARCACIÓN, REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE BARRIDO MANUAL A TRAVÉS DE 750 PEONES DE BARRIDO; LOS 520 TRAMOS SE ENCUENTRAN REPARTIDOS EN LAS COMUNIDADES QUE CONFORMAN ESTA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO Y CUBREN DE MANERA PERMANENTE, CONTANDO CON RELEVOS LAS JORNADAS DE DESCANSO DE LOS BARRENDEROS FIJOS EN LAS RUTAS ESTABLECIDAS.</p> <p>PARA TAL EFECTO SE CONSIDERA LA ADQUISICIÓN DE 4,500 BULTOS DE VARA DE PERLILLA DE MANERA MENSUAL, MISMOS QUE ARROJA UN TOTAL DE 54,000 BULTOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LOS CUALES SERÁN REPARTIDOS EN LAS 10 BODEGAS QUE SE TIENEN HABILITADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.</p> <p>POR OTRA PARTE SE MENCIONA QUE EL PRESENTE MOVIMIENTO NO AFECTA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIGINALMENTE PROGRAMADAS.</p>
F031	15,061,824.00	13,595,160.00	-9.74%	3204	00		1,466,664.00	1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$1,499,664.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATROS PESOS 00/100 M.N.),</p> <p>YA QUE LOS RECURSOS ASIGNADOS RESULTAN SUPERIORES A LOS REALMENTE REQUERIDOS, EN RAZÓN DE QUE GRAN PARTE DE LOS EVENTOS Y EXPOSICIONES PROGRAMADAS, SE TUVIERON QUE CANCELAR DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVI-19, POR LO QUE SE HACE VIABLE TRANSFERIR PARTE DE DICHS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE GASTO EN LA QUE SE TIENEN NECESIDADES IMPERIOSAS.</p> <p>POR OTRA PARTE SE INDICA QUE SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO, CON NÚMERO SAF/SE/DGPPCEG/1337/2022, GIRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO IMPLICA UNA PRESIÓN DE GASTO NI TAMPOCO MODIFICA LAS METAS PROGRAMÁTICAS DEL PROGRAMA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO)/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F031	13,595,160.00	12,618,460.00	-7.18%	4095	00		976,700.00	1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$976,700.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN LA PARTIDA DE GASTO 3821 "ESPECTÁCULOS CULTURALES", EN LA CUAL, LOS RECURSOS ASIGNADOS SON SUPERIORES A LOS REALMENTE REQUERIDOS, TODA VEZ QUE LOS ALGUNOS EVENTOS QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS LLEVAR A CABO DESDE EL INICIO DEL AÑO, COMO SON EL CASO DE DÍA DE REYES, ENTRE OTROS, NO FUE POSIBLE LLEVARLOS A CABO, TODA VEZ, QUE EN ESAS FECHAS EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DEL VIRUS COVID-19, DETONANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL, IMPEDÍA LLEVAR A CABO LAS FESTIVIDADES PARA LA POBLACIÓN FIJA Y FLOTANTE DE ESTA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.</p> <p>POR OTRA PARTE SE COMENTA QUE SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO. SAF/SE/DGPPCEG/1336/2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE MOVIMIENTO NO IMPLICA UNA PRESIÓN DE GASTO, POR OTRA PARTE, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F031	12,618,460.00	10,918,460.00	-13.47%	4591	00		1,700,000.00	1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$1'700,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN LA PARTIDA DE GASTO 3821 "ESPECTÁCULOS CULTURALES", EN LA CUAL, LOS RECURSOS ASIGNADOS SON SUPERIORES A LOS REALMENTE REQUERIDOS, TODA VEZ QUE LOS ALGUNOS EVENTOS QUE SE TENÍAN PROGRAMADOS LLEVAR A CABO DESDE EL INICIO DEL AÑO, COMO SON EL CASO DE DÍA DE REYES, ENTRE OTROS, NO FUE POSIBLE LLEVARLOS A CABO, TODA VEZ, QUE EN ESAS FECHAS EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DEL VIRUS COVID-19, DETONANTE DE LA PANDEMIA MUNDIAL, IMPEDÍA LLEVAR A CABO LAS FESTIVIDADES PARA LA POBLACIÓN FIJA Y FLOTANTE DE ESTA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.</p> <p>POR OTRA PARTE SE COMENTA QUE SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO. SAF/SE/DGPPCEG/2736/2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE MOVIMIENTO NO IMPLICA UNA PRESIÓN DE GASTO, POR OTRA PARTE, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA, TODA VEZ QUE CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SE CUBRIRÁN LAS ACCIONES PROYECTADAS.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	189,807,000.00	189,827,436.46	0.01%	1609	00	20,436.46		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	189,827,436.46	185,437,436.46	-2.31%	2259	00		4,390,000.00	1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$4'390,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EN LA SIGUIENTE CLAVE PRESUPUESTAL:</p> <p>PARTIDA: 2461 "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO", EN LA CUAL LOS RECURSOS ASIGNADOS RESULTARON SUPERIORES A LOS REALMENTE REQUERIDOS, TODA VEZ QUE EN EL ALMACÉN SE CUENTA CON EXISTENCIA DE MATERIALES SUFICIENTES PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN QUE SE LLEVAN A CABO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE ESTA DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, EN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A SERVICIOS DE ALUMBRADO, REFERENTE A LUMINARIAS, CABLES ELÉCTRICOS, FOCOS, AISLANTES, ETC. MOTIVO POR EL CUAL SE CONSIDERA VIABLE TRANSFERIR PARTE DE LOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE GASTO EN LA CUAL SE TIENEN NECESIDADES DE OPERACIÓN PRIORITARIA.</p> <p>SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO. SAF/SE/DGPPCEG/1773/2022 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO, DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE MOVIMIENTO NO IMPLICA UNA PRESIÓN DE GASTO, NI TAMPOCO MODIFICA LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIGINALMENTE PROGRAMADAS.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	185,437,436.46	185,482,726.71	0.02%	2539	00	45,290.25		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. • QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. • QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	185,482,726.71	185,553,392.78	0.04%	3855	00	70,666.07		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. • QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. • QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	185,553,392.78	196,666,497.19	5.99%	4491	00	11,113,104.41		0	7600	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE ADICIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$17,878,547.88 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 25P623 "ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2022- LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL", EN LA SIGUIENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ÁREA FUNCIONAL: 221274K016 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 274 "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA". PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. PARTIDA DE GASTO: 6141 "DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN", RECURSOS PRESUPUESTALES INDISPENSABLES EN EL MES DE JUNIO PARA CUBRIR LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO QUE SE MENCIONAN EN LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE PROYECTO DE INVERSIÓN: 022NR0326 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE."
K016	196,666,497.19	203,431,940.66	3.44%	4491	00	6,765,443.47		0	7600	SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE ADICIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$17,878,547.88 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 25P623 "ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)-2022- LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL", EN LA SIGUIENTE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ÁREA FUNCIONAL: 221274K016 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 274 "MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA". PROGRAMA PRESUPUESTARIO: K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. PARTIDA DE GASTO: 6141 "DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN", RECURSOS PRESUPUESTALES INDISPENSABLES EN EL MES DE JUNIO PARA CUBRIR LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA POR CONTRATO QUE SE MENCIONAN EN LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE PROYECTO DE INVERSIÓN: 022NR0326 "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE."



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	203,431,940.66	203,532,133.13	0.05%	5320	00	100,192.47		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. • QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. • QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	790,146,253.00	790,152,404.43	0.00%	475	00	6,151.43		1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE ADICIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$6,151.43 (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.),</p> <p>POR EL CONCEPTO DE PAGO DE ACCESORIOS Y RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GENERADO POR EL LAUDO LIQUIDADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 5754/08 RADICADO EN LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DEL JUICIO INSTAURADO POR EL C. TORRES CASAS ROBERTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL PERÍODO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL NO SE MODIFICA, DEBIDO A QUE SE COMPLEMENTA EL PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALES DE OPERACIÓN A CARGO DE ESTA ALCALDÍA.</p>
M001	790,152,404.43	790,153,086.43	0.00%	591	00	682.00		1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE AMPLIACIÓN LÍQUIDA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$682.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111123 "NO ETIQUETADO RECURSOS INDISPENSABLES EN EL MES DE FEBRERO PARA CUBRIR EL GASTO GENERADO POR EL CONCEPTO DE PAGO DE ACCESORIOS Y RECARGOS GENERADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GENERADO POR EL LAUDO LIQUIDADO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 5754/08 RADICADO EN LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, DEL JUICIO INSTAURADO POR EL C. TORRES CASAS ROBERTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL PERÍODO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL NO SE MODIFICA, DEBIDO A QUE SE COMPLEMENTA EL PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALES DE OPERACIÓN A CARGO DE ESTA ALCALDÍA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	790,153,086.43	790,103,086.43	-0.01%	1226	00		50,000.00	1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150220 "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2022- ORIGINAL DE LA URG", DENTRO DE LA PARTIDA DE GASTO:</p> <p>1132 "SUELDOS AL PERSONAL A LISTA DE RAYA BASE" EN LA CUAL SE CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES AL PERÍODO, DE LOS CUALES NO SERÁ NECESARIA SU TOTAL APLICACIÓN AL MES DE MARZO, POR LO QUE SE CONSIDERA VIABLE TRANSFERIR PARTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A OTRAS PARTIDAS DE GASTO EN LAS CUALES SE TIENEN COMPROMISOS DE PAGO CONTRACTUALES CON EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE LA REDUCCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZAN EN EL PRESENTE MOVIMIENTO, NO REPRESENTAN PRESIÓN DE GASTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.</p> <p>DE IGUAL FORMA SE MENCIONAR QUE DEBIDO A QUE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZA AL INTERIOR DE LA MISMA ÁREA FUNCIONAL, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA.</p>
M001	790,103,086.43	790,143,086.43	0.01%	1226	00	40,000.00		1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE AMPLIACIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>SE REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS EN EL MES DE MARZO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A ESTA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CORRESPONDIENTE A LA QUINCENA 6 DEL EJERCICIO FISCAL 2022.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE TODA VEZ QUE LA ADECUACIÓN RESUPUESTAL SE REALIZA AL INTERIOR DE LA MISMA ÁREA FUNCIONAL, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	790,143,086.43	787,848,086.43	-0.29%	4873	00		2,295,000.00	1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE REDUCCIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$2'295,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO150220 "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2022-ORIGINAL DE LA URG", DENTRO DE LA PARTIDA DE GASTO:</p> <p>1323 "GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO" EN LA CUAL SE CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES AL PERÍODO, DE LOS CUALES NO SERÁ NECESARIA SU TOTAL APLICACIÓN AL MES DE JUNIO, POR LO QUE SE CONSIDERA VIABLE TRANSFERIR PARTE DE LOS RECURSOS DISPONIBLES A OTRA PARTIDA DE GASTO EN LA QUE SE TIENEN COMPROMISOS DE PAGO CONTRACTUALES CON EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO</p> <p>ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE LA REDUCCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZAN EN EL PRESENTE MOVIMIENTO, NO REPRESENTAN PRESIÓN DE GASTO PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL, DE IGUAL FORMA SE MENCIONA QUE DEBIDO A QUE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZA AL INTERIOR DE LA MISMA ÁREA FUNCIONAL, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA.</p>
M001	3,277,214.00	3,287,214.00	0.31%	1226	06	10,000.00		1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE AMPLIACIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).</p> <p>SE REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS EN EL MES DE MARZO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL PAGO DE NÓMINA AL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A ESTA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CORRESPONDIENTE A LA QUINCENA 6 DEL EJERCICIO FISCAL 2022.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE TODA VEZ QUE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZA AL INTERIOR DE LA MISMA ÁREA FUNCIONAL, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	3,287,214.00	5,582,214.00	69.82%	4873	06	2,295,000.00		1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$2'295,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 150220 "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2022-ORIGINAL DE LA URG", DENTRO DE LA PARTIDA DE GASTO:</p> <p>1531 "PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO" EN LA QUE SE REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS EN EL MES DE JUNIO PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CUBRIR EL PAGO DEL PROGRAMA DE SEPARACIÓN VOLUNTARIA 2022, DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, ESTE MOVIMIENTO SE SOLICITA EN APEGO A LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CIRCULAR SAF/DGAPYDA/0013/2022 • NUMERAL QUINTO DE LA CIRCULAR NO. SAF/DGAPYDA/40/2022 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2022 GIRADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. <p>CABE MENCIONAR QUE TODA VEZ QUE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZA AL INTERIOR DE LA MISMA ÁREA FUNCIONAL, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	374,618,859.00	374,733,857.98	0.03%	1599	00	114,998.98		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. • QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. • QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	374,733,857.98	374,933,293.22	0.05%	2528	00	199,435.24		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. • QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. • QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)- 1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	374,933,293.22	374,900,293.22	-0.01%	3204	00		33,000.00	1	1	<p>RECURSOS ASIGNADOS RESULTAN SUPERIORES A LOS REALMENTE REQUERIDOS, EN RAZÓN DE QUE GRAN PARTE DE LOS EVENTOS Y EXPOSICIONES PROGRAMADAS, SE TUVIERON QUE CANCELAR DEBIDO A LA PANDEMIA DE COVI-19, POR LOS QUE SE HACE VIABLE TRANSFERIR PARTE DE DICHOS RECURSOS A OTRA PARTIDA DE GASTO EN LA QUE SE TIENEN NECESIDADES IMPERIOSAS.</p> <p>POR OTRA PARTE SE INDICA QUE SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO, CON NÚMERO SAF/SE/DGPPCEG/1337/2022, GIRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE ESTE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL NO IMPLICA UNA PRESIÓN DE GASTO NI TAMPOCO MODIFICA LAS METAS PROGRAMÁTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F031 "ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES", TODA VEZ QUE SE CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTARIOS DENTRO DE OTROS CAPÍTULOOS DE GASTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	374,900,293.22	375,113,730.66	0.06%	3848	00	213,437.44		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. • QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. • QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	375,113,730.66	376,090,430.66	0.26%	4095	00	976,700.00		1	1	<p>SE SOLICITA LA PRESENTE AMPLIACIÓN Y ADICIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$976,700.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 15O320 "NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2022-ORIGINAL DE LA URG</p> <p>PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO. EN LAS CUALES SE REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LOS GASTOS URGENTES Y DE POCA CUANTÍA QUE SE GENERAN EN LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS QUE INTEGRAN ESTA ALCALDÍA, AZCAPOTZALCO, DERIVADO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ENCOMENDADAS, LAS CUALES SE LLEVAN A CABO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FIJA Y FLOTANTE DE ESTA ALCADÍA.</p> <p>POR OTRA PARTE SE COMENTA QUE SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO No. SAF/SE/DGPPCEG/1336/2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.</p> <p>CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTE MOVIMIENTO NO IMPLICA UNA PRESIÓN DE GASTO, POR OTRA PARTE, LA META FÍSICA PROGRAMADA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL NO SE MODIFICA</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001	376,090,430.66	376,288,081.20	0.05%	5306	00	197,650.54		1	1	<p>EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. • QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. • QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02 CD 02 Alcaldía Azcapotzalco

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	28,953,000.00	30,452,664.00	5.18%	3204	00	1,499,664.00		1	1	<p>SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESENTE AMPLIACIÓN COMPENSADA DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$1,499,664.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATROS PESOS 00/100 M.N.), DENTRO DE LAS SIGUIENTES CLAVES PRESUPUESTALES:</p> <p>ÁREA FUNCIONAL: 268244U026 "APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES" DENTRO DE LA PARTIDA 2211 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS", EN LA CUAL SE REQUIERE CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE BOX LUNCH, NECESARIOS PARA EL PERSONAL DEL SECTOR SALUD QUE CUBRE LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, LAS CUALES SON INDISPENSABLES PARA COMBATIR LA PANDEMIA PROVOCADA POR DICHO VIRUS.</p> <p>POR OTRA PARTE SE INDICA QUE SE CUENTA CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO, CON NÚMERO SAF/SE/DGPPCEG/1337/2022, GIRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ										
Periodo: Enero-Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
P002 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	1,236,136.00	1,236,136.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
E119 FORTALECIMIENTO EN MATERIA JURÍDICA	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
N001 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	165,000,000.00	165,000,000.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
E123 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	25,528,451.00	25,528,451.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
E128 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES	24,074,488.00	24,074,488.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,320,870,521.00	1,320,870,521.00	0.00	-	-	0.00	0.00	100	100	-



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD03 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Periodo:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	231,974,886.00	252,006,005.15	8.64	1107, 1108 1109, 2108 2109, 3430 3431, 4924, 4925	00 Gasto Normal	20,031,119.15	0.00	1	1	Estos recursos corresponden a intereses generados para el mantenimiento menor de los diferentes inmuebles de esta Alcaldía. Oficio SAF/SE/DGPPCEG/1022/2022, SAF/SE/DGPPCEG/1038/2022 y SAF/DGAF/DRF/01263/2022 de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto. No se afectan las metas físicas, pero sí el presupuesto autorizado a la fecha.
M002 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	-	-	0.00	0.00	0	0	-
O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	453,615,732.00	453,615,732.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
U026 APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	36,900,000.00	36,900,000.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
P004 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	400,000.00	400,000.00	0.00	-	-	0.00	0.00	1	1	-
K018 REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO	0.00	42,065,182.97	0.00	3368	78 Acciones Institucionales	42,065,182.97	0.00	-	-	*Acción Institucional y Lineamientos de Operación para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México 2022*, en los cuales los Mercados Públicos "Mixcoac 0076", "Postal Zona 0111" y "Lázaro Cárdenas 0090". Este movimiento no afecta la meta física, toda vez que los inmuebles están considerados en el programa operativo anual autorizado de origen para el presente ejercicio.
TOTAL	2,263,900,214.00	2,325,996,516.12	1.03	-	-	62,096,302.12	-	-	-	-



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACÁN

Periodo:

ENERO - JUNIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO		NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K015 CONTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	100,402,139.00	121,492,912.05	21.01	1085	00	34,666.3		100	100	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FAIS. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				1086	00	20,689,454.2		100	100	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN ADICIONAL DEL PRINCIPAL FAIS CALCULO 2022. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				2540	00	76,825.7		100	100	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FAIS. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				3856	00	119,870.6		100	100	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FAIS. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				5322	00	169,956.2		100	100	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FAIS. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	265,925,190.00	266,565,069.00	0.24	1086	00	639,879.0		100	100	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN ADICIONAL DEL PRINCIPAL FAIS CALCULO 2022. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				1293	00	163,489.0		70	70	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FORTAMUN-DF. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD04 ALCALDIA COYOACÁN

Periodo:

ENERO - JUNIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS		
	APROBADO	MODIFICADO		NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO			
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	818,322,733.00	818,560,811.97	0.03	2529	00	283,528.4			70	70	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FORTAMUN-DF.	
				3849	00	303,434.7			70	70	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FORTAMUN-DF. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS	
				4908	00				577,038.4	70	70	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ECONOMÍAS EN CONTRATOS DE LIMPIEZA. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				4942	00				119,393.7	70	70	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ECONOMÍAS EN CONTRATOS DE LIMPIEZA. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				5235	00				96,932.2	70	70	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ECONOMÍAS EN CONTRATOS DE LIMPIEZA. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				5308	00	280,991.2				70	70	NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO DONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE PRINCIPAL ASIGNACIÓN DE INTERESES DEL PRINCIPAL FORTAMUN-DF. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				4908	06				577,038.4	80	80	GASTOS DE LIQUIDACIÓN DERIVADOS DEL JUICIO LABORAL 7046/2010 PROMOVIDO POR EL C. JOSÉ LUIS LANDGRAVE CASTILLO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DGLS/DPJA/SLRCCH/CRCH/1961/2022. Y ASÍ ESTAR EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL DE LO CONDENADO CON PRESUPUESTO DEL AÑO EN CURSO. CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN SAF/SE/DGPPCEG/2201/2022 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZAN DE MANERA EXCEPCIONAL LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD04 ALCALDIA COYOACÁN								
Periodo:		ENERO - JUNIO								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,434,789,429.00	1,435,582,793.30	0.055	4942	06	119,393.7		80	80	CASTOS DE LIQUIDACIÓN DERIVADOS DE LOS JUICIOS LABORALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: JUICIO LABORAL 2795/2013 PROMOVIDO POR LA C. ALICIA MATEO RODRÍGUEZ SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DCSL/DPIA/SLRCCH/CRCH/4414/2021 POR UN MONTO DE \$5,005.00. JUICIO LABORAL 2083/2011 PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE FRANCO ROMERO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DCSL/DPIA/SLRCCH/CRCH/5038/2021 POR UN MONTO DE \$7,699.56. JUICIO LABORAL 2762/2017 PROMOVIDO POR EL C. MANUEL MANCILLAS ALEMÁN SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DCSL/DPIA/SLRCCH/CRCH/3396/2022 POR UN MONTO DE \$3,504.52. JUICIO LABORAL 1788/14 PROMOVIDO POR LA C. MARIA GUADALUPE ARACELI HERNÁNDEZ OJEDA SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DCSL/DPIA/SLRCCH/CRCH/1220/2022 POR UN MONTO DE \$80,124.91. JUICIO LABORAL 1731/16 PROMOVIDO POR EL C. MARCO ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DCSL/DPIA/SLRCCH/CRCH/1262/2022 POR UN MONTO DE \$13,388.53. JUICIO LABORAL 2208/2016 PROMOVIDO POR LA C. GENOVEVA CONTRERAS CORREA SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DCSL/DPIA/SLRCCH/CRCH/1544/2022 POR UN MONTO DE \$9,671.22. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS
				5235	06	96,932.2		80	80	CASTOS DE LIQUIDACIÓN DERIVADOS DE LOS JUICIOS LABORALES QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: JUICIO LABORAL 1973/2016 PROMOVIDO POR LA C. ANA BERTHA HERNÁNDEZ VALERA SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO DCSL/DPIA/SLRCCH/CRCH/3705/2022 POR UN MONTO DE \$96,932.16 CON OFICIO DE AUTORIZACIÓN SAF/SE/DGPPCEG/1757/2022 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. NO SE AFECTAN LAS METAS PROGRAMADAS.
TOTAL	2,619,439,491.00	2,642,201,586.32	1.01			23,555,459.6		793,364.3		



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD05 Alcaldía Cuajimalpa de Morelos								
Período:		Enero-Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E118	135,630,267.00	135,630,267.00	0%							
E119	100,000.00	100,000.00	0%							
E138	100,000.00	100,000.00	0%							
F032	1,639,400.00	1,639,400.00	0%							
K014	34,662,383.00	46,493,101.22	3413%							PRESUPUESTO ORIGINAL
K016	90,337,617.00	90,337,617.00	0%							
M001	952,243,557.00	952,243,557.00	0%							
M002	6,005,000.00	6,005,000.00	0%							
N001	700,000.00	700,000.00	0%							
O001	344,274,484.00	347,709,540.61	100%							PRESUPUESTO ORIGINAL
P001	306,000.00	306,000.00	0%							
P002	306,000.00	306,000.00	0%							
P004	206,000.00	206,000.00	0%							
U026	138,614,703.00	138,614,703.00	0%							
TOTAL	1,705,125,411.00	1,720,391,185.83	1.01				-	-		



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	194	00	2,054,022.00	(2,054,022.00)	95%	95%	El presente movimiento es con la finalidad de que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago de los servicios funerarios por decesos de personal que estuvo adscrito en esta alcaldía, Presentados en el ejercicio 2021 por motivo de la pandemia de COVID-19.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	269	00	121,861.35	(121,861.35)	95%	95%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	269	00	121,861.35	(121,861.35)	80%	80%	La presente ampliación compensada se realiza con base a los dos correos remitidos por el C. Marco A. Díaz Somera, JUD DE CONTROL DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, donde solicita suficiencia presupuestal en el mes de febrero en las partidas 1421 y 1511 con dígito identificador 2 "gasto consolidado y/o centralizado", para esto se han considerado las partidas 1545 y 6141 para realizar el cambio de calendario compensado, sin que ninguna de las partidas involucradas se vean afectadas o con presiones de gastos que no puedan ser solventadas con sus propios recursos.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	269	03	717,021.55	(717,021.55)	80%	80%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	269	09	717,021.55	(717,021.55)	80%	80%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	394	00	295,057.27	(295,057.27)	95%	95%	Lo anterior es con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir Oportunamente con los pagos del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la segunda quincena del mes de febrero del presente Año, y en las partidas de gasto 1323 y 6141 lo anterior se considera Viable debido a que a esta fecha se cuenta con recursos suficientes para cubrir el gasto por los conceptos antes mencionados y es con la Finalidad de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados, en Este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de Gasto.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	394	00	19,462.00	(19,462.00)	80%	80%	
P004	3,400,000.00	3,400,000.00	-99	394	00	284,161.75	(284,161.75)	100%	100%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:			02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC							
Período:			ENERO-JUNIO 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	466	00	138,959.00	(138,959.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la adquisición de varilla en bulto de 300 varas de 1.5 metros de largo de primera calidad, la cual será utilizada por el personal operativo para garantizar la continuidad de los procesos de limpieza de las calles de esta alcaldía, "otros productos químicos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la adquisición de diferentes productos químicos que son utilizados en el tratamiento del agua de las Albercas ubicadas en los diferentes centros deportivos pertenecientes a esta alcaldía, "servicios integrales y otros servicios" con la finalidad de contratar el servicio de radiocomunicación, que deberá de contar con servicio mensual de red tetra para 150 equipos; radio ilimitado; llamada en grupo; programación de 4 grupos de comunicación; servicio de operación desde los sitios de repetición de servitron; cobertura en la CDMX y principales ciudades del país; llamada privada; servicio de geolocalización (GPS) y otras especificadas en el contrato. Para las áreas operativas de la dirección general de seguridad ciudadana y protección civil de esta alcaldía, "arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la contratación del servicio integral de riego con 2 pipas de agua tratada en áreas verdes de los espacios públicos que se encuentran el esta alcaldía, "reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos", con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular que están al servicio y pertenecen a esta alcaldía.
E123	4,432,562.00	33,369,312.11	-92.4717777	466	00	1,581,127.24	(1,581,127.24)	90%	90%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	614	00	2,874,081.00	(2,874,081.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la adquisición de alimento preparado en bulto para aves de corral (patos), dicho alimento es proporcionado a los patos que habitan en el lago artificial, el cual se encuentra dentro del parque México ubicado en la colonia hipódromo, perteneciente a esta alcaldía. "servicios de limpieza y manejo de desechos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios en el presente mes para la contratación de los servicios de recolección de heces caninas para los siete días de la semana en 75 contenedores de excretas caninas los cuales serán ubicados en diferentes espacios públicos en diferentes colonias pertenecientes a esta alcaldía, lo anterior es con la finalidad de garantizar en saneamiento en estos espacios públicos, "impuestos y derechos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios en el presente mes para llevar a cabo el pago derivado de la Tenencia vehicular del ejercicio fiscal 2022 correspondiente a 639 unidades pertenecientes al padrón vehicular perteneciente a esta alcaldía.
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	614	00	62,857.50	(62,857.50)	100%	100%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	619	00		(620,400.00)	80%	80%	Recursos programados para retribuciones por servicios de carácter social, con destino de gasto 06 "pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada", lo anterior con la Finalidad de reclasificar de manera correcta el destino de gasto.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	619	06	620,400.00		80%	80%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	693	00	2,838,414.01	(2,838,414.01)	95%	95%	La presente ampliación compensada se realiza con base al oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DAN/CAIO/0371/2022, de fecha 04 de marzo de la presente anualidad, signado por Oscar Figueroa López, coordinador de atención integral de obligaciones de la secretaría de administración y finanzas de la ciudad de México, donde solicita se dote del recurso necesario, mismo que se deberá de ver reflejado con fecha límite el día 08 de marzo del año en curso. Suficiencia presupuestal en el mes de marzo en la partida 1511 con dígito identificador 2 "gasto consolidado y/o centralizado", para esto se han considerado la partida 6141 para realizar el cambio de calendario compensado, sin que ninguna de las partidas involucradas se vean afectadas o con presiones de gastos que no puedan ser solventadas con sus propios recursos.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	693	00	2,838,414.01	(2,838,414.01)	80%	80%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	695	00	1,125,000.00	(1,125,000.00)	95%	95%	Lo anterior es con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los compromisos de pagos contraídos por la adquisición de materiales y útiles de oficina para las diversas áreas de esta alcaldía, por lo que se realiza un cambio de calendario con los recursos disponibles entre las partidas mencionadas, lo anterior se considera viable debido a que a esta fecha se cuenta con los recursos suficientes para cubrir el gasto por los conceptos indicados.
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	695	00	1,125,000.00	(1,125,000.00)	100%	100%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	711	00	1,499,999.00	(1,499,999.00)	95%	95%	Con la finalidad complementar los recursos necesarios para que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago de los servicios funerarios generados por los decesos del personal que estuvo adscrito en esta alcaldía y que fueron ocasionados principalmente por la pandemia de COVID-19.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	711	00	1,499,999.00	(1,499,999.00)	80%	80%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	759	00	32,408.40	(32,408.40)	80%	80%	El presente movimiento se realiza en cumplimiento al oficio SAF/DGAP/DA/DEAP/DAN/CAIO/0444/2022 signado por Oscar Figueroa López, coordinador de atención integral de obligaciones y es con la finalidad de complementar los recursos necesarios para que la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago centralizado correspondiente a las aportaciones a fondos de vivienda y aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario correspondiente al primer bimestre del 2022 y de esta manera evitar que se generen accesorios y recargos por no contar con la suficiencia presupuestal requerida.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	759	01	32,408.40	(32,408.40)	80%	80%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	858	00	71.00	(71.00)	95%	95%	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para llevar a cabo el pago derivado de la tenencia vehicular del ejercicio fiscal 2022 correspondiente a 639 Unidades pertenecientes al padrón vehicular perteneciente a esta alcaldía. (Este movimiento es con el fin de complementar el recurso requerido para el pago de tenencia vehicular mediante oficio número AC/DGA/DRMSG/0304/2022, signado por el director de recursos materiales y servicios generales



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P002	1,250,000.00	1,250,000.00	-99	927	00	1,093,416.00	(1,093,416.00)	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el Pago derivado de la contratación del servicio de dispersión de recursos correspondientes a los 12 programas sociales con los que cuenta esta alcaldía.
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	962	00	60,000.00	(60,000.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago del arrendamiento de una grúa que fue requerida para el retiro de anuncio publicitario (espectacular) que fue derribado por fuertes rachas de viento en calles de esta Alcaldía.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	962	00	60,000.00	(60,000.00)	95%	95%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	993	00	500,000.00	(500,000.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios anualmente para Cubrir el pago por el arrendamiento de sanitarios portátiles, mismos que Serán requeridos y colocados en los diversos eventos que esta alcaldía Tiene programados realizar en el transcurso del año y es con el objetivo De que la gente que asista a estos eventos tenga en donde hacer sus Necesidades fisiológicas y con esto evitar que las realicen al aire Libre ocasionando con esto una mala imagen y focos de infección.
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	1012	00	62,456.92	(62,456.92)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios y estar en condiciones de cubrir Gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediata para Asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva De las áreas de esta alcaldía.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1054	00	3,058,809.66	(3,058,809.66)	95%	95%	El presente movimiento se realiza en cumplimiento al oficio SAF/DGAP/DA/DEAP/DAN/CAIO/0613/2022 signado por Oscar Figueroa López, coordinador de atención integral de obligaciones y es con la finalidad de contar con los recursos necesarios para que la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago centralizado correspondiente a las cuotas para el fondo de ahorro capitalizable (FONAC) y fondo de ahorro de retiro jubilatorio (FARJ) correspondiente a la primera quincena de marzo del año en curso.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	1054	00	3,058,809.66	(3,058,809.66)	80%	80%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1188	00	20,078,568.08		95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables que permita cubrir los gastos de rehabilitación de mercados e instalación de lámparas y luminarias, "servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas", con la finalidad de contar con los recursos indispensables para la contratación de los servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	1188	00	620,986.00		95%	95%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E126	9,401,211.00	9,401,211.00	-99	1201	83	440,692.12		60%	60%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para estar en posibilidad de llevar a cabo la publicación en medios masivos de los 7 programas sociales que se llevaran a cabo durante el ejercicio 2022 y que integran el sistema de cuidados y derechos humanos, así como la elaboración de la revista "Cuauhtémoc" a través de la cual se darán a conocer las acciones realizadas, así como las prestaciones y beneficios que otorga la alcaldía para bienestar de sus habitantes.
E126	9,401,211.00	9,401,211.00	-99	1201	26		(440,692.12)	60%	60%	
0001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	1239	79	145,246.13		100%	100%	Con el objeto de incorporar a nuestro presupuesto los intereses acumulados al mes de febrero del presente año generados de los recursos federales del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF), se solicita la presente adición líquida de recursos por un importe de \$145,246.13 (ciento cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis pesos 13/100 m.n.); en el fondo 25P124 "etiquetado recursos federales-aportaciones federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN)-2022-liquida de interés de recursos adicionales de principal"; en la partida presupuestal 3141 "telefonía tradicional"; con el propósito de atender las necesidades de esta alcaldía de Cuauhtémoc.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC									
Período:		ENERO-JUNIO 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	1291	00	1,600,000.00			95%	95%	
E118	179,037,227.00	185,636,490.20	-98.96314027	1291	00	6,599,263.20			100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la adquisición de varilla de perilla en bulto de 300 varas de 1.5 metros de largo de Primera calidad, la cual será utilizada por el personal operativo para Garantizar la continuidad de los procesos de limpieza de las calles de Esta alcaldía, contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la adquisición de diferentes productos químicos que son utilizados en el tratamiento del agua de las Albercas ubicadas en los diferentes centros deportivos pertenecientes a Esta alcaldía, contratar el servicio de radiocomunicación, que deberá de contar con Servicio mensual de red tetra para 150 equipos; radio ilitado; llamada En grupo; programación de 4 grupos de comunicación; servicio de operación desde los sitios de repetición de servitron; cobertura en la CDMX y principales ciudades del país; llamada privada; servicio de geolocalización (gps) y otras especificadas en el contrato. Para las áreas operativas de la dirección general de seguridad ciudadana y Protección civil de esta alcaldía, contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la contratación del servicio integral de riego con 2 pipas de agua tratada en áreas Verdes de los espacios públicos que se encuentran en esta alcaldía, contratar el servicio De impresión de lonas en selección de color, tabloides y carteles de 60 x 90 cm en selección de color en papel brillante y papel couche mate, volantes en media carta, trípticos y dípticos tamaño carta, gafetes plastificados, reconocimientos tamaño carta en papel opalina, posters de 35 x 45 cm, karex en cartulina color blanco tamaño carta foleadas, Cedula en papel bond color blanco tamaño carta a 1 cara foleada, impresión de en vinil adhesivo en diferentes tamaños, entre otros, los cuales serán requeridos por las diferentes áreas pertenecientes a esta alcaldía, contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular que están al servicio y pertenecen a esta alcaldía, contratar el servicio de limpieza, recolección de servicios sólidos, mantenimiento y conservación de las áreas verdes de Tlatelolco; servicio integral de 53 parques, jardines, camellones y plazas públicas de la alcaldía; así como el servicio nocturno para la recolección de residuos sólidos a cielo abierto con horario extraordinario.
E123	4,432,562.00	33,369,312.11	-92.4717777	1291	00	28,936,750.11			90%	90%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1291	00		(48,269,974.00)		95%	95%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	1291	00	48,269,974.00	(48,269,974.00)		80%	80%	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	1291	00	11,133,960.69			100%	100%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	1294	00	2,428,906.55	(2,428,906.55)		95%	95%	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para llevar a cabo la adquisición de diferentes productos químicos que son utilizados en el tratamiento del agua de las albercas ubicadas en los diferentes centros deportivos pertenecientes a esta alcaldía.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	1294	00	2,428,906.55	(2,428,906.55)		80%	80%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1296	00	3,945,803.00	(3,945,803.00)	95%	95%	El presente movimiento se realiza en cumplimiento al oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-06960/DGSU/2022 signado por Ximena Jacinta García Ramírez, directora general de servicios a usuarios y es con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el cargo consolidado del primer bimestre por la prestación del servicio de agua potable
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	1296	00	3,945,803.00	(3,945,803.00)	100%	100%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1300	00	399,600.00	(399,600.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos de nómina del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la segunda quincena del mes de marzo del presente año.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	1300	00	377,000.00	(377,000.00)	80%	80%	
P004	3,400,000.00	3,400,000.00	-99	1300	00	62,000.00	(62,000.00)	100%	100%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1611	00	26,034.14		95%	95%	<p>En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	1621	00	8,400,000.00	(8,400,000.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para contratar el "servicio nocturno para la recolección de residuos sólidos a cielo abierto con horario Extraordinario" dentro de la demarcación de esta alcaldía.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	1621	00	3,400,000.00	(3,400,000.00)	80%	80%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	1665	00	209,933.00	(209,933.00)	95%	95%	El presente planteamiento es con el objetivo de contar con Los recursos necesarios para cubrir el costo de la adquisición de Pinturas de esmalte en cubetas de 19 litros en diferentes colores, Pintura vinilica en cubetas de 19 litros en diferentes colores, Impermeabilizante terracota en cubetas de 19 litros, membrana reforzada
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1665	00	209,933.00	(209,933.00)	95%	95%	En rollos de 100 metros para impermeabilizar, thinner de primera en Tambo de 200 litros, estopa de primera de hilo blanco, entre otros, Dichos materiales son necesarios para llevar a cabo trabajos de Mantenimiento en diferentes áreas e inmuebles pertenecientes a esta Alcaldía de Cuauhtémoc.
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	1684	00	100,000.00	(100,000.00)	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo por derechos por uso del espectro radioeléctrico para el ejercicio fiscal 2022, utilizado en las diferentes área de esta alcaldía con el propósito de mantener una mejor coordinación entre las áreas técnico operativas y de conformidad con el número de control HT-02-2022-00720 emitido por el instituto federal de telecomunicaciones.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1684	00	100,000.00	(100,000.00)	95%	95%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	1709	00	166,667.00	(166,667.00)	95%	95%	El presente planteamiento es con el objetivo de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo de la adquisición de detergente en polvo multiusos, aromatizante de ambiente en aerosol, jerga en rollo de 25 metros, franela en rollo, caja de pastilla aromatizantes, guantes de látex de uso general, papel higiénico en bobina de 250 metros, escobas tipo abanico, cubetas de plástico flexibles, jaladores de hule, trapeadores tipo mechudo, limpiador liquido multiusos, jabón en gel para manos, entre otros, dichos materiales son necesarios para suministrar a las diferentes áreas pertenecientes a esta alcaldía de Cuauhtémoc para el consumo y utilización inmediato de sus trabajadores.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1709	00	166,667.00	(166,667.00)	95%	95%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	1773	00	43,599.40	(43,599.40)	100%	100%	El presente planteamiento es con el objetivo de contar con los recursos necesarios para que la dirección general de recursos materiales y servicios generales de la secretaria de Administración y finanzas de la ciudad de México esté en condiciones de llevar a cabo la adquisición consolidada de útiles y equipos menores de oficina.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1773	00	43,599.40	(43,599.40)	95%	95%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	1778	00	2,791.20	(2,791.20)	80%	80%	El presente movimiento es con la finalidad complementar los recursos necesarios para que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago de recibos extraordinarios generados por los decesos del personal que estuvo adscrito en esta alcaldía y que fueron ocasionados principalmente por la pandemia de covid-19.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	1778	00	2,791.20	(2,791.20)	95%	95%	
P002	1,250,000.00	1,250,000.00	-99	2025	00	156,584.00	(156,584.00)	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el pago derivado de la contratación del servicio de dispersión de recursos correspondientes a los 12 programas sociales con los que cuenta esta alcaldía.
U026	36,852,354.00	36,852,354.00	-99	2025	78		(256,672.96)	100%	100%	
U026	36,852,354.00	36,852,354.00	-99	2025	00	256,672.96		100%	100%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2025	00	256,672.96	(256,672.96)	95%	95%	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	2034	79	251,890.90		100%	100%	En atención del oficio n. SAF/SE/DGPPCEG/1615/2022 mediante el cual solicitan adecuación presupuestaria líquida, con el objeto de incorporar a nuestro presupuesto los intereses acumulados al mes de marzo del presente año, generados en la cuenta específica para la recepción de los recursos federales del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF), se solicita la presente ampliación líquida de recursos por un importe de \$251,890.90 (doscientos cincuenta y un mil ochocientos noventa pesos 90/100 m.n.); en el fondo 25p124 "etiquetado recursos federales-aportaciones federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUN)-2022-liquida de interés de recursos adicionales de principal"; en la partida presupuestal 3141 "telefonía tradicional"; con el propósito de atender las necesidades de esta alcaldía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E123	4,432,562.00	33,369,312.11	-92.4717777	2038	00	580,000.00	(580,000.00)	90%	90%	El presente planteamiento es con el objetivo de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo de la adquisición de vara de perilla en bulto de 300 varas de 1.5 metros de largo de primera calidad, la cual será utilizada por el personal operativo para garantizar la continuidad de los procesos de limpieza de las calles de esta alcaldía. Y 6141 "recursos programados para la división de terrenos y construcción de obras de urbanización", se realiza con el objetivo de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados, en este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de gasto.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2038	00	580,000.00	(580,000.00)	95%	95%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2144	00	123,938.30	(123,938.30)	80%	80%	El presente movimiento se realiza en cumplimiento al oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DAN/CAIO/0771/2022 signado por Oscar Figueroa López, coordinador de atención integral de obligaciones y es con la finalidad de contar con los recursos necesarios para que la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago centralizado correspondiente a las cuotas para el fondo de ahorro capitalizable (FONAC) y fondo de ahorro de retiro jubilatorio (FARJ) correspondiente a la primera quincena de marzo del año en curso.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2144	00	123,938.30	(123,938.30)	95%	95%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	2205	00	200,000.00	(200,000.00)	95%	95%	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago de los servicios funerarios por decesos de personal que estuvo adscrito en esta alcaldía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2290	00	3,163,200.41	(3,163,200.41)	80%	80%	El presente movimiento se realiza en cumplimiento al oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DAN/CAIO/0806/2022 signado por Oscar Figueroa López, coordinador de atención integral de obligaciones y es con la finalidad de contar con los recursos necesarios para que la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago centralizado Correspondiente a las cuotas para el fondo de ahorro capitalizable (FONAC) y fondo de ahorro de retiro jubilatorio (FAR) correspondientes a la segunda quincena de marzo y primera quincena de abril del año en curso.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2290	00	3,163,200.41	(3,163,200.41)	95%	95%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	2308	00	2,000,000.00	(2,000,000.00)	95%	95%	Con la finalidad de complementar con los recursos necesarios para cubrir el costo por la Adquisición de pintura tráfico, material necesario para llevar a cabo trabajos de señalización y balizamiento en diversas calles y avenidas, con el objeto de dar mayor fluidez a la circulación vehicular y así como brindar mayor seguridad y accesibilidad para los peatones que circulan en calles de esta demarcación.
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	2416	00	20,503.00	(20,503.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios y estar en condiciones de cubrir Gastos urgentes de cuantía menor de consumo y utilización inmediata para Asegurar la fluidez y continuidad permanente en la operación sustantiva De las áreas de esta alcaldía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2449	00	340,787.04	(340,787.04)	95%	95%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2449	00		(236,251.14)	80%	80%	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago centralizado correspondiente a las Aportaciones a fondos de vivienda y aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario correspondientes a la C. Ramirez Monroy Julia por el periodo de 01/2002 al 05/2008, solicitada por la dirección de recursos humanos de esta alcaldía mediante oficio AC/DGA/DRH/002014/2022.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2449	01		(104,535.90)	80%	80%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2449	42	340,787.04		80%	80%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2484	00	609,100.00	(609,100.00)	95%	95%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2484	00	359,100.00	(359,100.00)	80%	80%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos de nomina del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la Segunda quincena del mes de abril del presente año.
P004	3,400,000.00	3,400,000.00	-99	2484	00	318,000.00	(318,000.00)	100%	100%	
M002	20,000,000.00	20,000,000.00	-99	2521	91		(5,112,908.68)	N/A	N/A	Lo anterior permitirá que la dirección general jurídica y de servicios legales perteneciente a esta alcaldía cuente con los elementos necesarios para dar cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en el juicio ordinario civil promovido por RESTAURADORA Y CONSTRUCTORA OLIVERA Y LEDESMA, S.A. DE C.V., en contra de la alcaldía Cuauhtémoc, radicado ante el juzgado vigésimo octavo de lo civil del tribunal superior de justicia de la ciudad de México, bajo el expediente 346/2016. Para lo cual se otorgó visto bueno la dirección general de servicios legales de la consejería jurídica y de servicios legales de la ciudad de México mediante oficio DGSL/DPIA/SICARI/ACNC/1001/2022-1.
M002	20,000,000.00	20,000,000.00	-99	2521	42	5,112,908.68		N/A	N/A	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2525	00	4,063,400.00	(4,063,400.00)	80%	80%	Lo anterior es con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir los compromisos de esta alcaldía y en base a la opinión favorable comunicada mediante oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/00125/2022, signado por Jorge Antonio López Reyna, director ejecutivo de administración de personal.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC									
Período:		ENERO-JUNIO 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2542	00	57,695.53			95%	95%	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que: • La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. • Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido. • Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquidada, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	2620	00	2,000,000.00	(2,000,000.00)		95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la Contratación del suministro de gas licuado de petróleo para los diferentes deportivos, campamentos y bodegas, el cual es sumamente importante para el óptimo funcionamiento de estos centros de trabajo y Para las albercas que se encuentran en centros deportivos en donde se llevan a cabo actividades acuáticas y clases de natación impartidas a la Ciudadanía que acude a estas instalaciones en nuestra demarcación.
E126	9,401,211.00	9,401,211.00	-99	2630	26	473,002.88	(473,002.88)		60%	60%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el costo por la contratación de los servicios de fumigación en los 18 centros de desarrollo infantil (CENDIS); con el fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los niños, niñas y personal docente que asisten a estos centros de desarrollo infantil.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2630	00	473,002.88	(473,002.88)		95%	95%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	2967	00	211,728.84	(211,728.84)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para que la Dirección general de administración de personal y desarrollo Administrativo esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Pago centralizado correspondiente a las aportaciones a fondos de Vivienda y aportaciones para el sistema de retiro o a la administradora De fondos para el retiro y ahorro solidario correspondiente al 2do Bimestre del año en curso.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2967	00	143,420.75	(143,420.75)	80%	80%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	2967	01	68,308.09	(68,308.09)	80%	80%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	3033	00	272,296.30	(272,296.30)	80%	80%	Con la finalidad para que esta alcaldía esté en condiciones de Cumplir en tiempo y forma con el pago de la prestación correspondiente Al día de la madre que es otorgado a las trabajadoras de base Sindicalizadas y lista de raya base sindicalizadas adscritas a esta Alcaldía de Cuauhtémoc, en base a la circular SAF/DGAPyDA/026/2022 donde se dan a conocer los criterios para el "otorgamiento de la prestación Por el día de la madre".
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3033	00	272,296.30	(272,296.30)	95%	95%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	3047	08	5,335.00	(5,335.00)	80%	80%	Con la finalidad para que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago de la prestación correspondiente al día de la madre que es otorgado a las Trabajadoras con nombramiento de carácter provisional y por tiempo fijo (Nómina B) , en base a la circular SAF/DGAPyDA/026/2022 donde se dan a Conocer los criterios para el "otorgamiento de la prestación por el día De la madre"
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3047	00	5,335.00	(5,335.00)	95%	95%	
E118	179,037,227.00	185,636,490.20	-98.96314027	3158	00	28,300,000.00	(28,300,000.00)	100%	100%	Con la finalidad de vigilar y monitorear puntos Sensibles de la alcaldía con el objetivo de prevenir los diferentes Delitos que se presentan en la vía pública, asimismo para dotar de Suministros y equipamiento para ser utilizadas por personal capacitado Adscrito a la alcaldía Cuauhtémoc que conforman los programas operativos Bengala y disuasión bengala, cuyo objetivo es combatir a la delincuencia Y acudir a todos los llamados de emergencia, así como realizar Patrullajes constantes en todas las colonias de la alcaldía con la Intención de generar un ambiente de seguridad en todos los ciudadanos. Así como custodiar y supervisar de manera dinámica las diferentes vías De comunicación que conforman nuestra alcaldía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3303	00	911,118.94	(911,118.94)	95%	95%	
M002	20,000,000.00	20,000,000.00	-99	3303	91		(4,131,545.26)	N/A	N/A	Lo anterior permitirá que la dirección general jurídica y de servicios legales perteneciente a esta alcaldía cuente con los elementos necesarios para dar cumplimiento a la ejecutoria pronunciada en el juicio de nulidad promovido por GRUPO HIDRAULICO ALAS S.A DE C.V., en contra de la alcaldía Cuauhtémoc, radicado en la segunda sala ordinaria del tribunal de justicia administrativa de la ciudad de México , bajo el expediente t/ji-63105/2019, notificada mediante oficio 926/22. Para lo cual se otorgó visto bueno la dirección general de servicios legales de la consejería jurídica y de servicios legales de la ciudad de México mediante oficio DGSL/DPJA/SJCARI/ACNC/2797/2022-V.
M002	20,000,000.00	20,000,000.00	-99	3303	42	4,131,545.26		N/A	N/A	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	3309	00	269,575.98		95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para cubrir el costo de la adquisición de libretas, Carpetas empapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas, Correspondencia y archivo, entre otros productos.
E118	179,037,227.00	185,636,490.20	-98.96314027	3365	00	43,170,777.00	(43,170,777.00)	100%	100%	Con el propósito de que se cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo la Contratación de una empresa de seguridad privada, con la finalidad de Vigilar, resguardar y proteger a los ciudadanos y trabajadores que Asisten a laborar y a realizar diversos trámites administrativos, así Como actividades deportivas y culturales, entre otras, exclusivamente al Interior de los inmuebles que conforman a este órgano administrativo "alcaldía Cuauhtémoc".
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	3365	00	43,170,777.00	(43,170,777.00)	100%	100%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	3432	00	40,975.15	(40,975.15)	80%	80%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para que la dirección General de administración de personal y desarrollo administrativo esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago centralizado correspondiente a las cuotas para el fondo de ahorro capitalizable (fonac) y fondo de ahorro de retiro jubilatorio (FARJ) correspondiente a La primera quincena de mayo del año en curso.
E126	9,401,211.00	9,401,211.00	-99	3432	00	40,975.15	(40,975.15)	60%	60%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	3439	00	951.20	(951.20)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la adquisición de candados y popra candados, necesarios e indispensables para el resguardo del centro deportivo bicentenario, perteneciente a esta alcaldía Cuauhtémoc.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	3537	00	5,096,180.00	(5,096,180.00)	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para que la dirección general de servicios a usuarios esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago Consolidado correspondiente al segundo bimestre del presente año por la Prestación del servicio de agua potable.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3537	00	5,096,180.00	(5,096,180.00)	95%	95%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	3665	00	500,000.00	(500,000.00)	95%	95%	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago de los servicios funerarios por decesos de personal que estuvo adscrito en esta alcaldía.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3665	00	316,521.32	(316,521.32)	95%	95%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	3666	00	3,300,000.00	(3,300,000.00)	95%	95%	Con el objetivo de contar con los recursos necesarios para cubrir el Costo de la adquisición de detergente en polvo multiusos, aromatizante De ambiente en aerosol, jerga en rollo de 25 metros, franela en rollo, Caja de pastilla aromatizante, guantes de látex de uso general, papel Higiénico en bobina de 250 metros, escobas tipo abanico, cubetas de Plástico flexibles, jaladores de hule, trapeadores tipo mechudo, Limpiador liquido multiusos y jabón en gel para manos, dichos materiales Son necesarios para sumista a las diferentes áreas pertenecientes a Esta alcaldía de Cuauhtémoc para el consumo y utilización inmediato de Sus trabajadores.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3666	00	2,483,409.68	(2,483,409.68)	95%	95%	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	3669	00	140,800.00	(140,800.00)	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la llevar a cabo la adquisición de alimento preparado en bulto para aves de corral (patos), dicho alimento es proporcionado a los patos que habitan en el lago artificial, el cual se encuentra dentro del parque México ubicado en la colonia hipódromo, perteneciente a esta alcaldía.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	3723	00	856,045.40	(856,045.40)	80%	80%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con los pagos de nómina del personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo del presente año.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3723	00	1,014,659.15	(1,014,659.15)	95%	95%	
P004	3,400,000.00	3,400,000.00	-99	3723	00	158,613.75	(158,613.75)	100%	100%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC									
Período:		ENERO-JUNIO 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	3749	26	86,230.76			80%	80%	Es con la finalidad de contar con los recursos necesarios Para que la dirección ejecutiva de administración de personal esté en Condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago a favor del Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE) por concepto del uso de estancias de bienestar y Desarrollo infantil (EBDI), servicio que fue utilizado por los hijos de Trabajadores adscritos a esta alcaldía Cuauhtémoc correspondiente al Periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	3749	00		(86,230.76)		80%	80%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	3846	00	558,329.40	(558,329.40)		80%	80%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir Oportunamente con los pagos de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo del Presente año.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3846	00	558,329.40	(558,329.40)		95%	95%	
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	3858	00	90,021.95			95%	95%	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que: <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. • Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido. • Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	3926	00	85922	(85,922.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el pago derivado de cambio por vigencia de tarjetas de circulación, correspondientes a 313 unidades referentes al padrón vehicular perteneciente a esta alcaldía, recurso requerido mediante oficio número AC/DGA/DRMSG/0205/2022, signado por el director de recursos materiales y servicios generales.
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	3972	00	201,000.00	(201,000.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago del arrendamiento de una grúa tipo liebherr de 50 toneladas o similar, utilizada para el retiro de diversos anuncios espectaculares que se encuentran instalados en diferentes calles de esta alcaldía y que por resoluciones administrativas tienen que ser retirados.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	4239	00	79,279.00	(79,279.00)	80%	80%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir oportunamente con el pago de nómina del Personal adscrito a esta alcaldía correspondiente a la primera quincena Del mes de junio del presente año.
M002	20,000,000.00	20,000,000.00	-99	4241	42	13,000.00		N/A	N/A	recursos indispensables en el mes de junio para cubrir las necesidades prioritarias de esta alcaldía para dar cumplimiento al visto bueno a la ejecutoria pronunciada en el juicio de nulidad promovido por c. Jorge Alberto Mondragón García en contra de la alcaldía Cuauhtémoc bajo el expediente TJI/1-64101/2018 radicado en la primera sala ordinaria del tribunal de justicia administrativa de la ciudad de México notificado mediante oficio DGSU/DPIA/SICARI/ACNC/3104/2022-V con fecha del 31 de mayo de 2022 otorgada por el Lic. Adrián Chávez Dozal director general de servicios legales en la consejería jurídica y de servicios legales.
M002	20,000,000.00	20,000,000.00	-99	4241	91		(13,000.00)	N/A	N/A	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	4241	00	13,000.00	(13,000.00)	95%	95%	
E117	156,978,735.00	159,469,296.98	-98.9841344	4311	00	45,319.00	(45,319.00)	95%	95%	Con la finalidad de contar los recursos necesarios para complementar el pago del arrendamiento de grúa tipo liebherr de 50 toneladas o similar, utilizada para el retiro de diversos anuncios espectaculares que se encuentran instalados en diferentes calles de esta alcaldía y que por resoluciones administrativas tienen que ser retirados. No se omite mencionar que este movimiento es complemento de la afectación presupuestal N. B 02 CD 06 3972



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	4313	00	500,000.00	(500,000.00)	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo el Reabastecimiento de gas licuado de petróleo en los diversos deportivos, Campamentos y bodegas pertenecientes a esta alcaldía, ya que es Sumamente importante para que estos centros de trabajo operen en óptimas Condiciones, asimismo es para que el agua de las albercas que se Encuentran en estos centros deportivos este a una temperatura adecuada Para que se puedan llevar a cabo actividades acuáticas y clases de Natación, mismas que son impartidas y/o utilizadas por la ciudadanía que Acude a estas instalaciones en nuestra demarcación.
E126	9,401,211.00	9,401,211.00	-99	4313	00	500,000.00	(500,000.00)	60%	60%	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	4651	00		(41,574.41)	80%	80%	Recursos indispensables en el mes de junio de conformidad al oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIQ/1397/2022, en el cual notifica cubrir el gasto generado ante el instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, en cumplimiento al juicio de laudo 599/10, en favor de la C. Ramirez Monroy Julia.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	4651	42	41,574.41		80%	80%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E118	179,037,227.00	185,636,490.20	-98.96314027	5068	00	490,089.40	(490,089.40)	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para estar en Condiciones de realizar el pago por la contratación del servicio Integral de radiocomunicación para 300 equipos (con equipo incluido). Bajo el protocolo tetra, mediante una red privada y que es utilizada por La dirección general de seguridad ciudadana y protección civil con el Objetivo de tener un excelente nivel de coordinación en las acciones a Realizar para aumentar la capacidad de respuesta a las demandas de Atención y seguridad de la población tanto para la prevención del Delito, como para la atención de emergencias y riesgos.
E123	4,432,562.00	33,369,312.11	-92.4717777	5068	00	490,089.40	(490,089.40)	90%	90%	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	5075	00	249,636.78		100%	100%	Con el objeto de incorporar a nuestro presupuesto los intereses acumulados al mes de mayo del presente año generados de los recursos federales del fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones Territoriales del distrito federal (FORTAMUN-DF) se solicita la Presente adición líquida de recursos por un importe de \$249,636.78 (doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos 78/100 M.n.); en el fondo 25p124 "etiquetado recursos federales-aportaciones Federales para entidades federativas y municipios-fondo de aportaciones Para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones Territoriales del distrito federal (FORTAMUN)-2022-líquida de interés de Recursos adicionales de principal"; en la partida presupuestal 3121 "gas"; con el propósito de atender las necesidades de esta alcaldía de Cuauhtémoc.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	5153	00	2,000,783.40	(2,000,783.40)	80%	80%	Con la finalidad de complementar los recursos necesarios para que esta alcaldía esté en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el pago de la prestación correspondiente al día del padre, que es otorgado a los trabajadores de base sindicalizados y lista de raya base sindicalizados adscritos a esta alcaldía de Cuauhtémoc, en base a la Circular SAF/DGAPyDA/029/2022 donde se dan a conocer los criterios para El "otorgamiento de la prestación por el día del padre".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	5156	00		(5,913,000.00)	80%	80%	Para estar en condiciones de cumplir oportunamente con el pago de nómina extraordinaria del personal adscrito a esta alcaldía, correspondiente al pago derivado del programa "separación voluntaria año 2022", en base a la circular SAF/DCAP/DA/040/2022 donde se dan a conocer los lineamientos para el pago a los trabajadores de base y base sindicalizados tipo de nómina 1, inscritos al programa.
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	5156	06	5,913,000.00		80%	80%	
O001	354,658,479.00	366,439,213.50	-98.96678288	5179	00	10,962.00	-10962	100%	100%	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para estar en condiciones de realizar el pago por la adquisición de una bandera nacional de 4.00 metros ancho Por 7.00 metros de largo, confeccionada en tela tergal con escudo pintado por ambos lados, costuras reforzadas y esquineros triangulares para mayor resistencia, armada con loneta, piola, ojillos metálicos y bandolas, la cual será utilizada en las ceremonias realizadas en la explanada del edificio sede de esta alcaldía.
K016	287,654,971.00	259,764,952.52	-99.0969565	5324	00	127,635.82		95%	95%	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que: <ul style="list-style-type: none"> La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo. Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD06 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,119,668,880.00	2,119,668,880.00	-99	5350	00	2,772,302.46	(2,772,302.46)	80%	80%	Con el objetivo de mantener el equilibrio de los calendarios autorizados, en este sentido la presente adecuación presupuestal no genera presión de gasto.
P004	3,400,000.00	3,400,000.00	-99	5350	00	125,833.05	(125,833.05)	100%	100%	
TOTAL	102,906,442,276.00	102,271,739,996.46	0.99			352,733,123.17	- 330,815,831.86			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	902,295,653.00	934,660,619.46	3.59	997	00 Gasto Normal	312,199.46				Se solicita autorización a la presente adición líquida con fondo 25P124.- Etiquetado Recursos Federales- Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022-Líquida de interés de recursos adicionales de principal . Área funcional 221274 programa presupuestario K016.- rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. Partida 3471.- Fletes y maniobras, ya que se requiere cumplir con los compromisos que tiene esta Alcaldía en lo referente a los pagos consolidados (D.I. 2) y en especial a lo que compete al Traslado de mezcla asfáltica. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.
				1080	00 Gasto Normal, 31 Infraestructura Escolar de Nivel Básico (PIME)	32,052,767.00				Se solicita autorización a la presente adición líquida con fondo 25P623.-Etiquetado Recursos Federales- Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2022- Líquida de recursos adicionales de principal. Área funcional 221274 programa presupuestario K016.- rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. Proyecto O22NR0022.- Rehabilitación y mantenimiento de espacios en escuelas de nivel básico, incluyendo mallas sombra y bardas perimetrales, realizando trabajos de azolvamientos en las tuberías de drenaje, muebles sanitarios rotos o deteriorados y lámparas que agotaron su vida útil, entre otros. Proyecto



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
										<p>O22NR0134.- Mantenimiento y rehabilitación de red secundaria de drenaje y agua potable en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Los trabajos que se realizarán consisten en ubicación de tramos dañados, rompimiento de concreto, excavación, retirode tubería, compactación, colocación de tramo reparado, relleno, repavimentación y limpieza. Ubicaciones: Zona Escolar, La Pastora, Jorge Negrete, Ampliación Castillo Grande, Ampliación Benito Juárez, Vista Hermosa, Tlalpecco, Ampliación Malacates, entre otras. Proyecto O22NR0140.- Mantenimiento y rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero, efectuando trabajos de demolición, carga y descarga, trazo, compactación, nivelación y limpieza de áreas. Ubicaciones: Campestre Aragón, Pueblo de San Juan de Aragón, Industrial, Lomas de Cuauhtepc, Centro Histórico de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas</p>
				2211	00 Gasto Normal	541,427.19				<p>Se solicita autorización a la presente ampliación liquida con fondo 25P124.- Etiquetado Recursos Federales, Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022-Liquida de interés de recursos adicionales de principal Área funcional 221274 programa presupuestario K016.- rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública</p> <p>Partida 3471.- Fletes y maniobras, ya que se requiere cumplir con los compromisos que tiene esta Alcaldía en lo referente a los pagos consolidados (D.I. 2) y en especial a lo que compete al Traslado de mezcla asfáltica. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				3388	00 Gasto Normal	579,440.40				<p>Se solicita autorización a la presente ampliación con fondo 25P124.- Etiquetado Recursos Federales- Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022-Liquida de interés de recursos adicionales de principal. Área funcional 221274 programa presupuestario K016.- rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública.</p> <p>Partida 3471.- Fletes y maniobras, ya que se requiere cumplir con los compromisos que tiene esta Alcaldía en lo referente a los pagos consolidados (D.I. 2) y en especial a lo que compete al Traslado de mezcla asfáltica. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.</p>
				4419	00 Gasto Normal	536,582.07				<p>Se solicita adición liquida por un importe con fondo 25P124.- Etiquetado Recursos Federales- Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022-Liquida de interés de recursos adicionales de principal. Área funcional 221274 programa presupuestario K016.- rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. Partida 2471.- Artículos metálicos para construcción, se requiere la adquisición de brazos para luminarias de poste incrementando la percepción de seguridad en la población de la alcaldía, y buscando disminuir los índices delictivos, con el programa de alumbrado público. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	0.00	110,660,000.00	#¡DIV/0!	4156	78 Acciones Institucionales	110,660,000.00				<p>Se solicita adición compensada con Fondo 111122 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-2022-Original Transferido con Fines Específicos".</p> <p>En la Partida 6121 "Edificación no Habitacional" D.G. 78 "Acciones Institucionales" del Área Funcional 311148 "Apoyo para la mejora de los canales de abasto, comercio y distribución", Programa Presupuestario: K018 "Rehabilitación y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México", Proyecto de Inversión: O22NR0119 "Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura Pública en Mercados Públicos". Derivado de la firma de los convenios de colaboración para participar en la ejecución de la Acción Institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, los cuales celebran por una parte la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y por la otra parte La Alcaldía Gustavo A. Madero. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.</p>
U026	277,087,684.00	277,172,826.15	0.03	998	78 Acciones Institucionales	85,142.15				<p>Se solicita autorización a la presente adición líquida con fondo 25P624.- Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2022- Líquida de interés de recursos adicionales de principal.</p> <p>Área funcional 268244 programa presupuestario U026.- apoyos económicos y otras ayudas sociales</p> <p>1. Nombre de la Acción Mejoramiento de vivienda en situación prioritaria 2022 (FAIS).</p> <p>Objetivos Específicos - Evitar el hacinamiento en las viviendas Maderenses - Elevar la calidad de vida de las familias. - Mejorar el entorno urbano. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				2212	78 Acciones Institucionales	188,687.67				<p>Se solicita autorización a la presente ampliación liquida con fondo 25P624.- Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2022- Liquida de interés de recursos adicionales de principal.</p> <p>Area funcional 268244 programa presupuestario U026.- apoyos económicos y otras ayudas sociales Partida 4412.- Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos</p> <p>Nombre de la Acción Mejoramiento de vivienda en situación prioritaria 2022 (FAIS). Evitar el hacinamiento en las viviendas Maderenses -Objetivos Específicos - Evitar el hacinamiento en las viviendas Maderenses - Elevar la calidad de vida de las familias. - Mejorar el entorno urbano. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.</p>
0001				3390	00 Gasto Normal	294,408.10				<p>Se solicita autorización a la presente adición liquida con fondo 25P624.- Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2022- Liquida de interés de recursos adicionales de principal</p> <p>Área funcional 232001 programa presupuestario O001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, partida 3331.- Servicios de Consultoría Administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información, se requiere cubrir los gastos indirectos del servicio para verificación y seguimiento de las obras y acciones, así como la realización de estudios y evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación de las MIDS. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				4906	00 Gasto Normal	417,420.67				<p>Se solicita autorización a la presente ampliación líquida con fondo 25P624.- Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2022- Líquida de interés de recursos adicionales de principal</p> <p>Área funcional 232001 programa presupuestario 0001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, partida 3331.- Servicios de Consultoría Administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información, se requiere cubrir los gastos indirectos del servicio para verificación y seguimiento de las obras y acciones, así como la realización de estudios y evaluación de proyectos, conforme a las acciones que se señalan en el manual de operación de las MIDS, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de enero del presente. Este movimiento presupuestal no afecta las metas físicas programadas.</p>
M001	2,441,708,626.00	2,442,258,019.22	0.02	3936	00 Gasto Normal; 01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público; 03 Aportaciones a la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya 1411 y 1421; 18 Prestaciones de fin de año; 51 Prestación adicional de apoyo alimentario de las CGT	549,393.22				<p>Se solicita la presente adición Líquida en el área funcional 221104M001 "Actividades de apoyo administrativo" en las partidas 1131 "Sueldos base al personal permanente", 1132 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1311 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1321 "Prima Vacacional", 1323 "Gratificación a fin de año", Partida 1411 "01" Y "03" "Aportaciones a instituciones de seguridad social", Partida 1421 "01" "03", "Aportaciones a fondo de vivienda", Partida 1431 "Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario", 1441 "Prima por seguro de vida del personal civil", 1443 "Primas por seguro de retiro del personal al servicio de las Unidades Responsables del Gasto del Distrito Federal", 1511 "Cuotas para el fondo de ahorro y fondo del trabajo", 1541 "vales", 1544 "Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 "Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1546 "Otras prestaciones contractuales", 1547 "Asignaciones conmemorativas", 1548 "Asignaciones para pago de antigüedad", 3981 "Impuestos sobre nóminas" y 3982 "Otros impuestos derivados de una relación laboral"; Se adiciona el Presupuesto con el propósito de llevar a cabo el traslado de recursos a la Alcaldía Gustavo A. Madero para dar cumplimiento de los cambios de adscripción del personal de base y Lista de Raya que proviene de la Alcaldía Iztacalco y se suma a la plantilla de la Alcaldía GAM.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Período: Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
TOTAL	3,621,091,963.00	3,764,751,464.83	1.04			146,217,467.93				



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 08 IZTACALCO								
Período:		ENERO - JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
121104M001	1,606,050,270.00	1,602,550,270.00	- 0.22	B02CD08434	00	0.00	3,500,000.00	0.98	0.98	Se realiza reducción compensada, toda vez que el programa cuenta con los recursos necesarios para su operación, no se modifica la meta física
268244U026	41,550,000.00	45,050,000.00	8.42	B02CD08434	00	3,500,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realiza ampliación compensada para brindar apoyo económico en el Programa 70/30 para instructores y maestros que prestan sus servicios en los Centros Generadores, no se modifica la meta física
121104M001	1,606,050,270.00	1,602,657,949.25	- 0.21	C02CD08976	00	107,679.25	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida con el propósito de que la Alcaldía se encuentre en condiciones adquirir sellos montados en aparato auto entintables a través de contrato abierto de acuerdo a las necesidades de cada área, no se modifica la meta física
221274K016	263,365,062.00	263,385,373.26	0.01	C02CD081612	00	20,311.26	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida producto de los intereses generados por el Fondo FAIS, no se modifica la meta física
268244U026	41,550,000.00	43,370,000.00	4.38	B02CD082003	00	0.00	1,680,000.00	0.98	0.98	Se realiza reducción compensada, toda vez que durante el presente ejercicio presupuestal no se realiza la acción social "apoyo a Adultos más de 60 años / Discapacitados / Desempleados, no se afecta el cumplimiento la meta física



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 08 IZTACALCO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
241046S102	1,440,000.00	3,120,000.00	116.67	B02CD082003	77	1,680,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realiza ampliación compensada con el propósito de estar en condiciones de cubrir y robustecer los alcances y beneficios del Programa Social "Facilitadores Culturales y Deportivos", no se modifica la meta física
121104M001	1,606,050,270.00	1,602,844,690.37	-0.20	C02CD082207	00	186,741.12	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida producto de los intereses generados por el Fondo FORTAMUN, no se modifica la meta física.
241046F032	48,722,211.00	53,722,211.00	10.26	C02CD082232	00	5,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida de conformidad en las bases de colaboración que en el marco de la asignación de recurso para dar mantenimiento a las diversas áreas de la denominada Magdalena Mixhuca. No se modifica meta física
221274K016	263,365,062.00	263,430,386.04	0.02	C02CD082552	00	45,012.78	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida producto de los intereses generados por el Fondo FAIS, no se modifica la meta física
221274K016	263,365,062.00	269,879,619.23	2.47	C02CD082595	00	6,449,233.19	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida como complemento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS, no se modifica la meta física



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 08 IZTACALCO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
221274K016	263,365,062.00	269,859,307.97	2.47	C02CD082599	00	0.00	20,311.26	0.98	0.98	Se reducción líquida, debido a que los recursos se reorientan a una posición presupuestaria diferente para poder realizar trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica. No se modifica la meta física.
221274K016	263,365,062.00	269,814,295.19	2.45	C02CD082605	00	0.00	45,012.78	0.98	0.98	Se reducción líquida, debido a que los recursos se reorientan a una posición presupuestaria diferente para poder realizar trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica. No se modifica la meta física.
221274K016	263,365,062.00	269,834,606.45	2.46	C02CD082611	00	20,311.26	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida para poder realizar trabajos de rehabilitación de carpeta asfáltica. No se modifica la meta física.
221274K016	263,365,062.00	269,879,619.23	2.47	C02CD082731	00	45,012.78	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición y ampliación líquida producto de los intereses generados por el Fondo FAIS, no se modifica la meta física



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 08 IZTACALCO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
223202K014	41,000,000.00	40,000,000.00	- 2.44	B02CD082945	00	0.00	1,000,000.00	0.98	0.98	Se reduce el presupuesto, debido a que el presente ejercicio fiscal no se planearon y programaron trabajos con recursos de la partida presupuestal 3391 "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales para el área funcional 223202 "Construcción, Rehabilitación, Sectorización y Operación de la Infraestructura de Agua Potable" No se modifica la meta física
221274K016	263,365,062.00	270,879,619.23	2.85	C02CD082945	00	1,000,000.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con el propósito de estar en disponibilidad de cubrir la partida 3391 "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales para el área funcional 221274 "Mantenimiento de Infraestructura Pública". No se modifica la meta física.
121104M001	1,606,050,270.00	1,603,044,542.45	- 0.19	C02CD083273	00	199,852.08	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida producto de los intereses generados por el Fondo FORTAMUN, no se modifica la meta física.
221274K016	263,365,062.00	270,949,852.37	2.88	C02CD083495	00	70,233.14	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida producto de los intereses generados por el Fondo FORTAMUN, no se modifica la meta física.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 08 IZTACALCO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
221274K016	263,365,062.00	264,943,262.80	0.60	B02CD083737	00	0.00	6,006,589.57	0.98	0.98	Se realiza reducción líquida derivado de acuerdo con lo establecido en la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación del ejercicio 2022. No se modifica la meta física
311148K018	0.00	6,006,589.57	-	B02CD083737	00	6,006,589.57	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con el propósito de dar cumplimiento con el acuerdo con lo establecido en la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación del ejercicio 2022. Se establece una meta física para el programa apertura.
311148K018	0.00	32,998,464.95	-	B04C013800	78	26,991,875.38	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con el propósito de dar cumplimiento con el acuerdo con lo establecido en la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación del ejercicio 2022. Se establece una meta física para el programa apertura.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 08 IZTACALCO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
121104M001	1,606,050,270.00	1,601,650,082.45	- 0.27	C02CD083791	00	0.00	1,394,460.00	0.98	0.98	Se realiza reducción líquida, con el propósito de transferir recursos a partidas con mayor requerimiento de gasto. No se modifica la meta física.
221274K016	263,365,062.00	262,890,492.80	0.55	B02CD083791	00	0.00	2,052,770.00	0.98	0.98	Se realiza reducción líquida, con el propósito de transferir recursos a partidas con mayor requerimiento de gasto. No se modifica la meta física.
232001O001	1,268,394.00	4,715,624.00	0.55	B02CD083791	00	3,447,230.00	0.00	0.98	0.98	Se adiciona presupuesto con el propósito de adquirir equipo de cómputo, mejorando las tareas administrativas. No se modifica la meta física.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 08 IZTACALCO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
121104M001	1,606,050,270.00	1,601,100,689.23	- 0.31	C02CD083936	00	0.00	549,393.22	0.98	0.98	Se realiza reducción líquida, con el propósito de transferir recursos a la Alcaldía Gustavo Madero para dar cumplimiento de los cambios de adscripción del personal de base y lista de raya que egreso de esta Alcaldía. No se modifica la meta física.
241046F032	48,722,211.00	57,602,211.00	18.23	C02CD084236	00 y 62	3,880,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida de conformidad en las bases de colaboración que en el marco de la asignación de recurso para dar mantenimiento a las diversas áreas de la denominada Magdalena Mixhuca. No se modifica meta física
268244U026	41,550,000.00	44,490,000.00	7.08	C02CD084236	78	1,120,000.00	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida de conformidad en las bases de colaboración que en el marco de la asignación de recurso para dar mantenimiento a las diversas áreas de la denominada Magdalena Mixhuca. No se modifica meta física



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02 CD 08 IZTACALCO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
121104M001	1,606,050,270.00	1,602,177,589.67	- 0.24	C02CD084828	00	1,076,900.44	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida proveniente de los intereses de Recursos Adicionales de Principal. No se modifica la meta física.
121104M001	1,606,050,270.00	1,602,362,659.68	- 0.23	C02CD085215	00	185,070.01	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida producto de los intereses generados por el Fondo FORTAMUN, no se modifica la meta física.
221274K016	263,365,062.00	262,990,071.45	0.55	C02CD085359	00	99,578.65	0.00	0.98	0.98	Se realiza adición líquida producto de los intereses generados por el Fondo FAIS, no se modifica la meta física.
TOTAL	16,274,585,720.00	16,358,200,079.64	1.01			61,131,630.91	16,248,536.83			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA								
Período:		ENERO - JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001 3-5-6-001	1,327,614,382.00	1,328,116,274.00	0.038%	186	DG 00 "GASTO NORMAL"	22,000.00	-	100%	100%	Ampliación de recursos con la finalidad de estar en posibilidades de realizar el pago por concepto de multas y recargos. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
E117 2-2-1-049	377,629,832.00	469,319,675.10	24.280%	1101	DG 00 "GASTO NORMAL"	91,084,552.01	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FAIS con la finalidad de incorporar al presupuesto 2022 el monto que está pendiente de asignación. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
E117 2-2-1-049	377,629,832.00	469,319,675.10	24.280%	1102	DG 00 "GASTO NORMAL"	238,222.52	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FAIS, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	1602	DG 00 "GASTO NORMAL"	488,377.08	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FORTAMUN, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	1613	DG 00 "GASTO NORMAL"	238,222.52	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FAIS, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	1721	DG 00 "GASTO NORMAL"	-	238,222.52	100%	100%	Reducción de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FAIS, correspondiente a los intereses generados al periodo. Adecuación de Capítulo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA										
Período: ENERO - JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117 2-2-1-049	377,629,832.00	469,319,675.10	24.280%	2016	DG 00 "GASTO NORMAL"	367,068.57	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FORTAMUN, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
O001 3-5-6-001	1,327,614,382.00	1,328,116,274.00	0.038%	2016	DG 00 "GASTO NORMAL"	479,892.00	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FORTAMUN, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	2543	DG 00 "GASTO NORMAL"	527,936.53	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FAIS, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
E117 2-2-1-049	377,629,832.00	469,319,675.10	24.280%	2614	DG 00 "GASTO NORMAL"	-	5,745.93	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
E117 2-2-1-049	377,629,832.00	469,319,675.10	24.280%	2614	DG 06 "PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA"	5,745.93	-	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
M001 2-2-1-104	2,402,311,977.00	2,402,311,977.00	0%	2759	DG 00 "GASTO NORMAL"	2,311,138.00	-	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
M001 2-2-1-104	2,402,311,977.00	2,402,311,977.00	0%	2759	DG 06 "PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA"	-	2,311,138.00	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA										
Período: ENERO - JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E117 2-2-1-049	377,629,832.00	469,319,675.10	24.280%	3312	DG 00 "GASTO NORMAL"	-	14,914.00	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
E117 2-2-1-049	377,629,832.00	469,319,675.10	24.280%	3312	DG 06 "PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA"	14,914.00	-	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	3851	DG 00 "GASTO NORMAL"	906,425.05	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FORTAMUN, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	3859	DG 00 "GASTO NORMAL"	823,735.86	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FAIS, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	4012	DG 00 "GASTO NORMAL"	1,842,247.59	2,755,033.54	100%	100%	Adecuación de recursos en el Capítulo 6000 con la finalidad de ejecución de proyectos de Obra Pública. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K016 2-2-1-274	416,000,000.00	416,912,785.95	0.219%	4012	DG 00 "GASTO NORMAL"	2,355,033.54	1,442,247.59	100%	100%	Adecuación de recursos en el Capítulo 6000 con la finalidad de ejecución de proyectos de Obra Pública. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
U026 2-6-8-244	864,256,753.00	864,256,753.00	0%	4227	DG 77 "PROGRAMAS SOCIALES"	138,353,000.00	-	100%	100%	Adecuación de recursos presupuestales para la implementación del programa social Ponte Guapa 2022. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA										
Período:										
ENERO - JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026 2-6-8-244	864,256,753.00	864,256,753.00	0%	4227	DG 78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	-	138,353,000.00	100%	100%	Adecuación de recursos presupuestales para la implementación del programa social Ponte Guapa 2022. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
U026 2-6-8-244	864,256,753.00	864,256,753.00	0%	4366	DG 77 "PROGRAMAS SOCIALES"	13,526,200.00	-	100%	100%	Adecuación de recursos presupuestales para la implementación del programa social Afanzamiento de la cultura de la protección civil, mitigación de riesgos y atención a emergencias 2022. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
U026 2-6-8-244	864,256,753.00	864,256,753.00	0%	4366	DG 78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	-	13,526,200.00	100%	100%	Adecuación de recursos presupuestales para la implementación del programa social Afanzamiento de la cultura de la protección civil, mitigación de riesgos y atención a emergencias 2022. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
U026 2-6-8-244	864,256,753.00	864,256,753.00	0%	4367	DG 77 "PROGRAMAS SOCIALES"	133,185,500.00	-	100%	100%	Adecuación de recursos presupuestales para la implementación del programa social Izatapalapa con Derechos Plenos 2022. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
U026 2-6-8-244	864,256,753.00	864,256,753.00	0%	4367	DG 78 "ACCIONES INSTITUCIONALES"	-	133,185,500.00	100%	100%	Adecuación de recursos presupuestales para la implementación del programa social Izatapalapa con Derechos Plenos 2022. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
M002 2-2-1-298	17,638,390.00	17,638,390.00	0%	4721	DG 42 "CUMPLIMIENTO A LOS FALLOS EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL"	7,524,584.19	-	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal que permita cubrir una sentencia. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
M002 2-2-1-298	17,638,390.00	17,638,390.00	0%	4721	DG 90 "PREVISIÓN RECOMENDACIÓN 05/2015 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX"	-	7,524,584.19	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal que permita cubrir una sentencia. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA										
ENERO - JUNIO 2022										
Unidad Responsable de Gasto:										
Período:										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001 3-5-6-001	1,327,614,382.00	1,328,116,274.00	0.038%	4787	DG 25 "PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS"	-	2,000,000.00	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal que permita cubrir el servicio de internet. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
O001 3-5-6-001	1,327,614,382.00	1,328,116,274.00	0.038%	4787	DG 79 "PROYECTO MULTIANUAL"	2,000,000.00	-	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal que permita cubrir el servicio de internet. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
M001 2-2-1-104	2,402,311,977.00	2,402,311,977.00	0%	4858	DG 00 "GASTO NORMAL"	823,138.00	1,823,138.00	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
M001 2-2-1-104	2,402,311,977.00	2,402,311,977.00	0%	4858	DG 06 "PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA"	2,427,000.00	1,427,000.00	100%	100%	Adecuación de recursos con la finalidad de cubrir los compromisos por concepto de nómina del personal adscrito a esta Alcaldía. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	5312	DG 00 "GASTO NORMAL"	839,381.30	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FORTAMUN, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.
K015 2-2-1-024	176,000,000.00	179,840,987.33	2.182%	5326	DG 00 "GASTO NORMAL"	1,167,917.46	-	100%	100%	Ampliación de recursos presupuestales en la fuente de financiamiento FAIS, correspondiente a los intereses generados al periodo. Sin impacto en las metas programadas para el ejercicio 2022.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02CD09 ALCALDÍA IZTAPALAPA						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
TOTAL	5,581,451,334.00	5,678,396,842.38	1.02			401,552,232.15	304,606,723.77			

**ES IMPRESCINDIBLE MENCIONAR QUE ÚNICAMENTE SE CONTEMPLAN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE AL PERIODO PRESENTAN MODIFICACIONES



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	300,000.00	715,671.40	-97.61442867	1603	00 GASTO NORMAL	65,886.04		1	0.15	Afectación líquida de La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	1614	00 GASTO NORMAL	34,693.13		1	0.4	Afectación líquida de La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-.99	1834	00 GASTO NORMAL		9,398.00 0	1	0.15	La Afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario es por un importe de \$ 18,796.00, se refleja en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0699/2022, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado; así mismo, en la partida 1211 "honorarios asimilables a salarios", por un monto de \$ 9,398.00, solo será utilizada para compensar el calendario presupuestal. La reducción se presenta del movimiento, se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-.99	1834	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)		9,398.00 1	1	0.15	La Afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario es por un importe de \$ 18,796.00, se refleja en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0699/2022, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado; así mismo, en la partida 1211 "honorarios asimilables a salarios", por un monto de \$ 9,398.00, solo será utilizada para compensar el calendario presupuestal. La reducción se presenta del movimiento, se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-.99	1834	00 GASTO NORMAL		9,398.00 1	1	0.15	La Afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario es por un importe de \$ 18,796.00, se refleja en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0699/2022, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado; así mismo, en la partida 1211 "honorarios asimilables a salarios", por un monto de \$ 9,398.00, solo será utilizada para compensar el calendario presupuestal. La reducción se presenta del movimiento, se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS											
Unidad Responsable de Gasto:			02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:			ENERO - JUNIO								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	1834	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)	9,398.00			1	0.15	La afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario es por un importe de \$ 18,796.00, se refleja en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0699/2022, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado; así mismo, en la partida 1211 "honorarios asimilables a salarios", por un monto de \$ 9,398.00, solo será utilizada para compensar el calendario presupuestal. La reducción se presenta del movimiento, se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	1924	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)		700,000.00		1	0.15	La afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario, es por un monto de \$1,410,000.00, se ve reflejado en las siguientes partidas: 1221 " sueldos base al personal eventual", por un monto de \$700,000.00, con destino de gasto 08; 1542 " apoyo económico por defunción de familiares directos"; por un monto de \$ 5,000.00 y en las partidas 1221, necesidad de cubrir el pago de la Quincena 07 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, lista de raya y nómina 8, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, partida 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 705,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal, el presente movimiento se solicita con base en el 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	1924	00 GASTO NORMAL		705,000.00		1	0.15	La afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario, es por un monto de \$1,410,000.00, se ve reflejado en las siguientes partidas: 1221 " sueldos base al personal eventual", por un monto de \$700,000.00, con destino de gasto 08; 1542 " apoyo económico por defunción de familiares directos"; por un monto de \$ 5,000.00 y en las partidas 1221, necesidad de cubrir el pago de la Quincena 07 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, lista de raya y nómina 8, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, partida 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 705,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal, el presente movimiento se solicita con base en el 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	1924	00 GASTO NORMAL		5,000.00		1	0.15	La afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario, es por un monto de \$1,410,000.00, se ve reflejado en las siguientes partidas: 1221 " sueldos base al personal eventual", por un monto de \$700,000.00, con destino de gasto 08; 1542 " apoyo económico por defunción de familiares directos"; por un monto de \$ 5,000.00 y en las partidas 1221, necesidad de cubrir el pago de la Quincena 07 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, lista de raya y nómina 8, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, partida 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 705,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal, el presente movimiento se solicita con base en el 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	1924	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)	700,000.00			1	0.15	La afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario, es por un monto de \$1,410,000.00, se ve reflejado en las siguientes partidas: 1221 "sueldos base al personal eventual", por un monto de \$700,000.00, con destino de gasto 08; 1542 "apoyo económico por defunción de familiares directos", por un monto de \$ 5,000.00 y en las partidas 1221, necesidad de cubrir el pago de la Quincena 07 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, lista de raya y nómina 8, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, partida 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 705,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base en el 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	1924	00 GASTO NORMAL	705,000.00			1	0.15	La afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario, es por un monto de \$1,410,000.00, se ve reflejado en las siguientes partidas: 1221 "sueldos base al personal eventual", por un monto de \$700,000.00, con destino de gasto 08; 1542 "apoyo económico por defunción de familiares directos", por un monto de \$ 5,000.00 y en las partidas 1221, necesidad de cubrir el pago de la Quincena 07 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, lista de raya y nómina 8, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, partida 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 705,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base en el 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	1924	00 GASTO NORMAL	5,000.00			1	0.15	La afectación compensada en la adecuación, de acuerdo con el calendario, es por un monto de \$1,410,000.00, se ve reflejado en las siguientes partidas: 1221 "sueldos base al personal eventual", por un monto de \$700,000.00, con destino de gasto 08; 1542 "apoyo económico por defunción de familiares directos", por un monto de \$ 5,000.00 y en las partidas 1221, necesidad de cubrir el pago de la Quincena 07 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, lista de raya y nómina 8, en la Alcaldía La Magdalena Contreras, partida 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 705,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base en el 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2088	00 GASTO NORMAL		25,335.46		1	0.15	La afectación compensada, se amplía por un importe de \$ 25,335.46 en el fondo 111120 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG", cómo se detalla a continuación: partida presupuestal 1411 "Aportaciones A Instituciones De Seguridad Social" Dígito Identificador: 2 "Gasto Centralizado", Destino de Gasto "08", para estar el posibilidad de contar con el recurso en la quincena 07 2022; el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:											
02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período:											
ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2088	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)	25,335.46			1	0.15	La afectación compensada, se amplía por un importe de \$ 25,335.46 en el fondo 111120 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG", cómo se detalla a continuación: partida presupuestal 1411 "Aportaciones A Instituciones De Seguridad Social" Dígito Identificador 2 "Gasto Centralizado", Destino de Gasto "08", para estar en posibilidad de contar con el recurso en la quincena 07 2022; el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2316	00 GASTO NORMAL		246,253.54		1	0.15	En el Fondo 150220 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2022-Original De La URG, como se detalla a continuación: en la partida presupuestal 1511 "Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo." Dígito Identificador 2 "Centralizado" con El Destino Gasto 00 "Gasto Normal", 6151 "Construcción de Vías de Comunicación" proyecto 022NR0010 "ejecución de proyectos ganadores de obra correspondientes al presupuesto participativo 2022", por un monto de \$ 246,253.54, derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y La Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo Mediante el Oficio N° Oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0807/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la segunda quincena marzo, con fundamento en lo señalado en el Artículo 111 fracciones VI, XV y XVI del "Reglamento Interior del Poder Ejecutivo Y de La Administración Pública de la Ciudad De México", numerales 18, 25, 31 Inciso B) Al E) y 56 Segundo Párrafo del "Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de La Administración Pública de la Ciudad De México"; Numeral 28 y 28 Inciso A) Y C) De Los "Lineamientos Generales" para consolidar la Adquisiciones o Arrendamiento de Bienes o Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal"; Artículo 52 De La "Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	2316	65 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		246,253.54		1	0.4	afectación compensada de partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito Identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la coordinación de atención integral de obligación la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo mediante el oficio n° oficio saf/dgapysda/deap/dan/caio/0807/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la segunda qna de marzo (qna 06 2022), así mismo se pueda hacer el cargo.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2316	00 GASTO NORMAL	246,253.54			1	0.15	En el Fondo 150220 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2022-Original De La URG, como se detalla a continuación: en la partida presupuestal 1511 "Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo." Dígito Identificador 2 "Centralizado" con El Destino Gasto 00 "Gasto Normal", 6151 "Construcción de Vías de Comunicación" proyecto 022NR0010 "ejecución de proyectos ganadores de obra correspondientes al presupuesto participativo 2022", por un monto de \$ 246,253.54, derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y La Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo Mediante el Oficio N° Oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0807/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la segunda quincena marzo, con fundamento en lo señalado en el Artículo 111 fracciones VI, XV y XVI del "Reglamento Interior del Poder Ejecutivo Y de La Administración Pública de la Ciudad De México", numerales 18, 25, 31 Inciso B) Al E) y 56 Segundo Párrafo del "Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de La Administración Pública de la Ciudad De México"; Numeral 28 y 28 Inciso A) Y C) De Los "Lineamientos Generales" para consolidar la Adquisiciones o Arrendamiento de Bienes o Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal"; Artículo 52 De La "Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	2316	65 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	246,253.54			1	0.4	En el Fondo 150220 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2022-Original De La URG, como se detalla a continuación: en la partida presupuestal 1511 "Cuentas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo." Dígito Identificador 2 "Centralizado" con El Destino Gasto 00 "Gasto Normal". 6151 "Construcción de Vías de Comunicación" proyecto Q22NR0010 "ejecución de proyectos ganadores de obra correspondientes al presupuesto participativo 2022", por un monto de \$ 246,253.54, derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y La Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo Mediante el Oficio N° Oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0807/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la segunda quincena marzo, con fundamento en lo señalado en el Artículo 111 fracciones VI, XV y XVI del "Reglamento Interior del Poder Ejecutivo Y de La Administración Pública de la Ciudad De México", numerales 18, 25, 31 Inciso B) Al E) y 56 Segundo Párrafo del "Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestal de La Administración Pública de la Ciudad De México"; Numeral 28 Y 28 Inciso A) Y C) De Los " Lineamientos Generales " para consolidar la Adquisiciones o Arrendamiento de Bienes o Servicios de uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal"; Artículo 52 De La "Ley De Austeridad, Transparencia En Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		688,367.88		1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		613,981.40		1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FLUJO (NÓMINA B)		317,679.00		1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:		ENERO - JUNIO								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		2,205,178.00	1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		669,869.83	1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		20,913.25	1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		38,415.55	1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	09 OCHO PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO 1545		46,241.22	1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	10 CINCO PRESTACIONES PERSONAL NO SINDICALIZADO 1545		30,079.42		1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		328,231.83		1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		40,197.71		1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL		67,665.00		1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	688,367.88			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	613,981.40			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25. 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)	317,679.00			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25. 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	2,205,178.00			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25. 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	669,869.83			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25. 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	20,913.25			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25. 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	38,415.55			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	09 OCHO PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO 1545	46,241.22			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	10 CINCO PRESTACIONES PERSONAL NO SINDICALIZADO 1545	30,079.42			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	328,231.83			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	40,197.71			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,981.40; 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25, 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:			02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:			ENERO - JUNIO								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2413	00 GASTO NORMAL	67,665.00			1	0.15	La afectación compensada, de acuerdo con el calendario es por un monto de \$5,066,820.52, en el fondo 111120 en el área funcional M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", en el capítulo 1000 "Servicios Personales", en las siguientes partidas: en las siguientes partidas: 1131 "Sueldos Base al Personal Permanente.", por un monto De \$ 688,367.88. 1132 "Sueldos al Personal a Lista de Raya Base.", por un monto De \$613,901.40. 1343 "Compensaciones Adicionales y Provisionales por Servicios Especiales.", por un monto \$669,869.83. 1542 "Apoyo Económico por Defunción de Familiares Directos.", por un monto de \$20,913.25. 1544 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos de Nivel Técnico Operativo, de Confianza y Personal de La Rama Médica.", por un monto De \$ 38,415.55; 1545 "Asignaciones para Prestaciones a Personal Sindicalizado y No Sindicalizado
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	2420	00 GASTO NORMAL		666,668.00		1	0.4	La afectación compensada en la adecuación en el calendario por un importe \$1,333,336.00 en el fondo 150220 no etiquetado recursos federales-participaciones a entidades federativas y municipios-fondo general de participaciones-2022-original de la URG, como se detalla a continuación: partida presupuestal 3911 "servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir los diferentes pagos de marcha en tiempo y forma, asimismo dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 77, fracción V de las condiciones generales de trabajo del gobierno de la Ciudad de México que a la letra dice: Fracción V cubrir a los deudos de los trabajadores que fallezcan, ciento cuarenta días de salario tabular, por concepto de pagas de defunción, partida presupuestal 6141 "división de terrenos y construcción de obras de urbanización" proyecto O22NR0129 "rehabilitación de infraestructura educativa en la alcaldía la magdalena contreras" cabe mencionar que esta partida solo será utilizada para la compensar el calendario presupuestal la reducción
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	2420	00 GASTO NORMAL		666,668.00		1	0.25	La afectación compensada en la adecuación en el calendario por un importe \$1,333,336.00 en el fondo 150220 no etiquetado recursos federales-participaciones a entidades federativas y municipios-fondo general de participaciones-2022-original de la URG, como se detalla a continuación: partida presupuestal 3911 "servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir los diferentes pagos de marcha en tiempo y forma, asimismo dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 77, fracción V de las condiciones generales de trabajo del gobierno de la Ciudad de México que a la letra dice: Fracción V cubrir a los deudos de los trabajadores que fallezcan, ciento cuarenta días de salario tabular, por concepto de pagas de defunción, partida presupuestal 6141 "división de terrenos y construcción de obras de urbanización" proyecto O22NR0129 "rehabilitación de infraestructura educativa en la alcaldía la magdalena contreras" cabe mencionar que esta partida solo será utilizada para la compensar el calendario presupuestal la reducción



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	2420	00 GASTO NORMAL	666,668.00			1	0.4	La afectación compensada en la adecuación en el calendario por un importe \$ 1,333,336.00 en el fondo 15O220 no etiquetado recursos federales-participaciones a entidades federativas y municipios-fondo general de participaciones-2022-original de la URG, como se detalla a continuación: partida presupuestal 3911 "servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir los diferentes pagos de marcha en tiempo y forma, asimismo dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 77, fracción V de las condiciones generales de trabajo del gobierno de la Ciudad de México que a la letra dice: fracción V cubrir a los deudos de los trabajadores que fallezcan, ciento cuarenta días de salario tabular, por concepto de pagas de defunción, partida presupuestal 6141 "división de terrenos y construcción de obras de urbanización" proyecto O22NR0129 "rehabilitación de infraestructura educativa en la alcaldía la magdalena contreras" cabe mencionar que esta partida solo será utilizada para la compensar el calendario presupuestal la reducción
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	2420	00 GASTO NORMAL	666,668.00			1	0.25	La afectación compensada en la adecuación en el calendario por un importe \$ 1,333,336.00 en el fondo 15O220 no etiquetado recursos federales-participaciones a entidades federativas y municipios-fondo general de participaciones-2022-original de la URG, como se detalla a continuación: partida presupuestal 3911 "servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos" con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cubrir los diferentes pagos de marcha en tiempo y forma, asimismo dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 77, fracción V de las condiciones generales de trabajo del gobierno de la Ciudad de México que a la letra dice: fracción V cubrir a los deudos de los trabajadores que fallezcan, ciento cuarenta días de salario tabular, por concepto de pagas de defunción, partida presupuestal 6141 "división de terrenos y construcción de obras de urbanización" proyecto O22NR0129 "rehabilitación de infraestructura educativa en la alcaldía la magdalena contreras" cabe mencionar que esta partida solo será utilizada para la compensar el calendario presupuestal la reducción
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2497	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)		25,000.00		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía la magdalena contreras. 1323 "gratificación de fin de año", por un monto de \$ 25,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal, el presente movimiento se solicita con base 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2497	00 GASTO NORMAL		25,000.00		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía la magdalena contreras. 1323 "gratificación de fin de año", por un monto de \$ 25,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal, el presente movimiento se solicita con base 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2497	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)		25,000.00		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía la magdalena contreras. 1323 "gratificación de fin de año", por un monto de \$ 25,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal, el presente movimiento se solicita con base 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2497	00 GASTO NORMAL	25,000.00			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía la Magdalena Contreras. 1323 "gratificación de fin de año", por un monto de \$ 25,000.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2515	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)		6,600.00 12		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras. 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 6,600.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. El presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2515	00 GASTO NORMAL		6,600.00 0		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras. 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 6,600.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. El presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2515	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)	6,600.00 0			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras. 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 6,600.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. El presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2515	00 GASTO NORMAL	6,600.00 1			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de abril, derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 08 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras. 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$ 6,600.00, cabe mencionar que esta partida será utilizada para compensar el calendario presupuestal. El presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	300,000.00	715,671.40	-97.61442867	2534	00 GASTO NORMAL	114,261.88			1	0.15	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	2544	00 GASTO NORMAL	76,885.15			1	0.4	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	2838	00 GASTO NORMAL		1,000,000.00		1	0.25	Se solicita la presente ampliación presupuestal compensada por la cantidad total de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), correspondiente al fondo 111120 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG. 3432 (gastos de enobretado y traslado de nómina) recursos necesarios para cubrir la disponibilidad de recurso, para el enobretado de los diferentes apoyos de las líneas de acción y programas sociales de la alcaldía la magdalena contreras y derivado de que se cuenta con un programa social con un padrón extenso de beneficiarios mismo que no se tenía contemplado para este ejercicio fiscal 2022; por lo que es necesario tener la disponibilidad presupuestal; conforme a lo establecido en el lineamiento 7 de los Lineamientos Generales para Consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios de uso generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la centralización de pagos.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	2838	00 GASTO NORMAL	1,000,000.00			1	0.25	Se solicita la presente ampliación presupuestal compensada por la cantidad total de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), correspondiente al fondo 111120 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG. 3432 (gastos de enobretado y traslado de nómina) recursos necesarios para cubrir la disponibilidad de recurso, para el enobretado de los diferentes apoyos de las líneas de acción y programas sociales de la alcaldía la magdalena contreras y derivado de que se cuenta con un programa social con un padrón extenso de beneficiarios mismo que no se tenía contemplado para este ejercicio fiscal 2022; por lo que es necesario tener la disponibilidad presupuestal; conforme a lo establecido en el lineamiento 7 de los Lineamientos Generales para Consolidar la adquisición o arrendamiento de bienes o servicios de uso generalizado en la Administración Pública del Distrito Federal, así como para la centralización de pagos.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	2861	00 GASTO NORMAL	24,158,138.00			1	0.4	La ampliación liquida, se elabora de acuerdo al oficio no. SAF/SE/DGPPCEG/1045/2022, de fecha 08 de marzo de los corrientes, signado por el Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2968	00 GASTO NORMAL		467,919.55		1	0.15	Se solicita la presente ampliación compensada, por un importe de \$ 467,919.55 en el fondo 111120 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG, en la partida presupuestal 1441 " primas por seguro de vida del personal civil ", por parte la Coordinación de Atención Integral de obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0699/2022, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado; así mismo, en la partida 1211 "honorarios asimilables a salarios", por un monto de \$ 9,398.00, solo será utilizada para compensar el calendario presupuestal. La reducción se presenta del movimiento, se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS	
Período:										ENERO - JUNIO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	2968	00 GASTO NORMAL	467,919.55			1	0.15	Se solicita la presente ampliación compensada, por un importe de \$ 467,919.55 en el fondo 111120 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-2022-Original de la URG, en la partida presupuestal 1441 " primas por seguro de vida del personal civil ", por parte la Coordinación de Atención Integral de obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/0699/2022, con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado; así mismo, en la partida 1211 "honorarios asimilables a salarios", por un monto de \$ 9,398.00, solo será utilizada para compensar el calendario presupuestal. La reducción se presenta del movimiento, se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	3015	00 GASTO NORMAL	747,158.66			1	0.4	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que: # La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de la diferencia entre lo publicado en la Gaceta y lo asignado en el techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2022. Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido. # Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
K015 Construcción de infraestructura pública	53,500,000.00	53,500,000.00	-99	3024	00 GASTO NORMAL		4,444,444.00		1	0.35	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54,1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".
K015 Construcción de infraestructura pública	53,500,000.00	53,500,000.00	-99	3024	00 GASTO NORMAL		258,118.16		1	0.35	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54,1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K015 Construcción de infraestructura pública	53,500,000.00	53,500,000.00	-99	3024	00 GASTO NORMAL	4,444,444.00			1	0.35	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54.1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".
K015 Construcción de infraestructura pública	53,500,000.00	53,500,000.00	-99	3024	00 GASTO NORMAL	258,118.16			1	0.35	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54.1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3024	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FLOJO (NÓMINA B)	206,290.00			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54.1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3024	06 PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA	16,467.41			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54.1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3024	00 GASTO NORMAL	2,891,401.00			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54,1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3024	00 GASTO NORMAL	7,404,141.00			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación en el mes de mayo, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario para la quincena 09 del ejercicio fiscal 2022, del personal de base y estabilidad laboral nomina 8 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, lo cual permitirá realizar el trámite en tiempo y forma como lo establece la dirección ejecutiva de administración de personal uninominal en la Secretaría de Administración y Finanzas, partida 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$4,444,444.00, con número de proyecto O22NR0056 "construcción de dos edificios públicos"; 1323 "gratificación de fin de año" por un monto de \$2,891,401.54,1231 "retribuciones por servicios de carácter social", por un monto de \$16,467.41; 6121 "edificación no habitacional", por un monto de \$ 258,118.16, con número de proyecto O22NR0071 "Elaboración de Trabajos Complementarios de Obra Pública de Acarreo por Demoliciones de Concreto, Carpeta Asfáltica y Excavaciones".
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3043	00 GASTO NORMAL		3,000,000.00		1	0.25	Se solicita la presente adición compensada de recursos por un importe total, de 3,096,921. en el fondo 25P120 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022-Original De La URG, partida 3161 "servicios de telecomunicaciones y satélites" adquirir el servicio de radios digitales como red alternativa con el fin de mantener comunicación entre las direcciones generales de movilidad, desarrollo social y obras; que por las diversas tareas que cumplen, y por la orografía de la Alcaldía los servicios de telefonía, no tienen cobertura en ciertas áreas y la ventaja del servicio satelital es que abarcan áreas geográficas más extensas y tienen sonido de mejor calidad, dando como resultado que de esta manera se cumpla en tiempo y forma con la atención de los habitantes de esta Alcaldía; el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3043	00 GASTO NORMAL	96,921.60			1	0.25	Se solicita la presente adición compensada de recursos por un importe total, de 3,096,921. en el fondo 25P120 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2022-Original De La URG, partida 3161 "servicios de telecomunicaciones y satélites" adquirir el servicio de radios digitales como red alternativa con el fin de mantener comunicación entre las direcciones generales de movilidad, desarrollo social y obras; que por las diversas tareas que cumplen, y por la orografía de la Alcaldía los servicios de telefonía, no tienen cobertura en ciertas áreas y la ventaja del servicio satelital es que abarcan áreas geográficas más extensas y tienen sonido de mejor calidad, dando como resultado que de esta manera se cumpla en tiempo y forma con la atención de los habitantes de esta Alcaldía; el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3043	00 GASTO NORMAL	3,096,921.00			1	0.25	Se solicita la presente adición compensada de recursos por un importe total, de 3,096,921. en el fondo 25P120 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PORTAMUN)-2022-Original De La URG, partida 3161 "servicios de telecomunicaciones y satélites" adquirir el servicio de radios digitales como red alternativa con el fin de mantener comunicación entre las direcciones generales de movilidad, desarrollo social y obras; que por las diversas tareas que cumplen, y por la geografía de la Alcaldía los servicios de telefonía, no tienen cobertura en ciertas áreas y la ventaja del servicio satelital es que abarcan áreas geográficas más extensas y tienen sonido de mejor calidad, dando como resultado que de esta manera se cumpla en tiempo y forma con la atención de los habitantes de esta Alcaldía; el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3109	00 GASTO NORMAL		153,313.90		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1547 "asignaciones conmemorativas", por un monto de \$153,313.90, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario correspondiente al pago de la nómina del día de las madres del ejercicio fiscal 2022, del personal técnico operativo con cuenta (base y lista de raya), adscrito a esta alcaldía la magdalena contreras, conforme a la circular SAF/DGAPYDA/027/2022 de fecha 08 de abril de 2022 emitida por Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, cabe mencionar que esta partida 1713 "premio de antigüedad", por un monto de \$153,313.90 será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3109	00 GASTO NORMAL		153,313.90		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1547 "asignaciones conmemorativas", por un monto de \$153,313.90, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario correspondiente al pago de la nómina del día de las madres del ejercicio fiscal 2022, del personal técnico operativo con cuenta (base y lista de raya), adscrito a esta alcaldía la magdalena contreras, conforme a la circular SAF/DGAPYDA/027/2022 de fecha 08 de abril de 2022 emitida por Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, cabe mencionar que esta partida 1713 "premio de antigüedad", por un monto de \$153,313.90 será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3109	00 GASTO NORMAL		153,313.90		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1547 "asignaciones conmemorativas", por un monto de \$153,313.90, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario correspondiente al pago de la nómina del día de las madres del ejercicio fiscal 2022, del personal técnico operativo con cuenta (base y lista de raya), adscrito a esta alcaldía la magdalena contreras, conforme a la circular SAF/DGAPYDA/027/2022 de fecha 08 de abril de 2022 emitida por Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, cabe mencionar que esta partida 1713 "premio de antigüedad", por un monto de \$153,313.90 será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México capítulo IV.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS											
Unidad Responsable de Gasto:			02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:			ENERO - JUNIO								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3109	00 GASTO NORMAL	153,313.90			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1547 "asignaciones conmemorativas", por un monto de \$153,313.90, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario correspondiente al pago de la nómina del día de las madres del ejercicio fiscal 2022, del personal técnico operativo con cuenta (base y lista de raya), adscrito a esta alcaldía la magdalena contreras, conforme a la circular SAF/DGAPYDA/027/2022 de fecha 08 de abril de 2022 emitida por Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, cabe mencionar que esta partida 1713 "premio de antigüedad", por un monto de \$153,313.90 será utilizada para compensar el calendario presupuestal. el presente movimiento se solicita con base en el numeral 92 sección tercera "Adecuaciones Presupuestarias" del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo 107 fracción I del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México capítulo IV.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3124	00 GASTO NORMAL		10,649,001.00		1	0.25	En apego a la norma 176 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, este movimiento se realiza con la finalidad de dar continuidad con el trámite de autorización ante la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, para el proyecto multianual (2022-2024). Es preciso mencionar, que el beneficio del arrendamiento es mayor, toda vez, que en caso de que algún vehículo ingrese a taller, este tendrá sustitución a fin de continuar con las actividades de la Alcaldía; los costos de mantenimiento preventivo y correctivo no correrán a cargo de la Alcaldía, optimizando con ello la programación y ejecución del presupuesto autorizado.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3124	79 PROYECTO MULTIANUAL	10,649,001.00			1	0.25	En apego a la norma 176 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, este movimiento se realiza con la finalidad de dar continuidad con el trámite de autorización ante la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, para el proyecto multianual (2022-2024). Es preciso mencionar, que el beneficio del arrendamiento es mayor, toda vez, que en caso de que algún vehículo ingrese a taller, este tendrá sustitución a fin de continuar con las actividades de la Alcaldía; los costos de mantenimiento preventivo y correctivo no correrán a cargo de la Alcaldía, optimizando con ello la programación y ejecución del presupuesto autorizado.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3162	00 GASTO NORMAL		15,572.00		1	0.15	El movimiento se ve reflejado en la partida 1711 "estimulos por productividad, eficiencia y calidad del desempeño", por un monto de \$15,572.00, se identifico que en la partida presupuestal se generaron economías; por lo que es viable se reorienten estos recursos para cubrir la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo administrativo mediante el oficio n° oficio saf/dgappya/deap/dan/caio/0932/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado, a efecto de que la coordinación de atención integral de obligaciones realice el cargo correspondiente al presupuesto de esta alcaldía.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3162	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)	15,572.00			1	0.15	La partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" por un monto de \$15,572.00, a fin de estar en posibilidad de atender la petición por parte la coordinación de atención integral de obligación la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo mediante el oficio n° oficio saf/dgappya/deap/dan/caio/0932/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado en el mes de abril 2022, a efecto de que la coordinación de atención integral de obligaciones realice el cargo correspondiente al presupuesto de esta alcaldía.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3176	00 GASTO NORMAL		90,000.00		1	0.25	El movimiento corresponde a la readecuación, en la partida 3921 "impuestos y derechos" derivado de la necesidad de cubrir el pago de tenencias y derechos de 303 unidades que forman parte del parque vehicular de esta alcaldía la magdalena contreras.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3176	00 GASTO NORMAL		90,000.00		1	0.25	El movimiento corresponde a la readecuación, en la partida 3921 "impuestos y derechos" derivado de la necesidad de cubrir el pago de tenencias y derechos de 303 unidades que forman parte del parque vehicular de esta alcaldía la magdalena contreras.
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3176	00 GASTO NORMAL	90,000.00			1	0.25	el movimiento corresponde a la partida 3921 "impuestos y derechos" derivado de la necesidad de cubrir el pago de tenencias y derechos de 303 unidades que forman parte del parque vehicular de esta alcaldía la magdalena contreras
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3176	00 GASTO NORMAL	90,000.00			1	0.25	el movimiento corresponde a la partida 3921 "impuestos y derechos" derivado de la necesidad de cubrir el pago de tenencias y derechos de 303 unidades que forman parte del parque vehicular de esta alcaldía la magdalena contreras
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3329	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)		30,401.95		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$30,401.95, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 09 del 2022 para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3329	00 GASTO NORMAL		30,401.95		1	0.25	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$30,401.95, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 09 del 2022 para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3329	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)	30,401.95			1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$30,401.95, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 09 del 2022 para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3329	00 GASTO NORMAL	30,401.95			1	0.25	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$30,401.95, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 09 del 2022 para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	3443	00 GASTO NORMAL		406,000.00		1	0.4	derivado del análisis realizado en la proyección de gasto durante el presente ejercicio fiscal, el cual permite determinar que los recursos destinados a este concepto fueron superiores a lo requerido, lo anterior como resultado de la instrumentación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, así como la obtención de mejores cotizaciones en los procesos licitatorios, con respecto a los costos previstos, motivo por el cual se considera viable el reorientarlos a otras prioridades de gasto para esta alcaldía.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3443	00 GASTO NORMAL		406,000.00		1	0.25	Derivado del análisis realizado en la proyección de gasto durante el presente ejercicio fiscal, el cual permite determinar que los recursos destinados a este concepto fueron superiores a lo requerido, lo anterior como resultado de la instrumentación de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, así como la obtención de mejores cotizaciones en los procesos licitatorios, con respecto a los costos previstos, motivo por el cual se considera viable el reorientarlos a otras prioridades de gasto para esta alcaldía.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3443	00 GASTO NORMAL	406,000.00			1	0.25	Se solicita la adición para la adquisición de 2 cajas fuertes que se requieren para el resguardo del efectivo que se genera por concepto de captación de recursos de los estacionamientos, como el de las tarjetas de gasolina de los vehículos de esta alcaldía; y efectivo para los pagos de los programas sociales y líneas de acción
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	3443	15 PROGRAMA EMERGENTE DE EMPLEO (NÓMINA 9)	406,000.00			1	0.4	Se solicita la adición para la adquisición de 2 cajas fuertes que se requieren para el resguardo del efectivo que se genera por concepto de captación de recursos de los estacionamientos, como el de las tarjetas de gasolina de los vehículos de esta alcaldía; y efectivo para los pagos de los programas sociales y líneas de acción
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3489	00 GASTO NORMAL		3,517,665.00		1	0.25	En la proyección de gasto durante el presente ejercicio fiscal, para este movimiento, se identificaron que en la partida presupuestal se han generado economías susceptibles de reorientar a fin de dotar el destino de gasto 79 "proyecto multiannual" reclasificando los recursos disponibles en el destino de gasto 00 "gasto normal" y estar en posibilidad de arrendar equipo de transporte al servicio de esta alcaldía de manera multiannual, abarcando los ejercicios 2022, 2023 y 2024.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3489	79 PROYECTO MULTIANUAL	3,517,665.00			1	0.25	En la proyección de gasto durante el presente ejercicio fiscal, para este movimiento, se identificaron que en la partida presupuestal se han generado economías susceptibles de reorientar a fin de dotar el destino de gasto 79 "proyecto multiannual" reclassificando los recursos disponibles en el destino de gasto 00 "gasto normal" y estar en posibilidad de arrendar equipo de transporte al servicio de esta alcaldía de manera multiannual, abarcando los ejercicios 2022, 2023 y 2024.
K015 Construcción de infraestructura pública	53,500,000.00	53,500,000.00	-99	3625	00 GASTO NORMAL		241,475.25		1	0.35	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio n° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1153/2022, a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de mayo, así mismo se pueda hacer el cargo.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3625	00 GASTO NORMAL		241,475.25		1	0.15	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio n° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1153/2022, a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de mayo, así mismo se pueda hacer el cargo.
K015 Construcción de infraestructura pública	53,500,000.00	53,500,000.00	-99	3625	00 GASTO NORMAL	241,475.25			1	0.35	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio n° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1153/2022, a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de mayo, así mismo se pueda hacer el cargo.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3625	00 GASTO NORMAL	241,475.25			1	0.15	partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la coordinación de atención integral de obligación la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo mediante el oficio n° oficio saf/dgapayda/deap/dan/caio/1153/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de mayo, así mismo se pueda hacer el cargo.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL		141,417.10		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL		679,002.35		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)		765,972.00		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL		1,133.49 1	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL		920,334.98	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL		19,281.68	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	09 OCHO PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO 1545		28,533.47	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	10 CINCO PRESTACIONES PERSONAL NO SINDICALIZADO 1545		28,749.04	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL		413,311.80	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL		13,320.75	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	67,350,000.00	75,350,000.00	-98.88121752	3781	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		3,011,056.00	1	0.35	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL	141,417.10		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL	679,002.35		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)	765,972.00		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL	1,133.49 0		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL	920,334.98		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL	19,281.68		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	09 OCHO PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO 1545	28,533.47			1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	10 CINCO PRESTACIONES PERSONAL NO SINDICALIZADO 1545	28,749.04			1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL	413,311.80			1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	3781	00 GASTO NORMAL	13,320.75			1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	67,350,000.00	75,350,000.00	-98.88121752	3781	78 ACCIONES INSTITUCIONALES	3,011,056.00			1	0.35	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la quincena 10 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de base, nomina 8 y estructura de la alcaldía la magdalena contreras.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3795	00 GASTO NORMAL		1,500,000.00		1	0.25	Se reduce la partida 3521 "instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo", derivado a que la dirección de recursos materiales, abastecimientos y servicios realizó un análisis a su presupuesto asignado en el cual se detectó que el recurso de origen no corresponde con lo realmente requerido, toda vez que con base al clasificador por objeto del gasto es incongruente
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	3795	00 GASTO NORMAL	1,500,000.00			1	0.25	El movimiento se refleja en la partida 3571 "instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta", con la finalidad de contar con disponibilidad presupuestal para realizar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo a las albercas de los centros deportivos de la alcaldía (cloración, aspirado, acidificación, supervisión de temperatura y mantenimiento de equipo), de los deportivos generadores: casa popular, deportivo 1° mayo, deportivo oasis, deportivo san bernabé.
N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	300,000.00	715,671.40	-97.61442867	3852	00 GASTO NORMAL	122,284.11			1	0.15	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	3860	00 GASTO NORMAL	119,963.38			1	0.4	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4152	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)		9,152.00		1	0.15	El movimiento se ve reflejado en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte de la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio N° Oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1349/2022, a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS										
Período:										
ENERO - JUNIO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4152	00 GASTO NORMAL		9,152.00	1	0.25	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte de la coordinación de atención integral de obligación la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo mediante el oficio n° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1349/2022, a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4152	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)	9,152.00		1	0.15	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte de la coordinación de atención integral de obligación la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo mediante el oficio n° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1349/2022, a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el gasto centralizado.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4152	00 GASTO NORMAL	9,152.00		1	0.25	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 3981 "impuesto sobre nóminas" dígito identificador 2 "gasto centralizado", destino de gasto "08" derivado de la petición por parte de la coordinación de atención integral de obligación la dirección general de administración de personal y desarrollo administrativo mediante el oficio n° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1349/2022, a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el gastocentralizado.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4244	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)		138,254.00	1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la qna 11 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de nomina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
S113 En comunidad la familia es primero	31,500,000.00	31,500,000.00	-99	4244	77 PROGRAMAS SOCIALES		138,254.00	1	0.5	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la qna 11 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de nomina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	31,500,000.00	-99.95716833	4244	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)	138,254.00		1	0.15	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la qna 11 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de nomina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
S113 En comunidad la familia es primero	31,500,000.00	31,500,000.00	-99	4244	77 PROGRAMAS SOCIALES	138,254.00		1	0.5	Derivado de la necesidad de cubrir el pago de la qna 11 del ejercicio fiscal 2022, para el personal de nomina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4504	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)		35,677.45	1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$35,677.45, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 11 del 2022 para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS										
Período: ENERO - JUNIO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4504	00 GASTO NORMAL		35,677.45	1	0.25	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$35,677.45, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 11 del 2022 para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4504	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA 8)	35,677.45		1	0.15	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$35,677.45, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 11, para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras, conforme al oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1349/2022.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4504	00 GASTO NORMAL	35,677.45		1	0.25	Los movimientos corresponden a la readecuación de la partida 1411 "aportaciones a instituciones de seguridad social", por un monto de \$35,677.45, derivado de la necesidad de cubrir el disponible necesario de las aportaciones a instituciones de seguridad social derivadas de la nómina quincena 11, para el personal de estabilidad laboral nómina 8 de la alcaldía la magdalena contreras, conforme al oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1349/2022.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4622	06 PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA		264,000.00	1	0.15	Se plantea la reducción de recursos en la partida 1231 "retribuciones por servicios de carácter social", derivado a que la subdirección de administración de capital humano realizó un análisis a su presupuesto asignado, en el cual, observando su comportamiento y proyección de gasto, se determinó que existen recursos disponibles susceptibles a ser reorientados para cubrir otros requerimientos dentro del capítulo 1000 "servicios personales", resulta importante señalar que no se encuentran comprometidos.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4622	06 PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA	264,000.00		1	0.15	Se solicita la presente adición de recursos en la partida 1531 "prestaciones y haberes de retiro", destino de gasto 06 "pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada" con la finalidad de contar con el recurso necesario y disponible para estar en posibilidad de cubrir la nómina de separación voluntaria 2022, de acuerdo a la circular N° SAF/DGAPYDA/0013/2022 de fecha 02 de marzo 2022
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4637	00 GASTO NORMAL		409,553.10	1	0.15	El movimiento se refleja en la partida 1547 por concepto de asignaciones conmemorativas, con la finalidad de adecuar el calendario autorizado para cumplir oportunamente con los compromisos de gasto de esta alcaldía.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4637	00 GASTO NORMAL		409,553.10	1	0.15	El movimiento se refleja en la partida 1547 por concepto de asignaciones conmemorativas, con la finalidad de adecuar el calendario autorizado para cumplir oportunamente con los compromisos de gasto de esta alcaldía.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4637	00 GASTO NORMAL		409,553.10	1	0.15	El movimiento se refleja en la partida 1547 por concepto de asignaciones conmemorativas, con la finalidad de adecuar el calendario autorizado para cumplir oportunamente con los compromisos de gasto de esta alcaldía.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4637	00 GASTO NORMAL		409,553.10	1	0.15	El movimiento se refleja en la partida 1547 por concepto de asignaciones conmemorativas, con la finalidad de adecuar el calendario autorizado para cumplir oportunamente con los compromisos de gasto de esta alcaldía.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4852	00 GASTO NORMAL		240,620.27		1	0.15	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1515/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de junio, así mismo se pueda hacer el cargo.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4852	00 GASTO NORMAL		240,620.27		1	0.4	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1515/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de junio, así mismo se pueda hacer el cargo.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	4852	00 GASTO NORMAL		240,620.27		1	0.15	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1515/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de junio, así mismo se pueda hacer el cargo.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4852	00 GASTO NORMAL		240,620.27		1	0.4	El movimiento se refleja en la partida presupuestal 1511 "cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo." dígito identificador 2 "centralizado", derivado de la petición por parte la Coordinación de Atención Integral de Obligación y la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo mediante el oficio N° oficio SAF/DGAPYDA/DEAP/DAN/CAIO/1515/2022 a fin de contar con disponibilidad presupuestal en el centralizado en la primera quincena de junio, así mismo se pueda hacer el cargo.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4878	00 GASTO NORMAL		10,000,000.00		1	0.4	La presente reducción se plante únicamente con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar, en los mismos proyectos de inversión y sin modificar los montos de cada uno de ellos.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4878	00 GASTO NORMAL		4,000,000.00		1	0.4	La presente reducción se plante únicamente con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar, en los mismos proyectos de inversión y sin modificar los montos de cada uno de ellos.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4878	00 GASTO NORMAL		4,000,000.00		1	0.4	La presente reducción se plante únicamente con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar, en los mismos proyectos de inversión y sin modificar los montos de cada uno de ellos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4878	00 GASTO NORMAL		10,000,000.00		1	0.4	La presente reducción se plante únicamente con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar, en los mismos proyectos de inversión y sin modificar los montos de cada uno de ellos.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4878	00 GASTO NORMAL		5,000,000.00		1	0.4	La presente reducción se plante únicamente con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar, en los mismos proyectos de inversión y sin modificar los montos de cada uno de ellos.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4878	00 GASTO NORMAL		7,000,000.00		1	0.4	La presente reducción se plante únicamente con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar, en los mismos proyectos de inversión y sin modificar los montos de cada uno de ellos.
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4878	00 GASTO NORMAL		7,000,000.00		1	0.4	La presente reducción se plante únicamente con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar, en los mismos proyectos de inversión y sin modificar los montos de cada uno de ellos.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4878	00 GASTO NORMAL	10,000,000.00			1	0.4	Cabe señalar que para la modificación de los importes de los programas presupuestarios se cuenta con el oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2533/2022 suscrito por el titular de la dirección general de planeación respuestaría control y evaluación del gasto.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4878	00 GASTO NORMAL	4,000,000.00			1	0.4	Cabe señalar que para la modificación de los importes de los programas presupuestarios se cuenta con el oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2533/2022 suscrito por el titular de la dirección general de planeación respuestaría control y evaluación del gasto.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4878	00 GASTO NORMAL	10,000,000.00			1	0.4	Cabe señalar que para la modificación de los importes de los programas presupuestarios se cuenta con el oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2533/2022 suscrito por el titular de la dirección general de planeación respuestaría control y evaluación del gasto.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4878	00 GASTO NORMAL	5,000,000.00			1	0.4	Cabe señalar que para la modificación de los importes de los programas presupuestarios se cuenta con el oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2533/2022 suscrito por el titular de la dirección general de planeación respuestaría control y evaluación del gasto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:			02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:			ENERO - JUNIO								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4878	00 GASTO NORMAL	4,000,000.00			1	0.4	Cabe señalar que para la modificación de los importes de los programas presupuestarios se cuenta con el oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2533/2022 suscrito por el titular de la dirección general de planeación respuestaria control y evaluación del gasto.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4878	00 GASTO NORMAL	7,000,000.00			1	0.4	Cabe señalar que para la modificación de los importes de los programas presupuestarios se cuenta con el oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2533/2022 suscrito por el titular de la dirección general de planeación respuestaria control y evaluación del gasto.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4878	00 GASTO NORMAL	7,000,000.00			1	0.4	Cabe señalar que para la modificación de los importes de los programas presupuestarios se cuenta con el oficio de autorización número saf/se/dgppceg/2533/2022 suscrito por el titular de la dirección general de planeación respuestaria control y evaluación del gasto.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4880	00 GASTO NORMAL		5,000,000.00		1	0.25	Se plantea la reducción de recursos en la partida 2961 "refacciones y accesorios menores de equipo de transporte" con dígito identificador 2 "gasto centralizado y/o consolidado", de acuerdo al oficio saf/dgrmsg/0790/2022, signado por la mtra. yesica luna espino directora general de recursos materiales y servicios generales, en donde procede el visto bueno para la liberación de los recursos, por lo que es necesario una adecuación de cambio de dígito identificador, así mismo dichos recursos no se encuentran comprometidos y no generan una presión de gasto para esta alcaldía.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4880	00 GASTO NORMAL		5,000,000.00		1	0.25	El movimiento se refleja en la partida 2961 "refacciones y accesorios menores de equipo de transporte" con dígito identificador 1 "gasto normal", se requiere disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la adquisición de llantas para el parque vehicular que tiene a cargo esta alcaldía la magdalena contreras de acuerdo al oficio de acuerdo al oficio SAF/DGRMSG/0790/2022
K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	231,000,000.00	65,000,000.00	-99.71861472	4897	00 GASTO NORMAL		42,000,000.00		1	0.4	Lo anterior debido a que después de haber efectuado los levantamientos físicos se determinó que los alcances del proyecto serán menores a los inicialmente establecidos, en virtud de lo cual se transfirieron a otros proyectos para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos, así mismo la presente reducción se plantea con la finalidad de efectuar la correcta clasificación del área funcional, programa presupuestario y partida de gasto, con el objeto de lograr la armonización y el correcto ejercicio de los recursos, por lo que los recursos serán transferidos al mismo capítulo de gasto de conformidad con la naturaleza de los trabajos a realizar.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4897	00 GASTO NORMAL	4,500,000.00			1	0.4	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para llevar a cabo la ejecución de trabajos que consisten en delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejánd las caras verticales, retiro de escombros o materia sobrante a sitios aceptados, si la base se encuentra en mal estado o esta contaminada, sera reemplazada. el remplazo se ejecutara con un espesor igual al existente y con un mínimo de 5- 7.5 centímetros. la mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactandola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba marshall. los ateriales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas específicas aplicables para tal fin.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4897	00 GASTO NORMAL	4,658,138.00		1	0.4	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para llevar a cabo la ejecución de trabajos que consisten en delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejand las caras verticales, retiro de escombros o materia sobrante a sitios aceptados, si la base se encuentra en mal estado o esta contaminada, sera remplazada. el remplazo se ejecutara con un espesor igual al existente y con un minimo de 5- 7.5 centímetros. la mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactandola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba marshall. los ateriales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas especificas aplicables para tal fin.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4897	00 GASTO NORMAL	15,000,000.00		1	0.4	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para llevar a cabo la ejecución de trabajos que consisten en delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejand las caras verticales, retiro de escombros o materia sobrante a sitios aceptados, si la base se encuentra en mal estado o esta contaminada, sera remplazada. el remplazo se ejecutara con un espesor igual al existente y con un minimo de 5- 7.5 centímetros. la mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactandola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba marshall. los ateriales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas especificas aplicables para tal fin.
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	4897	00 GASTO NORMAL	17,841,861.00		1	0.4	Con la finalidad de contar con los recursos indispensables para llevar a cabo la ejecución de trabajos que consisten en delimitar las zonas a ser rehabilitadas, corte por medio de taladros neumáticos o sierra circular siguiendo las líneas regulares y dejand las caras verticales, retiro de escombros o materia sobrante a sitios aceptados, si la base se encuentra en mal estado o esta contaminada, sera remplazada. el remplazo se ejecutara con un espesor igual al existente y con un minimo de 5- 7.5 centímetros. la mezcla será elaborada en planta y en caliente y el tendido se efectuará compactandola al 95% de su peso volumétrico determinado en la prueba marshall. los ateriales pétreos y el cemento asfáltico que conformen la carpeta deberán cumplir con las normas especificas aplicables para tal fin.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4898	00 GASTO NORMAL		4,589,560.00	1	0.25	lo anterior debido a que después de haber efectuado un análisis sobre las necesidades reales de esta alcaldia se determinó que los recursos programados son mayores a los que efectivamente se van a requerir, pues se cuenta con el personal necesario para efectuar labores de limpieza, razón por la cual los recursos disponibles se transfieren a otras partidas de gato para cumplir con otras prioridades de gasto.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4898	00 GASTO NORMAL	125,000.00		1	0.25	lo anterior debido a que después de haber efectuado un análisis sobre las necesidades reales de esta alcaldia se determinó que los recursos programados son mayores a los que efectivamente se van a requerir, pues se cuenta con el personal necesario para efectuar labores de limpieza, razón por la cual los recursos disponibles se transfieren a otras partidas de gato para cumplir con otras prioridades de gasto.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4898	00 GASTO NORMAL	53,925.00		1	0.25	Lo anterior debido a que después de haber efectuado un análisis sobre las necesidades reales de esta alcaldia se determinó que los recursos programados son mayores a los que efectivamente se van a requerir, pues se cuenta con el personal necesario para efectuar labores de limpieza, razón por la cual los recursos disponibles se transfieren a otras partidas de gato para cumplir con otras prioridades de gasto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4898	00 GASTO NORMAL	3,530,635.00			1	0.25	Lo anterior debido a que después de haber efectuado un análisis sobre las necesidades reales de esta alcaldía se determinó que los recursos programados son mayores a los que efectivamente se van a requerir, pues se cuenta con el personal necesario para efectuar labores de limpieza, razón por la cual los recursos disponibles se transfieren a otras partidas de gato para cumplir con otras prioridades de gasto.
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4898	00 GASTO NORMAL	380,000.00			1	0.25	Lo anterior debido a que después de haber efectuado un análisis sobre las necesidades reales de esta alcaldía se determinó que los recursos programados son mayores a los que efectivamente se van a requerir, pues se cuenta con el personal necesario para efectuar labores de limpieza, razón por la cual los recursos disponibles se transfieren a otras partidas de gato para cumplir con otras prioridades de gasto.
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	485,825,342.00	477,825,342.00	-99.01646682	4898	00 GASTO NORMAL	500,000.00			1	0.25	Lo anterior debido a que después de haber efectuado un análisis sobre las necesidades reales de esta alcaldía se determinó que los recursos programados son mayores a los que efectivamente se van a requerir, pues se cuenta con el personal necesario para efectuar labores de limpieza, razón por la cual los recursos disponibles se transfieren a otras partidas de gato para cumplir con otras prioridades de gasto.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		260,000.00		1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131 por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		250,000.00		1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131 por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS										
Período: ENERO - JUNIO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	08 PERSONAL CON NÓMINA DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)		1,408,833.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131 por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		2,000.00 1	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131 por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		2,344,595.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131 por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		260,000.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131 por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS										
Período: ENERO - JUNIO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		18,762.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		15,000.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	09 OCHO PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO 1545		60,000.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	10 CINCO PRESTACIONES PERSONAL NO SINDICALIZADO 1545		35,000.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS										
Período: ENERO - JUNIO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL		35,000.00	1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	260,000.00		1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	250,000.00		1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	08 PERSONAL CON NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER PROVISIONAL Y POR TIEMPO FIJO (NÓMINA B)	1,408,833.00		1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS											
Período: ENERO - JUNIO											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECCIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	2,000.00 0			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	2,344,595.00			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	260,000.00			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	18,762.00			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS									
Período:		ENERO - JUNIO									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	15,000.00			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	09 OCHO PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO 1545	60,000.00			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	10 CINCO PRESTACIONES PERSONAL NO SINDICALIZADO 1545	35,000.00			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,437,173.00	735,437,173.00	-99	5065	00 GASTO NORMAL	35,000.00			1	0.15	El movimiento se refleja en las partidas 2 2 1 104 "administración de capital humano" programa presupuestario m001 "actividades de apoyo administrativo", por los conceptos que se detallan en las partidas de gasto 1131por "sueldos base al personal permanente", 1132 por "sueldos al personal a lista de raya base", 1221 por "sueldos base al personal eventual", 1311 por "prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 1343 por "compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales", 1542 por "apoyo económico por defunción de familiares directos", 1544 por "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica", 1545 por "asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1593 por "becas a hijos de trabajadores", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para cubrir oportunamente los compromisos en materia de servicios personales y 1323 "gratificación de fin de año", con la finalidad de adecuar el calendario presupuestal para mantener el equilibrio.
N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	300,000.00	715,671.40	-97.61442867	5313	00 GASTO NORMAL	113,239.37			1	0.15	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS											
Unidad Responsable de Gasto:			02 CD 10 ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS								
Período:			ENERO - JUNIO								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	91,038,659.00	282,345,585.36	-96.8986188	5328	00 GASTO NORMAL	170,087.68			1	0.4	La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
TOTAL	46,529,778,832.00	46,557,663,044.48	1.00			113,253,816.35	110,173,701.23				



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E118	227,445,380.00	227,745,200.33	0	C 02CD11 1604	00 "GASTO NORMAL"	110,280.14		100%	0%	Monto correspondiente a los intereses acumulados del principal al mes de febrero de 2022, notificados mediante oficio, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Reritoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para atender lo relacionado con el servicio en el suministro de agua potable en los inmuebles a cargo de la Alcaldía. Movimiento realizado en apego a los numerales 11, 106 y 110 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.
E118	227,445,380.00	227,745,200.33	0	C 02CD11 5314	00 "GASTO NORMAL"	189,540.19		100%	0%	Monto correspondiente a los intereses acumulados del principal al periodo, notificados mediante oficio, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Reritoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para atender lo relacionado con el servicio en el suministro de agua potable en los inmuebles a cargo de la Alcaldía. Movimiento realizado en apego a los numerales 11, 106 y 110 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.
K016	368,298,528.00	369,803,237.95	0	C 02CD11 1615	00 "GASTO NORMAL"	6,963.57		100%	0%	Monto correspondiente a los intereses acumulados del principal al periodo, notificados mediante el oficio, proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), relacionado con el proyecto "Rehabilitación de Escuelas de Educación Básica en la Alcaldía Miguel Hidalgo", destinado a rehabilitar y mejorar las condiciones de la educación básica en la Alcaldía. Movimiento realizado en apego a los numerales 11, 106 y 110 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.
K016	368,298,528.00	369,803,237.95	0	C 02CD11 2545	00 "GASTO NORMAL"	15,432.31		100%	0%	El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.
K016	368,298,528.00	369,803,237.95	0	C 02CD11 3016	00 "GASTO NORMAL"	1,424,095.30		100%	0%	Monto complementario de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 27 de enero de 2022, donde se da a conocer el "Acuerdo por el que se dan a conocer la Fórmula, Variables, Fuentes de Información, Metodología y Distribución que corresponde a las Demarcaciones Territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) para el Ejercicio Fiscal 2022". Destinados a rehabilitar y mejorar las condiciones de la educación básica en la Alcaldía. El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones, sólo lo complementa.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:		02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO								
Período:		ENERO - JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	368,298,528.00	369,803,237.95	0	C 02CD11 3824	00 "GASTO NORMAL"	24,078.94		100%	0%	<p>Monto correspondiente a los intereses acumulados del principal al mes de abril de 2022, notificados mediante el oficio no. SAF/SE/DGPPCEG/2189/2022, proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), relacionado con el proyecto "Rehabilitación de Escuelas de Educación Básica en la Alcaldía Miguel Hidalgo", destinado a rehabilitar y mejorar las condiciones de la educación básica en la Alcaldía.</p> <p>Movimiento realizado en apego a los numerales 11, 106 y 110 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.</p>
K016	368,298,528.00	369,803,237.95	0	C 02CD11 5258	00 "GASTO NORMAL"	34,139.83		100%	0%	<p>Monto correspondiente a los intereses acumulados del principal al mes de mayo de 2022, notificados mediante el oficio no. SAF/SE/DGPPCEG/2875/2022, proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), relacionado con el proyecto "Rehabilitación de Escuelas de Educación Básica en la Alcaldía Miguel Hidalgo", destinado a rehabilitar y mejorar las condiciones de la educación básica en la Alcaldía.</p> <p>Movimiento realizado en apego a los numerales 11, 106 y 110 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.</p>
K018	0.00	13,579,030.65	1	C 02CD11 3412	00 "GASTO NORMAL"	13,579,030.65		0%	100%	<p>Previa atención del Aviso por el que se Da a Conocer la Convocatoria Pública para Acceder a los Apoyos de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y sus Lineamientos de Operación, operados por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, donde la Alcaldía Miguel Hidalgo participó con la integración de 6 proyectos de obra pública para los mercados: América, Anáhuac Zona, Argentina, 18 de Marzo, Tacuba y Plutarco Elias Calles "El Chorrillo".</p> <p>La Alcaldía salió beneficiada para proporcionar mantenimiento a dos mercados públicos, de acuerdo con la resolución del Consejo de Evaluación y Seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos de la Secretaría de Desarrollo económico (CESP), en su cuarta sesión extraordinaria Miguel Hidalgo resultado beneficiada con recursos de SEDECO para los mercados Argentina (por importe de \$3,851,530.72) y los relativos al mercado Tacuba (por un importe de \$9,727,499.93). Estos recursos se destinaron a la realización de trabajos de impermeabilización del inmueble, cambio de luminarias, incluyendo instalaciones eléctricas necesarias, mantenimiento y puesta en marcha de transformadores, rehabilitación de instalaciones hidráulicas, mantenimiento a zona de lavaderos, cableados y rehabilitación de instalaciones eléctricas, entre otros.</p> <p>Movimiento realizado en apego a los numerales 92 y 101 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.</p> <p>El presente movimiento impactará la meta del presente Programa presupuestario (Pp) en un 100%, una vez ejecutados los proyectos considerados en el año.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				02CD11-ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	412,809,916.00	414,505,846.96	0	C 02CD11 2488	00 "GASTO NORMAL"	191,251.66		100%	0%	Monto correspondiente a los intereses acumulados del principal al mes de marzo de 2022, notificados mediante el oficio no. SAF/SE/DGPPCEG/1620/2022, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Reritoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para atender lo relacionado con el servicio en el suministro de agua potable en los inmuebles a cargo de la Alcaldía. Movimiento realizado en apego a los numerales 11, 106 y 110 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.
O001	412,809,916.00	414,505,846.96	0	C 02CD11 3152	00 "GASTO NORMAL"	1,000,000.00		100%	0%	Monto correspondiente a los intereses de recursos de participaciones a entidades federativas y municipios, adicionales de principal del Ejercicio Fiscal 2021, de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, destinados para contratar el servicio de rotulación para las unidades móviles institucionales con la nueva imagen de la Alcaldía y así distinguir los vehículos destinados a cada una de las actividades encomendadas en las áreas de seguridad pública, atención de desastres naturales, servicios públicos, operación de programas públicos y servicios administrativos. Movimiento fundamentado en los numerales 106 y 114 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.
O001	412,809,916.00	414,505,846.96	0	C 02CD11 3394	00 "GASTO NORMAL"	204,679.30		100%	0%	Monto correspondiente a los intereses acumulados del principal al mes de abril de 2022, notificados mediante el oficio no. SAF/SE/DGPPCEG/2173/2022, proveniente del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Reritoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para atender lo relacionado con el servicio en el suministro de agua potable en los inmuebles a cargo de la Alcaldía. Realizado en apego a los numerales 11, 106 y 110 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.
O001	412,809,916.00	414,505,846.96	0	C 02CD11 4213	00 "GASTO NORMAL"	300,000.00		100%	0%	Monto correspondiente a los intereses de recursos fiscales, adicionales de principal del Ejercicio Fiscal 2021, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre, destinados a la adquisición de alimentos para el personal que labora jornadas extraordinarias de las áreas de la Alcaldía. Movimiento fundamentado en los numerales 106 y 114 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. El incremento de estos recursos, no afecta el cumplimiento de la meta considerada con estas acciones y con el Programa Presupuestario.
TOTAL URG	1,008,553,824.00	1,025,633,315.89	1.02	---	---	17,079,491.89	-	---	---	---

17,079,491.89



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
0001	222,498,840.00	222,539,465.67	0.02%	C 02 CD 12 1030	00 Gasto Normal	40,625.67			0.9	0.9	Se solicitó la adición líquida de recursos presupuestales a efecto de contar con el presupuesto necesario para cubrir los servicios integrales de radiocomunicación para el buen desempeño de las funciones administrativas de los servidores públicos con el objeto de garantizar las actividades correspondientes a su área y con ello dar un buen servicio a la comunidad de Milpa Alta, lo anterior para dar atención al oficio SAF/SE/DGPPCEG/1031/2022. Cabe señalar que este movimiento corresponde a los intereses acumulados al mes de febrero del presente año. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas, esto a efecto de contar con el presupuesto necesario para cubrir los servicios integrales de radiocomunicación para el buen desempeño de las funciones administrativas de los servidores públicos, con el objeto de garantizar las actividades correspondientes a su área y con ello dar un buen servicio a la comunidad de Milpa Alta.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	90,851,576.00	110,108,454.81	21.20%	C 02 CD 12 1616	00 Gasto Normal	32,604.96			0.1	0.1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
0001	222,498,840.00	222,755,145.13	0.12%	C 02 CD 12 2535	00 Gasto Normal	70,454.46			0.9	0.9	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	90,851,576.00	110,108,454.81	21.20%	C 02 CD 12 2546	00 Gasto Normal	72,257.45			0.1	0.1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	90,851,576.00	110,108,454.81	21.20%	C 02 CD 12 3017	00 Gasto Normal	18,879,423.45			0.1	0.1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
0001	222,498,840.00	222,755,145.13	0.12%	C 02 CD 12 3437	00 Gasto Normal	75,401.02			0.9	0.9	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	90,851,576.00	110,108,454.81	21.20%	C 02 CD 12 3861	00 Gasto Normal	112,742.80			0.1	0.1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL		MODIFICADO
K015	550,000.00	1,650,000.00	200.00%	C 02 CD 12 4653	00 Gasto Normal	1,100,000.00		0.9	0.9	Se solicita la adición líquida de recursos presupuestales a efecto de contar con recursos necesarios para llevar a cabo la construcción de barda perimetral en el panteón de san Antonio Tecomitl, donde se llevarán a cabo los trabajos de demoliciones por medios manuales de mampostería, de cimentaciones de concreto reforzado, trazo y nivelación para desplante de estructuras, suministro, habilitado y colocación de acero de refuerzo, muro de block de concreto de 12 cm de espesor, bh12 ligero (2) medidas 12 x 20 x 24 cm, suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada, suministro y colocación de poste galvanizado calibre 18 tipo ligero, cabe señalar que con estos trabajos estaremos en posibilidad de conservarlo en condiciones óptimas de funcionalidad, para que pueda garantizarse a la comunidad el servicio de inhumación, así como la realización de fiestas pagano-religiosas (día de muertos) que son tradición y costumbres de esta región. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas programadas. Se cuenta con el oficio de autorización no. SAF/SE/DGPPCEG/2668/2022 de la dirección general de planeación presupuestaria, control y evaluación del gasto para el cambio de programas presupuestarios.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta								
Periodo:		Enero-Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	142,997,682.00	141,897,682.00	-76.9%	C 02 CD 12 4653	00 Gasto Normal		-1,100,000.00	0.9	0.9	Se solicita la presente reducción es posible ya que una vez realizada la supervisión en los 10 inmuebles con que cuenta esta alcaldía milpa alta, se determinó que dichos inmuebles se encuentran en buen estado, así mismo los costos de los materiales para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública, como son trabajos de manera general de albañilería, mantenimiento a las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, así como la aplicación de pintura vinílica en plafones, muros interiores y exteriores, aplicación de pintura de esmalte en estructuras de trabajos de impermeabilización, son menores a los programados, por lo que es factible la readecuación de recursos para otras prioridades, para el apropiado cumplimiento de metas y objetivos en el presente ejercicio fiscal. Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:			02CD12 Alcaldía Milpa Alta								
Periodo:			Enero-Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K018	0.00	15,000,000.00	#jDIV/0!	C 02 CD 12 4791	78 Acciones Institucionales	15,000,000.00			0	1	Es necesario llevar a cabo la adición compensada, en referencia al proyecto beneficiado con recursos para participar en la ejecución de la "Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México". A través de los recursos adicionales que otorga la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), en complemento con los recursos destinados por las alcaldías para el mantenimiento y mejoramiento de los mercados públicos, que permitan llevar a cabo los trabajos de construcción de la infraestructura física, los cuales incluyen acciones de construcción y modernización del "mercado público no. 342, denominado "Juárez Tecomilt", donde se llevarán a cabo trabajos de demoliciones y desmantelamientos, obra civil (albañilería, muretes), instalación de paneles fotovoltaicos, red eléctrica, red hidrosanitaria, instalación de red de gas, red sanitaria, pluvial, acabados, sistemas de extracción, limpieza y acarreo complementarios y equipamiento, a fin de crear un mayor impacto, innovación, sustentabilidad y desarrollo tecnológico, y de esta manera impulsar de alguna manera la economía local, sin afectar su toque tradicional y la importancia cultural. con la asignación de estos recursos adicionales garantizaremos la operatividad y funcionalidad de la obra antes citada, a fin de brindar atención a las necesidades reales de este Órgano Político-Administrativo. Este movimiento presupuestal impacta con 1 meta física.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD12 Alcaldía Milpa Alta									
Periodo:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
0001	222,498,840.00	222,755,145.13	11.5%	C 02 CD 12 5315	00 Gasto Normal	69,823.98			0.9	0.9	<p>En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que:</p> <p># La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo.</p> <p># Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido.</p> <p># Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD12 Alcaldía Milpa Alta											
Periodo: Enero-Junio 2022											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	90,851,576.00	110,108,454.81	21.2%	C 02 CD 12 5329	00 Gasto Normal	159,850.15			0.1	0.1	<p>En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y en atención a lo dispuesto en los numerales 184, 185 y 186 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México, y considerando que:</p> <p># La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto comunicó mediante oficio el monto que corresponde a esa Demarcación Territorial por concepto de intereses acumulados al periodo.</p> <p># Que los plazos señalados por el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México para integrar a su presupuesto el importe informado, se ha cumplido.</p> <p># Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que dicho movimiento no afecta el cumplimiento de las metas.</p>
TOTAL	1,030,902,824.00	1,108,483,575.17	1.08			35,613,183.94	-	1,100,000.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISITAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
F027	4,550,000.00	5,208,557.38	14.47	C 02 CD 13 1605	00	104,384.71			1	1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquidada, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que no impacta las metas.
K016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	C 02 CD 13 1617	00	40,138.85			1	1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquidada, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que no impacta las metas.
F027	4,550,000.00	5,208,557.38	14.47	C 02 CD 13 2536	00	181,027.61			1	1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquidada, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVIAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	C 02 CD 13 2547	00	88,953.66			1	1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Líquida, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que no impacta las metas.
K016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	C 02 CD 13 2937	00	18,598,257.59			1	1	Lo anterior conforme a lo publicado en gaceta oficial no. 778 bis del día 27 de enero de 2022, y al oficio saf/se/dgppceg/1048/2022 de fecha 08 de marzo de 2022, signado por el Lic. Agustín Rodríguez Bello. Cabe mencionar que no impacta las metas.
K015	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	C 02 CD 13 3337	00		-3,668,748.00		1	1	Readecuar el recurso para cubrir compromisos en las diferentes áreas esta alcaldía. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	180,360,441.00	187,380,441.00	3.89	C 02 CD 13 3337	00		-5,000,000.00	1	1	Readecuar el recurso para cubrir compromisos en las diferentes areas esta alcaldia. Cabe mencionar que no impacta las metas.
F032	1,500,000.00	3,000,000.00	100.00	C 02 CD 13 3337	00		-1,500,000.00	1	1	Readecuar el recurso para cubrir compromisos en las diferentes areas esta alcaldia. Cabe mencionar que no impacta las metas.
M001	1,120,814,823.00	1,124,531,211.23	0.33	C 02 CD 13 3338	00	1,168,748.00		1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
U026	16,310,000.00	25,310,000.00	55.18	C 02 CD 13 3338	78	9,000,000.00			1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.
O001	180,360,441.00	187,380,441.00	3.89	C 02 CD 13 3339	00		-542,525.00		1	1	Readecuar el recurso para cubrir compromisos en las diferentes areas esta alcaldia. Cabe mencionar que no impacta las metas.
M001	1,120,814,823.00	1,124,531,211.23	0.33	C 02 CD 13 3340	00	542,525.00			1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
k016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	C 02 CD 13 3341	00		-1,888,727.00	1	1	Readecuar el recurso para cubrir compromisos en las diferentes areas esta alcaldia. Cabe mencionar que no impacta las metas.
M001	1,120,814,823.00	1,124,531,211.23	0.33	C 02 CD 13 3342	00	1,888,727.00		1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.
E118	115,160,191.00	93,112,191.00	-19.15	C 02 CD 13 3343	00		-12,600,000.00	1	1	cabe señalar que mediante oficio pacdmx/derhf/0563/2022, signado por C.P.Jesus Trujillo Ortega, el Director Ejecutivo nos otorga la liberación de recurso para reasignarlas a otras necesidades de gasto de esta alcaldia. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K015	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	C 02 CD 13 3477	00	3,668,748.00			1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.
K016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	C 02 CD 13 3477	00	1,888,727.00			1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.
O001	180,360,441.00	187,380,441.00	3.89	C 02 CD 13 3477	00	5,542,525.00			1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			NÚMERO DE AFECTACIÓN	ADECUACIONES PRESUPUESTALES			METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100		DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F032	1,500,000.00	3,000,000.00	100.00	C 02 CD 13 3477	00	1,500,000.00		1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.
K018	0.00	7,499,400.00	0.00	C 02 CD 13 3797	78	7,499,400.00		1	1	Cabe señalar que los recursos provienen del apoyo otorgado correspondiente a la acción institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la ciudad de México, para el ejercicio 2022, otorgada por la Secretaría de Desarrollo Económico. Cabe hacer mención que la meta es al 100%
F027	4,550,000.00	5,208,557.38	14.47	C 02 CD 13 3853	00	193,737.42		1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	C 02 CD 13 3862	00	138,793.79			1	1	Recursos para llevar acabo diferentes eventos sociales y administrativos en las diferentes direcciones. Cabe mencionar que no impacta las metas.
E118	115,160,191.00	93,112,191.00	-19.15	B 02 CD 13 4051	00		-8,470,000.00		1	1	Se adecua los recursos con oficio PACDMX/DERHF/0563/2022 Signado por el C.P.J. Jesus Trujillo Ortega Director Ejecutivo de la DIRECCION General de la Policia Auxiliar. Cabe mencionar que no impacta las metas.
O001	180,360,441.00	187,380,441.00	3.89	B 02 CD 13 4051	00-83	6,970,000.00			1	1	Contar con recursos que permitan a la difusion de los programas y acciones contra la inseguridad y violencia de genero. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
F032	1,500,000.00	3,000,000.00	100.00	B 02 CD 13 4051	00	1,500,000.00			1	1	Contar con recursos que permitan a la difusión de los programas y acciones contra la inseguridad y violencia de género. Cabe mencionar que no impacta las metas.
M002	500,000.00	383,611.77	-23.28	B 02 CD 13 4531	89		-116,388.23		1	1	Reorientar los recursos a la partida de gasto referente al pago de laudos. Cabe mencionar que no impacta las metas.
M001	1,120,814,823.00	1,124,531,211.23	0.33	B 02 CD 13 4531	89	116,388.23			1	1	Contar con recursos para el pago de los laudos definitivos. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

02CD13 Alcaldía Tláhuac

Período:

Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E118	115,160,191.00	93,112,191.00	-19.15	B 02 CD 13 4616	00		-50,000.00	1	1	Se adecua los recursos con oficio PACDMX/DERHF/0563/2022 Signado por el C.P.J. Jesus Trujillo Ortega Director Ejecutivo de la DIRECCION General de la Policia Auxiliar. Cabe mencionar que no impacta las metas.
O001	180,360,441.00	187,380,441.00	3.89	B 02 CD 13 4616	00	50,000.00		1	1	Contar con recursos para llevar a cabo los procediminetos para la compra de chalecos de lona. Cabe mencionar que no impacta las metas.
E118	115,160,191.00	93,112,191.00	-19.15	B 02 CD 13 5085	00		-928,000.00	1	1	Se adecua los recursos con oficio PACDMX/DERHF/0563/2022 Signado por el C.P.J. Jesus Trujillo Ortega Director Ejecutivo de la DIRECCION General de la Policia Auxiliar. Cabe mencionar que no impacta las metas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD13 Alcaldía Tláhuac											
Periodo: Enero-Junio											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
K016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	B 02 CD 13 5085	00	928,000.00			1	1	Contar con recursos para llevar a cabo los procedimientos para la compra de malacates mecanicos para desazolve. Cabe mencionar que no impacta las metas.
F027	4,550,000.00	5,208,557.38	14.47	C 02 CD 13 5316	00	179,407.64			1	1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquidada, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que no impacta las metas.
K016	259,530,407.00	279,521,336.91	7.70	C 02 CD 13 5330	00	196,786.02			1	1	En referencia a las disposiciones contenidas en el artículo 16 fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción II inciso A, numeral 4, 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo. Que las Unidades Responsables del Gasto han sido omisas en la Gestión de las Afectaciones Presupuestarias Liquidadas correspondientes. La Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto procede a realizar la Afectación Presupuestaria Liquidada, en el Sistema informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP). Cabe mencionar que no impacta las metas.
TOTAL	7,985,455,517.00	8,130,673,750.49	1.02			61,985,275.52	-	34,764,388.23			

21,879,656.91
281,410,063.91
279,521,336.91

7,020,000.00



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD14 Alcaldía Tlalpan										
Período: Enero-Junio										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	70	00	23,174.00	23,174.00	1	1	ADECUACIÓN DE CALENDARIO PARA ADHERIRNOS A LOS PAGOS CENTRALIZADOS ENSOBRETADO
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	70	00	23,174.00	23,174.00	1	1	ADECUACIÓN DE CALENDARIO PARA ADHERIRNOS A LOS PAGOS CENTRALIZADOS ENSOBRETADO
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	92	00	65,932.30	65,932.30	1	1	PAGO DE SENTENCIA MARCELINO TREJO
M002	8,316,683.00	8,316,683.00	0%	92	89	1,065,932.30	1,065,932.30	1	1	PAGO DE SENTENCIA MARCELINO TREJO
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	94	00	1,754,844.99	1,754,844.99	1	1	SERVICIOS PROFESIONALES Y CIENTIFICOS PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	223	00	300,000.00	300,000.00	1	1	MOBILIARIO DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	258	00	10,799.99	10,799.99	1	1	ADELANTO DE CALENDARIO PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA
F032	3,156,035.00	3,156,035.00	0%	258	00	10,799.99	10,799.99	1	1	ADELANTO DE CALENDARIO PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 Alcaldía Tlalpan								
Período:		Enero-Junio								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	333	00	1,310,178.04	1,310,178.04	1	1	ADELANTO CALENDARIO NOMINA SUN QUINCENA 4
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	418	00	8,145.00	8,145.00	1	1	SUSCRIPCION ANUAL PERIODICOS Y REVISTAS
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	523	00	5,657,028.34	5,657,028.34	1	1	PAGO SENTENCIA SISTEMAS DIÉSEL Y GASOLINA ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V. (SIDIGE SA)
M002	8,316,683.00	8,316,683.00	0%	523	89	5,707,779.04	5,707,779.04	1	1	PAGO SENTENCIA SISTEMAS DIÉSEL Y GASOLINA ELECTRÓNICOS, S.A. DE C.V. (SIDIGE SA)
K016	191,997,954.00	191,997,954.00	0%	577	00	1,800,000.00	1,800,000.00	1	1	MANTENIMIENTO A CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL DEL PROYECTO O22NR0262
F032	3,156,035.00	3,156,035.00	0%	802	00	1,900,000.00	1,900,000.00	1	1	DESARROLLO SOCIAL MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS PARA ALBERCAS
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	804	00	90,000.00	90,000.00	1	1	SOFTWARE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	883	00	228,800.72	228,800.72	1	1	SENTENCIA POR LAUDO A VELIA VALDÉS MENCHACA



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 Alcaldía Tlalpan								
Período:		Enero-Junio								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M002	8,316,683.00	8,316,683.00	0%	883	89	228,800.72	228,800.72	1	1	SENTENCIA POR LAUDO A VELIA VALDÉS MENCHACA
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	905	00	3,145,145.50	3,145,145.50	1	1	SENTENCIA POR JUICIO EJECUTIVO EMPRESA CINCO CONTEMPORÁNEA, S.A. DE C.V.
M002	8,316,683.00	8,316,683.00	0%	905	89	1,114,170.94	1,114,170.94	1	1	SENTENCIA POR JUICIO EJECUTIVO EMPRESA CINCO CONTEMPORÁNEA, S.A. DE C.V.
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	905	00	5,530,974.56	5,530,974.56	1	1	SENTENCIA POR JUICIO EJECUTIVO EMPRESA CINCO CONTEMPORÁNEA, S.A. DE C.V.
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	961	00	20,000.00	20,000.00	1	1	GRAVILLA Y TEZONTLE, PARA SERVICIOS URBANOS, GASTOS DE POCA CUANTIA
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	1170	00	2,847,595.84	2,847,595.84	1	1	SE DOTA DE RECURSOS PARA MATERIAL DE LIMPIEZA SUMINISTROS MEDICOS Y DE LABORATORIO
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	1204	00	811,929.12	811,929.12	1	1	LAUDO JOSE ISABEL MORA MENDOZA
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	1204	00 Y 06	811,929.12	811,929.12	1	1	LAUDO JOSE ISABEL MORA MENDOZA



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 Alcaldía Tlalpan								
Período:		Enero-Junio								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	1311	00 Y 83	3,595,000.00	3,595,000.00			PARA ADHERIRNOS A LA CONTRATACIÓN DE DIFUSION, DIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	1333	00	105,679.24	105,679.24	1	1	NOMINA SUN 2 QNA. MARZO
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	1533	00	7,300,562.70	7,300,562.70	1	1	ADECUACIÓN DE CALENDARIO PARA HORAS EXTRAS Y GUARDIAS
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	1633	00	710,645.40	710,645.40	1	1	SENTENCIA VICTORUM SA DE CV
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	1633	78	710,645.40	710,645.40	1	1	SENTENCIA VICTORUM SA DE CV
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	1662	00	39,998.40	39,998.40	1	1	POCA CUANTIA MAQUINAS DE AIRE Y PAPEL KRAF
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	1664	00	36,000,000.00	36,000,000.00	1	1	ADELANTO DE CALENDARIO PIPAS
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	1689	00	1,038,520.82	1,038,520.82	1	1	LAUDO ARACELI HORTA



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD14 Alcaldía Tlalpan
Período:	Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	1689	78	1,038,520.82	1,038,520.82	1	1	LAUDO ARACELI HORTA
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	1759	79	759,994.08	759,994.08	1	1	SERVICIO DE INTERNET
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	2139	00	199,999.00	199,999.00	1	1	PASAJES REPLANTEAMINETO DE CALENDARIO
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	2139	00	199,999.00	199,999.00	1	1	PASAJES REPLANTEAMINETO DE CALENDARIO
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	2155	00	2,129,220.60	2,129,220.60	1	1	SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN
M001	1,406,713,347.00	1,406,713,347.00	0%	2162	00	11,100,000.00	11,100,000.00	1	1	VEHICULOS JURIDICO Y SERVICIOS URBANOS
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	2168	00	20,000.00	20,000.00	1	1	POCA CUANTIA CEMENTO GRIS, LLAVE URREA, LONA Y ESPATULA
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	2188	00	140,507.30	140,507.30	1	1	LAUDO MARGARITO MEDINA ARREOLA



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 Alcaldía Tlalpan								
Período:		Enero-Junio								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	2188	00 Y 06	140,507.30	140,507.30	1	1	LAUDO MARGARITO MEDINA ARREOLA
M001	1,406,713,347.00	1,407,036,319.45	-2%	2303	00	322,972.45		1	1	LIQUIDA DE INTERESES DE PRINCIPAL FORTAMUN
M001	1,406,713,347.00	1,407,036,319.45	-2%	2365	00	4,000,000.00	4,000,000.00	1	1	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y BALIZAMIENTO DE VEHICULOS
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	2365	00	2,000,000.00	2,000,000.00	1	1	MANTENIMIENTO DE ELEVADORES Y BALIZAMIENTO DE VEHICULOS
M001	1,406,713,347.00	1,407,036,319.45	-2%	2438	00	2,653,058.28	2,653,058.28	1	1	REPLANTEAMIENTO DE GUARDIAS Y HORAS EXTRAS
K016	191,997,954.00	192,235,301.91	-12%	2548	00	237,347.91		1	1	AMPLIACIÓN LIQUIDA DE INTERESES FAIS
M001	1,406,713,347.00	1,407,036,319.45	-2%	2621	00	13,069,140.00	13,069,140.00	1	1	BRAZO HIDRÁULICO GRUAS SERVICIOS URBANOS ALUMBRADO
O001	14,800,000.00	14,800,000.00	0%	2733	00 y 06	2,892,261.50	2,892,261.50	1	1	LAUDO ANA VIET DE LA GARZA MATA



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 Alcaldía Tlalpan								
Período:		Enero-Junio								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	2733	78	2,892,261.50	2,892,261.50	1	1	LAUDO ANA VIET DE LA GARZA MATA
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	2735	00	8,415,772.72	8,415,772.72	1	1	ADELANTO CALENDARIO PIPAS DOS
E124	215,235,874.00	215,235,874.00	0%	2997	00	101,041.00	101,041.00	1	1	APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRONICOS DE MEJORAMIENTO URBANO
K016	191,997,954.00	247,407,569.30	-2240%	3018	00	55,172,267.39		1	1	LIQUIDA ADICIONALES PRINCIPAL FAIS
O001	14,800,000.00	14,801,121.24	-1%	3107	00	1,121.24		1	1	PAGO DE MULTAS Y ACCESORIOS
K016	191,997,954.00	247,407,569.30	-2240%	3130	00	3,000,000.00	3,000,000.00	1	1	EMULSION CATIONICA
K016	191,997,954.00	240,671,569.30	-2022%	3131	00		6,736,000.00	1	1	MERCADOS 2022 TLALPAN MERCADOS ISIDRO FABELA Y SAN NICOLAS TOTOLAPAN
K018	0.00	6,736,000.00	-10000%	3131	37	6,736,000.00		1	1	MERCADOS 2022 TLALPAN MERCADOS ISIDRO FABELA Y SAN NICOLAS TOTOLAPAN



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD14 Alcaldía Tlalpan
Período:	Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	14,800,000.00	14,801,121.24	-1%	3214	00 y 06	17,430.00	17,430.00	1	1	LAUDO ALEJANDRO RAÚL MARTÍNEZ LÓPEZ
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	3214	78	17,430.00	17,430.00	1	1	LAUDO ALEJANDRO RAÚL MARTÍNEZ LÓPEZ
O001	14,800,000.00	14,801,205.24	-1%	3230	00	84.00		1	1	PAGO DE MULTAS Y ACCESORIOS COMPLEMENTO
M001	1,406,713,347.00	1,407,036,319.45	-2%	3241	00	343,513.83	343,513.83	1	1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	3286	00	345,648.11		1	1	FORTAMUN LIQUIDA DE INTERES MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	3447	00 y 26	54,145.54	54,145.54	1	1	ESTANCIAS INFANTILES ISSSTE
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	3487	00	1,561,000.00	1,561,000.00	1	1	SENTENCIA SECRI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
O001	14,800,000.00	14,801,205.24	-1%	3487	00	1,000,000.00	1,000,000.00	1	1	SENTENCIA SECRI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	02CD14 Alcaldía Tlalpan
Período:	Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	3487	78	1,000,000.00	1,000,000.00	1	1	SENTENCIA SECRI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
E124	215,235,874.00	215,235,874.00	0%	3591	00	39,015.76	39,015.76	1	1	ADECUACION CALENDARIO PINTURA
K016	191,997,954.00	247,407,569.30	-2240%	3591	00	39,015.76	39,015.76	1	1	ADECUACION CALENDARIO PINTURA
E118	171,793,308.00	171,793,308.00	0%	3661	00	412,008.00	412,008.00	1	1	SELLOS DE CLAUSURA SUSPENSION ACTIVIDADES Y DE OBRA
K016	191,997,954.00	247,407,569.30	-2240%	3764	00	9,212,200.00	9,212,200.00	1	1	ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES CONACYT
O001	14,800,000.00	14,801,205.24	-1%	3768	00	39,766.87	39,766.87	1	1	POCA CUANTIA JUEGOS DIDACTICOS
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	3768	78	39,766.87	39,766.87	1	1	POCA CUANTIA JUEGOS DIDACTICOS
O001	14,800,000.00	14,801,205.24	-1%	3788	00	69,702.86	69,702.86	1	1	POCA CUANTIA PAPELERIA



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD14 Alcaldía Tlalpan
Período: Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	3788	78	69,702.86	69,702.86	1	1	POCA CUANTIA PAPELERIA
K016	191,997,954.00	247,777,901.66	-2251%	3863	00	370,332.36		1	1	FAIS LIQUIDA DE INTERÉS PARTIDA 7991
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	3969	00	88,252.80	88,252.80	1	1	ARBITRAJE TORNEO FUTBOL Y VOLEIBOL PARA EL PERSONAL DE LA ALCALDÍA
N001	5,000,000.00	5,000,000.00	0%	3977	00	228,008.00	228,008.00	1	1	ESFIGMOMANOMETRO ESTETOSCOPIO KIT CAMILLA RIGIDA
K016	191,997,954.00	247,777,901.66	-2251%	4000	00	41,000.00	41,000.00	1	1	MANOMETRO CARATULA 4 PULGAS DIR DE OBRAS
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	4046	00	1,037,000.00	1,037,000.00	1	1	BOBCAT MINI CARGADOR FRONTAL V2
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	4063	00	1,000,000.00	1,000,000.00	1	1	MATERIAL ELECTRICO
E124	215,235,874.00	215,235,874.00	0%	4063	00	1,900,000.00	1,900,000.00	1	1	MATERIAL ELECTRICO



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD14 Alcaldía Tlalpan										
Período: Enero-Junio										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016	191,997,954.00	247,063,122.13	-2229%	4462	00		714,779.53	1	1	FAIS FONDO 25P624 LIQUIDA RED INTERESES MULTIFORO TLALPAN
K016	191,997,954.00	247,777,901.66	-2251%	4465	00	714,779.53		1	1	FAIS FONDO 25P624 LIQUIDA AMP INTERESES MULTIFORO TLALPAN
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	4551	09, 51 y 06	2,415,198.94	2,415,198.94	1	1	PROGRAMA DE RETIRO DE PERSONAS
K016	191,997,954.00	202,343,245.08	-511%	4561	00		45,434,656.58	1	1	FAIS FONDO 25P623
K016	191,997,954.00	247,777,901.66	-2251%	4562	00	45,434,656.58		1	1	FAIS FONDO 25P623
K016	191,997,954.00	238,040,290.85	-1934%	4563	00		9,737,610.81	1	1	FAIS FONDO 25P623
K016	191,997,954.00	247,777,901.66	-2251%	4565	00	9,737,610.81		1	1	FAIS FONDO 25P623
E122	208,968,858.00	208,968,858.00	0%	4633	00	19,744.77	19,744.77	1	1	LAUDO CECILIA ISABEL FRANCO CORTES



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD14 Alcaldía Tlalpan								
Período:		Enero-Junio								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	14,800,000.00	14,801,205.24	-1%	4633	00 Y 06	19,744.77	19,744.77	1	1	LAUDO CECILIA ISABEL FRANCO CORTES
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	4748	00	1,844,596.54	1,844,596.54	1	1	ADELANTO CALENDARIO PAPELERIA
M001	1,406,713,347.00	1,407,381,967.56	-5%	4874	51,00 y 06	7,000,000.00	7,000,000.00	1	1	DESPENSA TRABAJADORES 2022
K016	191,997,954.00	291,748,250.66	-3419%	4939	00	50,925,928.92	6,955,579.92	1	1	FAIS FONDO 25P620 COMPENSADA ASFALTO
K014	43,970,349.00	39,217,365.00	1212%	4939	00		43,970,349.00	1	1	FAIS FONDO 25P620 COMPENSADA ASFALTO
K016	191,997,954.00	291,748,250.66	-3419%	4940	00	58,999,943.08	58,999,943.08	1	1	FAIS FONDO 25P620 ALUMBRADO
M001	1,406,713,347.00	1,418,381,967.56	-82%	4961	00	12,727,025.00	1,727,025.00	1	1	SERVICIO INTEGRAL DE ESPECTACULOS CULTURALES
P002	10,246,419.00	21,246,419.00	-5177%	4961	00	12,727,025.00	1,727,025.00	1	1	SERVICIO INTEGRAL DE ESPECTACULOS CULTURALES



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD14 Alcaldía Tlalpan
Período: Enero-Junio

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	1,406,713,347.00	1,418,381,967.56	-82%	5161	00	30,000.00	30,000.00	1	1	MICROFONO ESTABILIZADOR Y TELEPROMPTER
O001	14,800,000.00	14,801,205.24	-1%	5191	00	79,982.78	79,982.78	1	1	GASTOS DE POCA CUANTIA JUNIO
U026	89,971,542.00	89,971,542.00	0%	5191	78	79,982.78	79,982.78	1	1	GASTOS DE POCA CUANTIA JUNIO
M001	1,406,713,347.00	1,418,381,967.56	-82%	5195	00 y 51	1,789,662.31	1,789,662.31	1	1	NOMINA SIDEN QUINCENA 12
M001	1,406,713,347.00	1,418,381,967.56	-82%	5217	00	2,000,000.00	2,000,000.00	1	1	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y REPARACIÓN
M001	1,406,713,347.00	1,418,381,967.56	-82%	5233	00	1,046,640.71	1,046,640.71	1	1	AUTOGENERADOS
F027	0.00	506,315.64	-10000%	5317	00	320,082.24		1	1	LIQUIDA DE INTERESES FORTAMUN JUNIO
K016	191,997,954.00	292,273,319.00	-3431%	5331	00	525,068.34		1	1	LIQUIDA DE INTERESES FAIS JUNIO
TOTAL	54,287,598,755.00	55,327,751,027.74	102%			428,552,875.28	349,257,951.24			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA										
Periodo: ENERO - JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E123	50,313,842.00	51,058,667.03	-1.46	990	00 - Gasto Normal	118,058.58	-	1	1	Recursos Líquidos provenientes de intereses de recursos adicionales de principal del FORTAMUN 2022, destinados a la contratación consolidada de suministro de combustible.- Febrero- Los recursos adicionales complementan la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas de origen en el Programa Presupuestario E123, por lo que no se amplían metas
				2213	00 - Gasto Normal	204,741.30	-			Recursos Líquidos provenientes de intereses de recursos adicionales de principal del FORTAMUN 2022, destinados a la contratación consolidada de suministro de combustible.- Marzo- Los recursos adicionales complementan la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas de origen en el Programa Presupuestario E123, por lo que no se amplían metas
				3801	00 - Gasto Normal	219,116.04	-			Recursos Líquidos provenientes de intereses de recursos adicionales de principal del FORTAMUN 2022, destinados a la contratación consolidada de suministro de combustible.- Abril- Los recursos adicionales complementan la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas de origen en el Programa Presupuestario E123, por lo que no se amplían metas
				5198	00 - Gasto Normal	202,909.11	-			Recursos Líquidos provenientes de intereses de recursos adicionales de principal del FORTAMUN 2022, destinados a la contratación consolidada de suministro de combustible.- Mayo- Los recursos adicionales complementan la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas de origen en el Programa Presupuestario E123, por lo que no se amplían metas
K016	286,565,420.00	303,263,445.93	-5.51	1106	00 - Gasto Normal	16,410,734.47	-	0.878	0.878	Recursos Líquidos provenientes de recursos adicionales del principal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022, destinados a la ejecución del Proyecto "Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública (Banquetas y Guarniciones), FAIS". La Alcaldía Venustiano Carranza programó para el ejercicio 2022, las metas físicas correspondientes a Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones, con base en la asignación de FAIS comunicada en el Techo Presupuestal. Los recursos adicionales complementan el monto autorizado que no fue asignado de origen, por tal motivo, no se amplían metas



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02 CD 15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA										
Período: ENERO - JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				1619	00 - Gasto Normal	24,816.52	-			Recursos Líquidos provenientes de Interés de Recursos Adicionales de Principal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022.-Febrero- Los recursos adicionales complementa la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas en el Programa Presupuestario K016, para la Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública, por lo que no se amplían metas
				2549	00 - Gasto Normal	54,997.09	-			Recursos Líquidos provenientes de Interés de Recursos Adicionales de Principal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022.-Marzo- Los recursos adicionales complementa la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas en el Programa Presupuestario K016, para la Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública, por lo que no se amplían metas
				3865	00 - Gasto Normal	85,811.59	-			Recursos Líquidos provenientes de Interés de Recursos Adicionales de Principal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022.-Abril- Los recursos adicionales complementa la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas en el Programa Presupuestario K016, para la Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública, por lo que no se amplían metas
				5332	00 - Gasto Normal	121,666.26	-			Recursos Líquidos provenientes de Interés de Recursos Adicionales de Principal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2022.-Mayo- Los recursos adicionales complementa la asignación aprobada, lo que permite apoyar la ejecución de las metas físicas establecidas en el Programa Presupuestario K016, para la Rehabilitación y Mantenimiento de la Infraestructura Pública, por lo que no se amplían metas
TOTAL	336,879,262.00	354,322,112.96	1.05			17,442,850.96	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO										
Período:										
ENERO-JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	117,652.54	-	-100	C 02 CD 16 1607	CORRIENTE	117,652.54	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	88,942.31	-	-100	C 02 CD 16 1620	CORRIENTE	88,942.31	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	197,109.38	-	-100	C 02 CD 16 2550	CORRIENTE	197,109.38	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:										ENERO-JUNIO 2022
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	204,037.16	-	-100	C 02 CD 16 2553	CORRIENTE	204,037.16	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	43,331,674.49	-	-100	C 02 CD 16 3019	CORRIENTE	43,331,674.49	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO										
Período: ENERO-JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018 "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,940,000.00	-	-100	C 02 CD 16 3554	CORRIENTE	2,940,000.00	-	3	3	EN REFERENCIA A LOS PROYECTOS BENEFICIADOS CON RECURSOS DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FOMENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022, SE SOLICITA LA PRESENTE ADICIÓN COMPENSADA POR UN IMPORTE DE \$2,940,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DENTRO DEL ÁREA FUNCIONAL: 311 148 "ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL", PROGRAMA PRESUPUESTARIO K018 "REHABILITACIÓN Y MEJORA,MIENTO DE LOS MERCADOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE MEXICO", FONDO 111122 "NO ETIQUETADO RECURSOS FISCALES-FISCALES-2022-ORIGINAL TRANSFERIDO PARA FINES ESPECÍFICOS", PARTIDA 6121 "EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL" Y DESTINO DE GASTO 78 "ACCIONES INSTITUCIONALES", DENTRO DEL PROYECTO 0.22NR.0092 DENOMINADO: "MANTENIMIENTO A CENTROS DE ABASTO" COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA \$1,200,000.00 EN EL MERCADO 44 XOCHIMILCO ZONA XOCHITL UBICADO EN AV. MORELOS ENTRE FCO. I MADERO Y 16 DE SEPTIEMBRE COL. XOCHIMILCO, LOS TRABAJOS CONSISTEN EN: CONCLUIR LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA A DIFERENTES PUNTOS DE LAS ÁREAS DEL MERCADO, MUDAR LAS CARGAS DE LAS ÁREAS QUE TENGAN FACTIBILIDAD Y/O REINSTALAR ELECTRICAMENTE LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES, CAMBIO DE ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS EN LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN; REHABILITACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN. LA META FISICA SOLO SE COMPLEMENTA A LA ORIGINALMENTE PROGRAMADA" . \$1,050,000.00 EN EL MERCADO 383 AHUALAPA UBICADO ENTRE LAZARO CARDENAS Y 20 DE NOVIEMBRE, PUEBLO SANTA CRUZ ACALPXCA, LOS TRABAJOS CONSISTEN EN: CONCLUIR LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA A DIFERENTES PUNTOS DE LAS ÁREAS DEL MERCADO, MUDAR LAS CARGAS DE LAS ÁREAS QUE TENGAN FACTIBILIDAD Y/O REINSTALAR ELECTRICAMENTE LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES, CAMBIO DE ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS EN LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN; REHABILITACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN. LA META FISICA SOLO SE COMPLEMENTA A LA ORIGINALMENTE PROGRAMADA" . \$690,000.00 EN EL MERCADO 381 TIERRA NUEVA UBICADO EN AVENIDA MÉXICO ESQUINA CUAUHTEMOC, COLONIA TIERRA NUEVA, LOS TRABAJOS CONSISTEN EN: CONCLUIR LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN INTERNA A DIFERENTES PUNTOS DE LAS ÁREAS DEL MERCADO, MUDAR LAS CARGAS DE LAS ÁREAS QUE TENGAN FACTIBILIDAD Y/O REINSTALAR ELECTRICAMENTE LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES, CAMBIO DE ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS EN LAS ÁREAS QUE LO REQUIERAN; REALIZACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA DE MEDIA TENSIÓN; REHABILITACIÓN DE LA TUBERÍA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE PARA LOCALES. LA META FISICA SOLO SE COMPLEMENTA A LA ORIGINALMENTE PROGRAMADA" CON LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS ADICIONALES GARANTIZAREMOS LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS ANTES CITADAS, ASÍ COMO ATENDER LAS NECESIDADES REALES DE OPERACIÓN DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	218,362.44	-	-100	C 02 CD 16 3854	CORRIENTE	218,362.44	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	307,548.45	-	-100	C 02 CD 16 3866	CORRIENTE	307,548.45	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO
Período:										ENERO-JUNIO 2022
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	202,211.27	-	-100	C 02 CD 16 5318	CORRIENTE	202,211.27	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		02CD16 ALCALDÍA XOCHIMILCO								FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
Periodo:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	436,051.45	-	-100	C 02 CD 16 5333	CORRIENTE	436,051.45	-	1	1	EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP). EN REFERENCIA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 7 FRACCIÓN II INCISO A, NUMERAL 4, 27 Y 81 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 184, 185 Y 186 DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONSIDERANDO QUE: # LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO EL MONTO QUE CORRESPONDE A ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL POR CONCEPTO DE INTERESES ACUMULADOS AL PERIODO. # QUE LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA INTEGRAR A SU PRESUPUESTO EL IMPORTE INFORMADO, SE HA CUMPLIDO. # QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO HAN SIDO OMISAS EN LA GESTIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS LÍQUIDAS CORRESPONDIENTES. LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PROCEDE A REALIZAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA LÍQUIDA, EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE PLANEACIÓN DE RECURSOS GUBERNAMENTALES (SAP-GRP).
TOTAL	48,043,589.49	-	-			48,043,589.49	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 02PDDP Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas										
Período: Enero-Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
0001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	3,293,906.0	3,039,906.0	-7.7	4699	00 GASTO NORMAL		254,000.0	1	1	SE REALIZO UNA REDUCCIÓN EN LA ACTIVIDAD DE APOYO ECONOMICO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DISMINUYENDO LAS REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO Y EL MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE, CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE REDUCCIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	7,361,571.0	7,615,571.0	3.5	4699	06 PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA	254,000.0		1	1	SE REALIZO UNA ADICIÓN COMPENSADA PARA CUBRIR LOS RECURSO DE LAUDOS PARA CUMPLIR LA RESOLUTIVA AL EXPEDIENTE No. 940/2019 DE ESTE MECANISMO, CABE MENCIONAR QUE LA PRESENTE ADICIÓN NO AFECTA LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
TOTAL	10,655,477.0	10,655,477.0				254,000.0	254,000.0			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E155 "Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes"	2,500,000,000.00	2,574,499,966.14	2.98	A 03 PD IV 1922	00 "Gasto Normal"	\$7,000,000.00	0	1	1	A fin de llevar a cabo el ejercicio del gasto en el programa vivienda en conjunto por concepto de honorarios por servicios notariales y fiduciarios, a fin de continuar con el cumplimiento de pagos establecidos en los contratos de fideicomiso, cuya finalidad es garantizar jurídicamente el destino del suelo y la viabilidad de los proyectos de vivienda de interés social y popular.
E155 "Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes"	0.00	0.00		C 03 PD IV 4353	00 "Gasto Normal"	\$67,499,966.15	0			La adecuación se realizó a fin de incorporar \$ 67,499,966.15 en el presupuesto del INVICDMX durante el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden al importe parcial de los remanentes del ejercicio 2021, los cuales se encontraban en la cuenta no. 0156188060 y n° 0104754301 ambas con la institución financiera: BBVA.
E155 "Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes"	0.00	0.00		C 03 PD IV 4354	00 "Gasto Normal"		\$251,693,294.00			La adecuación se realizó con el objeto de armonizar adecuadamente los recursos asignados a este Instituto conforme a los objetivos, estrategias y metas planteados en el Programa Operativo Anual.
E155 "Financiamiento, expropiaciones y gastos inherentes"	0.00	0.00		C 03 PD IV 4356	00 "Gasto Normal"	\$251,693,294.00				La adecuación se realizó a fin de incorporar \$251,693,293.99 en el presupuesto del INVICDMX durante el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden al importe parcial de los remanentes del ejercicio 2021, los cuales se encontraban en la cuenta no. 5748373 con banca ACTINVER y n° 0156188060 con la institución financiera: BBVA.
O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno"	195,509,343.00	188,509,343.00	-3.58	A 03 PD IV 1922	00 "Gasto Normal"		\$7,000,000.00	1	1	A fin de llevar a cabo el ejercicio del gasto en el programa vivienda en conjunto por concepto de honorarios por servicios notariales y fiduciarios, a fin de continuar con el cumplimiento de pagos establecidos en los contratos de fideicomiso, cuya finalidad es garantizar jurídicamente el destino del suelo y la viabilidad de los proyectos de vivienda de interés social y popular.
TOTAL	2,695,509,343.00	2,763,009,309.14	1.03			326,193,260.15	258,693,294.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F008	2,547,479.00	1,914,567.00	-2484.46%	B 04 C0 01 4001	79 PROYECTO MULTIANUAL		632,912.00	0.35	0.35	Se re direccionaron recursos para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la administración de la CDMX.
F034	5,228,253.00	5,232,042.00	7.25%	C 04 C0 01 2397	00 GASTO NORMAL	3,789.00		1	1	Se adicionaron recursos para el pago de recargos por concepto del permiso No. E/2262/GEN/2022 "SUPERVISIÓN ANUAL". imputables a la Comisión Federal de Electricidad.
F034	5,228,253.00	5,235,831.00	14.49%	C 04 C0 01 2700	00 GASTO NORMAL	3,789.00		1	1	Se adicionaron recursos para el pago de recargos por concepto del permiso No. E/2262/GEN/2022 "SUPERVISIÓN ANUAL". imputables a la Comisión Federal de Electricidad.
K018	228,839,489.00	186,774,306.03	-1838.20%	B 04 C0 01 3368	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		42,065,182.97	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía Benito Juárez, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Benito Juárez los recursos se destinarán para intervenir tres Mecados: Mixcoac, Lazaro Cardenas (del Valle) y Postal Zona. Para los dos primeros, la aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante, para el tercer mercado la aportación de SEDECO corresponde al 54.68% y la Alcaldía aporta el 45.32% restante.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	228,839,489.00	173,195,275.38	-2431.58%	B 04 C0 01 3412	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		13,579,030.65	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía Miguel Hidalgo, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coconversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Miguel Hidalgo los recursos se destinarán para intervenir dos Mercados: Tacubaya y Argentina.</p> <p>La aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante, en ambos mercados.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	228,839,489.00	170,255,275.38	-2560.06%	B 04 C0 01 3554	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		2,940,000.00	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía Xochimilco, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Xochimilco los recursos se destinarán para intervenir tres Mecados: Xochimilco zona (Xoxhitl), Ahaulapa y Tierra Nueva.</p> <p>La aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante, para ambos mercados.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Periodo:

Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	228,839,489.00	160,151,275.38	-3001.59%	B 04 C0 01 3965	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		10,104,000.00	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía Tlalpan, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Tlalpan los recursos se destinarán para intervenir dos Mecados: Isidro Fabela y San Nicolas Totolapan.</p> <p>La aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante, para AMBOS mercados.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	228,839,489.00	133,159,400.00	-4181.10%	B 04 C0 01 3800	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		26,991,875.38	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía Iztacalco, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coconversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Iztacalco los recursos se destinarán para intervenir seis Mercados: Tlacotal, Santa Anita, Apatlaco, Leandro Valle, Pantitlan y Veinticuatro de diciembre.</p> <p>Para los cinco primeros, la aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante, para el sexto mercado la aportación de SEDECO corresponde al 99% y la Alcaldía aporta el 1% restante.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	228,839,489.00	125,660,000.00	-4508.81%	B 04 C0 01 3797	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		7,499,400.00	1	1	<p>Transferencia de recursos a la Alcaldía Tlahuac, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Tlahuac los recursos se destinarán para intervenir cuatro Mecados: Selene, Típico Regional, San Francisco Tlaltenco y Mixquic. La aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante, para ambos mercados.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	228,839,489.00	110,660,000.00	-5164.30%	B 04 C0 01 4791	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		15,000,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía Milpa Alta, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Milpa Alta los recursos se destinarán para intervenir un Mercado: Juárez Tecomitl. La aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía aporta el 40% restante.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Periodo:

Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K018	228,839,489.00	0.00	-10000.00%	B 04 C0 01 4156	78 ACCIONES INSTITUCIONALES		110,660,000.00	1	1	Transferencia de recursos a la Alcaldía Gustavo A. Madero, dentro del marco de la Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México, cuyo objetivo general es fomentar proyectos de coinversión que contemplen la rehabilitación total o parcial de los Mercados Públicos a fin de impulsar la actividad económica de los mismos mediante el apoyo a proyectos de cambio sustancial, en busca de su reactivación económica sin afectar su toque tradicional, la importancia cultural y la forma en que se desarrolla la economía y el comercio de la Ciudad



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
										de México. En el caso de la Alcaldía Gustavo A. Madero los recursos se destinarán para intervenir cuatro Mercados: Ramona Corona, Diez de mayo, Bondojito, San Juan de Aragon Unidad 6, San Juan de Aragon Unidad 4 y 5, Cuchilla del Tesoro, San Juan de Aragón Unidad 3, Santa Rosa, Santa María Ticoman, Cuauhtepc, Río Blanco, Santa Isabel Tola, San Bartolo de Atepehuacan, Juan González Romero, Vicente Guerrero (Nueva Atzacolco), de los cuales la aportación de SEDECO corresponde al 60% y la Alcaldía el 40 % restante. Para los mercados :Salvador Díaz Mirón, Estrella, 24 de Septiembre, Primero de Septiembre, Fernando Casas Aleman, Carmen Reyes, Martín Carrera, San Juan de Aragón Unidad 1, Carrera Lardizabal, Emiliano Zapata, Magdalena de las Salinas (Nueva Vallejo), María Esther Zuno de Echeverría, de los cuales la aportación de SEDECO corresponde el 56% y a la Alcaldía le corresponde 44 %, en cuanto al mercado Narciso Bassols, la aportación de SEDECO CORRESPONDE EL 99% y la Alcaldía el 1% restante.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04 C0 01 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO											
Periodo: Enero - Junio 2022											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	162,982,097.00	164,247,922.81	77.67%	B 04 C0 01 4001	06 PAGOS DEL CAPÍTULO 1000 DIFERENTES A NÓMINA CENTRALIZADA	1,265,825.81			1	1	Adición de recursos para cubrir los gastos de liquidación derivado del cumplimiento sobre el juicio laboral radicado en la quinta sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje con No. De Expediente 5443/16, promovido en contra de esta Secretaría.
P016	2,379,050.00	1,746,136.19	-2660.36%	B 04 C0 01 4001	79 PROYECTO MULTIANUAL		632,913.81		0.8	0.8	Se re direccionaron recursos para cubrir los gastos por conciliaciones de juicios en trámite promovidos en contra de la administración de la CDMX.
TOTAL	2,009,081,044.00	1,238,232,031.17	0.62			1,273,403.81	230,105,314.81				



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 04PODE FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL										
Período: ENERO-JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P025	9,035,407.00	34,035,407.00	276.69	C 04 PO DE 1295	00 GASTO NORMAL	25,000,000.00		4	4	LA AMPLIACIÓN SE DIO CON RECURSOS DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EL PROGRAMA DE IMPULSO NAFIN CIUDAD DE MÉXICO CON EL QUE SE APOYO A LAS MIPYMES Y PEQUEÑAS EMPRESAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
				04 PO DE 3106	00 GASTO NORMAL		-71,910.96	4	4	AFECTACIÓN COMPENSADA PARA REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS LAUDO DEL 14 DE MARZO DE 2017, SALA SÉPTIMA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL JUICIO LABORAL 683/2005
				04 PO DE 3106	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	71,910.96		4	4	AFECTACIÓN COMPENSADA PARA REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS LAUDO DEL 14 DE MARZO DE 2017, SALA SÉPTIMA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL JUICIO LABORAL 683/2005
TOTAL	9,035,407.00	34,035,407.00	276.69			25,071,910.96	-71,910.96			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Período:										Enero - Junio 2022
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F006.- FINANCIAMIENTO A MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO, ATENCIÓN A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	650,000,000.00	500,000,000.00	-23.08	C 04 P0 DS 953	43 "Reserva Provisional"		150,000,000.00	1	0.77	Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo No. 3-030322 "Los miembros integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México autorizan a el Director General para que realice las gestiones administrativas, legales y presupuestales necesarias ante las instancias correspondientes para disminuir el Presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2022 en lo que corresponde a los Recursos Fiscales, por un monto de hasta \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de la partida 7111 "Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas" con la finalidad de reorientar Recursos Destinados a la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente".
M001.- ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	21,323,949.00	24,732,203.74	15.98	C 04 P0 DS 1544 B 04 P0 DS 1853 B 04 P0 DS 1881 B 04 P0 DS 3407 B 04 P0 DS 3404	42 "Cumplimiento a los Fallos Emitidos por el Poder Judicial" 06 "Pagos del Capítulo 1000 Diferentes a Nómina Centralizada"	3,408,254.74		1	1	Ampliación de Presupuesto de Recursos de Remanentes por \$3,035,350.75, para el cumplimiento a la sentencia de nulidad emitida en autos del expediente número III-53307/13, promovido por la C. Alicia Pérez de los Santos, sustanciado en la Tercera Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ahora Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad De México. Adición Compensada de Recursos Propios por \$210,465.82 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Ligia García Chávez Juicio Laboral 3570/2015. Adición Compensada de Recursos Propios por \$38,772.91 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Fabiola Cid Paniagua Juicio Laboral 696/2014. Ampliación Compensada de Recursos Propios por \$67,133.27 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Paula Xóchitl Juárez Vique Juicio Laboral 6499/2014. Ampliación Compensada de Recursos Propios por \$56,531.99 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Martha Alicia González Rodríguez Juicio Laboral 6499/2014.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México								
Periodo:		Enero - Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M002 - Provisiones para Contingencias	869,980.00	497,076.01	-42.86	B 04 P0 DS 1853 B 04 P0 DS 1881 B 04 P0 DS 3407 B 04 P0 DS 3404	89 "Previsión Laudos y Sentencias Definitivas"		372,903.99	0	0	Reducción Compensada de Recursos Propios por \$210,465.82 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Ligia García Chávez Juicio Laboral 3570/2015. Reducción Compensada de Recursos Propios por \$38,772.91 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Fabiola Cid Paniagua Juicio Laboral 696/2014. Reducción Compensada de Recursos Propios por \$67,133.27 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Paula Xóchitl Juárez Víque Juicio Laboral 6499/2014. Reducción Compensada de Recursos Propios por \$56,531.99 para dar cumplimiento al Juicio Laboral de C. Martha Alicia González Rodríguez Juicio Laboral 6499/2014.
TOTAL	672,193,929.00	525,229,279.75	0.78			3,408,254.74	150,372,903.99			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

05C001 SECRETARÍA DE TURISMO

Periodo:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F005	5,210,422.00	22,793,934.80	-95.62531887	4270/5146	00	17583512.8	0	100%	100%	<p>4270: Esta adición , con objeto de que la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México cuente con la suficiencia presupuestal que le permita ejecutar acciones de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la CDMX, coadyuvando a cumplir las atribuciones conferidas en la Ley de Turismo del Distrito Federal, así como el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigentes.</p> <p>Con dichos recursos se pretende llevar a cabo la adquisición de material y artículos gráficos institucionales, y uniformes requeridos en las actividades turísticas que fomenten la conservación del patrimonio turístico, la cultura y la inclusión de la población a la actividad turística, lo cual coadyuvará a las acciones de turismo para el bienestar y el fortalecimiento de la promoción y competitividad turística de la Ciudad de México en beneficio de sus residentes, así como de los turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>Lo anterior toda vez que, debido al impulso y reactivación de las actividades turísticas en la Ciudad de México ante la baja de contagios de la COVID-19 (SARS-CoV-2) y de la baja en las restricciones a los establecimientos de todo tipo mercantil, es preciso incrementar las actividades programadas para el presente ejercicio fiscal en materia de promoción y difusión de la CDMX como destino turístico otorgadas por conducto de esta Dependencia.</p> <p>El presente movimiento no implica un incremento en la meta física programada, en virtud de que los recursos presupuestales solicitados contribuirán al alcance de la meta programada de origen.</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	05C001 SECRETARÍA DE TURISMO
Periodo:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
										<p>5146: Esta adición, con objeto de que la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México cuente con la suficiencia presupuestal que le permita ejecutar diversas acciones de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la CDMX, coadyuvando a cumplir las atribuciones conferidas en la Ley de Turismo del Distrito Federal, así como el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, vigentes.</p> <p>Entre las actividades que se pretende llevar a cabo se encuentran los servicios de: transportación turística, guías turísticas, coordinación de grupos de turistas, guías turísticos dramatizados, logística en recorridos, gestoría e ingreso a recintos, así como la implementación de capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos, lo cual coadyuvará a las acciones de turismo para el bienestar y el fortalecimiento de la promoción y competitividad turística de la Ciudad de México en beneficio de sus residentes, así como de los turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>Lo anterior toda vez que, debido al impulso y reactivación de las actividades turísticas en la Ciudad de México ante la baja de contagios de la COVID-19 (SARS-CoV-2) y de la baja en las restricciones a los establecimientos de todo tipo mercantil, es preciso incrementar las actividades programadas para el presente ejercicio fiscal en materia de promoción y difusión de la CDMX como destino turístico otorgadas por conducto de esta Dependencia.</p> <p>El presente movimiento no implica un incremento en la meta física programada, en virtud de que los recursos presupuestales solicitados contribuirán al alcance de la meta programada de origen.</p>
TOTAL	5,210,422.00	22,793,934.80	4.37			17,583,512.80	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			06C001 Secretaría del Medio Ambiente							
Periodo:			Enero-Junio 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E022 - CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y SUELO DE CONSERVACIÓN	248,169,020.00	1,155,401,627.18	36557.05%	95, 892, 811, 80, 728, 654, 584, 575, 5105, 4980, 4875, 4640, 4567, 4238, 357, 3411, 3359, 3280, 2771, 2604, 2251, 2244, 2135, 2001, 1906, 1781, 1714, 1682, 1676, 1669, 1474, 1462, 1423, 1402, 1280, 1262, 1233, 1193, 1051, 1035, 1027	00, 79	1,362,902,792.80	(455,670,185.62)	1.000	1.000	CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS NÚMERO SC/OSEC/COORD/00020/21 Y SU PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO 1CM/SC/OSEC/COORD/00020/2021, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO "COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHAPULTEPEC"
E075 - GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL	7,249,811.00	7,249,811.00	0.00%	4980, 4640, 1474	00, 79	1,885,932.00	(1,885,932.00)	1.000	1.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
E107 - CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE ZOOLOGICOS	104,117,526.00	104,117,526.00	0.00%	586, 4980, 4640, 4346, 4150, 3322, 3174, 2225, 2181, 2029, 2001, 1906, 1676, 1669, 1474, 1423, 1202	00, 79	65,917,070.28	(65,917,070.28)	1.000	1.000	Necesidad de cubrir el pago de la membresía anual en la Asociación de Zoológicos Criaderos y Acuarios de México AC; reorientar recursos amediamientos dispensables para conservar y restablecer la salud de los ejemplares de la colección de los zoológicos de la ciudad de México de enero-agosto 2022; readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
F001 - ALIANZA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2,865,961.00	2,865,961.00	0.00%	1474	00,	114,394.00	(114,394.00)	1.000	1.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
G013 - INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL	162,511,234.00	162,511,234.00	0.00%	4980, 4734, 4640, 4567, 4411, 3433, 2711, 2583, 1474	00, 79	11,403,500.29	(11,403,500.29)	1.000	1.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
M001 - ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	684,186,422.00	684,186,422.00	0.00%	909, 7, 5148, 4436, 4411, 4391, 4212, 3778, 3721, 30, 293, 2826, 2707, 2347, 2029, 1694, 1683, 1474, 1423, 1238	00, 01, 03, 04, 06, 07, 08, 09, 10, 18, 26, 43, 51	29,062,089.29	(29,062,089.29)	1.000	1.000	No impacta a las metas derivado a que los recursos son para dar cumplimiento a los sueldos y aportaciones de Servicios Personales del personal que labora en esta Secretaría
M002 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	4,365,392.00	4,365,392.00	0.00%	5071, 5070, 3418, 3416, 3415, 1675, 1474	89	5,704,891.92	(5,704,891.92)	0.000	0.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
06C001 Secretaría del Medio Ambiente										
Período:										
Enero-Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001 - CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	3,976,043.00	3,976,043.00	0.00%	1474	00,	66,782.00	(66,782.00)	1.000	1.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
O001 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	2,481,758.00	2,481,758.00	0.00%	4980, 4640, 2225, 2181, 1474, 1423	00,	2,332,103.00	(2,332,103.00)	1.000	1.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
P001 - PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	375,133.00	375,133.00	0.00%	-	00,	-	-	1.000	1.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
P002 - PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	342,119.00	342,119.00	0.00%	-	00, 79	-	-	1.000	1.000	RECURSOS SERÁN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA ALERTAR DE FORMA PERSONALIZADA A CIUDADANOS VULNERABLES SOBRE LA EXISTENCIA DE CALIDAD DEL AIRE INSALUBRE EN SU ENTORNO "
P004 - PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA	600,000.00	600,000.00	0.00%	-	79	-	-	1.000	1.000	
P005 - CALIDAD DEL AIRE	14,369,145.00	15,819,145.00	1009.11%	4980, 4911, 4640, 4567, 1676, 1474	00, 79	8,959,766.80	(7,509,766.80)	1.000	1.000	Recursos serán destinados a la ejecución del proyecto denominado "DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN PARA ALERTAR DE FORMA PERSONALIZADA A CIUDADANOS VULNERABLES SOBRE LA EXISTENCIA DE CALIDAD DEL AIRE INSALUBRE EN SU ENTORNO ".
P020 - PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL	8,130,392.00	8,130,392.00	0.00%	4640, 4567, 1474	00, 79	1,591,147.79	(1,591,147.79)	1.000	1.000	Readecuar los recursos no ejercidos en el primer trimestre del presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización).
TOTAL	1,243,739,956.00	2,152,422,563.18	1.73			1,489,940,470.17	(581,257,862.99)			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			06CD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Período:			ENERO - JUNIO 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"	8,643,314,507.00	8,468,611,625.36	-2.021248695	C 06 CD 03 936	00 "Gasto Normal"	70,000,000.00	0.00	2	3	De conformidad con el contrato de donación que se celebró con la Asociación denominada Fundación Delia Morán Vidanta, AC., con el objeto de realizar el "Proyecto Ejecutivo para el Mejoramiento de la Conducción de Agua Potable en la Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México"
K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"	0.00	0.00	0	C 06 CD 03 3981	79 "Proyecto Multianual"	0.00	31,060,168.47	2	3	Derivado de las economías originadas a los mejores precios obtenidos en los diversos procesos de licitación realizados para la contratación de las obras. Asimismo, se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/2459/2022, mediante el cual se autoriza la reducción de los montos antes descritos.
K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"	0.00	0.00	0	C 06 CD 03 3981	79 "Proyecto Multianual"	0.00	112,999,335.25	4	5	Derivado de las economías originadas a los mejores precios obtenidos en los diversos procesos de licitación realizados para la contratación de las obras. Asimismo, se cuenta con el oficio SAF/SE/DGPPCEG/2459/2022, mediante el cual se autoriza la reducción de los montos antes descritos.
K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"	0.00	0.00	0	C 06 CD 03 4187	00 "Gasto Normal"	762.85	0.00	2	3	Por concepto de accesorios (actualizaciones y recargos), derivado del Impuesto Sobre la Renta no enterados. Cabe señalar que se realizó el siguiente depósito: No. de cuenta: 00101258122, a nombre del GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SRIA DE FINANZAS. Referencia: 06020242 Folio ID ITP:11340180606967867
K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"	0.00	0.00	0	C 06 CD 03 5305	00 "Gasto Normal"	195,000,000.00	0.00	2	2	El movimiento se realiza derivado de la asignación como contraparte Local del Programa de Acciones de Infraestructura, Operación y mejoramiento de eficiencia de Saneamiento de Aguas conforme al artículo 279 de la Ley Federal de Derechos, para la asignación de recursos del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), del cual se autorizó para el presente ejercicio fiscal 2022 a este Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"	0.00	0.00	0	C 06 CD 03 5358	00 "Gasto Normal"	0.00	674,926,346.50	4	5	Se realiza de conformidad con el cambio de fuente de financiamiento autorizado por la asignación de recursos correspondientes a los programas de PRODDER y PROSANEAR, así como a lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, así como fracción II del artículo 108 y fracción II del artículo 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Austeridad, y con referencia a las reglas 92, 108 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				06CD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO						
Período:				ENERO - JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K003 "Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento"	0.00	0.00	0	C 06 CD 03 5363	00 "Gasto Normal"	379,282,205.73	0.00	2	3	Derivado de la asignación como contraparte local del fondo derivado del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), programa destinado para acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo a lo contenido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, del cual se autorizó para el presente ejercicio fiscal 2022 a este Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
TOTAL	8,643,314,507.00	8,468,611,625.36	-	2.02		644,282,968.58	818,985,850.22			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 1287	08	26,397.34	-26,397.34	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 06 del mes de marzo del ejercicio fiscal vigente.
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 2000	08	25,808.00	-25,808.00	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 07 del mes de abril del ejercicio fiscal vigente y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno de la determinación de
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 2455	08	359,773.82	-359,773.82	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 08 del mes de abril del ejercicio fiscal vigente.
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 3010	08	27,340.72	-27,340.72	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 09 del mes de mayo del ejercicio fiscal vigente y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno de la determinación de las cuotas establecidas.
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 3685	08	184,883.44	-184,883.44	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 10 del mes de mayo del ejercicio fiscal vigente y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno.
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 3732	00	12.66	-12.66	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 10 del mes de mayo del ejercicio fiscal vigente y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno.
216089E090	1,828,798.00	1,828,798.00	0	CD06CD05 4189	00	30,000.00	-30,000.00	120	120	La presente reducción se solicita para cubrir la facturación por consumo de servicio de fotocopiado a color y blanco y negro y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno.
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 4260	00	1,457.67	-1,457.67	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 11 del mes de junio del ejercicio fiscal vigente y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno de la determinación de las percepciones establecidas, de igual manera, derivado del análisis realizado esta reducción no afecta en los pagos posteriores en la partida antes mencionada, ya que no se cuenta con adeudo alguno ni se queda sin suficiencia para los meses que restan del año en curso.
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 4455	00	29,383.24	-29,383.24	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 11 del mes de junio del ejercicio fiscal vigente y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno de la determinación de las cuotas establecidas.
216104M001	16,071,766.00	16,071,766.00	0	CD06CD05 5108	00	348,674.46	-348,674.46	110	110	lo anterior derivado de que se cuenta con la necesidad de cubrir el pago correspondiente a la quincena 12 del mes de junio del ejercicio fiscal vigente y así estar en posibilidad de cumplir con el pago oportuno de la determinación de las cuotas establecidas.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 06CD05 AGENCIA DE ATENCIÓN ANIMAL										
Período: ENERO-JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
216089E018	5,607,202.00	5,667,206.08	1.07	CD06CD05 0920	00	60,004.08	0.00	120	120	A fin de adicionar las partidas 3291 "Otros Arrendamientos", para contratar el servicio de dosimetría el cual consiste en la renta de 6 dispositivos que miden los niveles de radiación acumulativos de manera mensual en el personal que entra a tomar radiografías, mismas que contribuyen a la seguridad del personal expuesto a la radiación, 3411 "Servicios Financieros y Bancarios", de acuerdo al Art. 58, fracción V. de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, relativa a las comisiones y los gastos bancarios por el manejo de cuentas, correspondiente a las transferencias con destino a otros bancos, 3511 "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles" para la identificación de circuitos eléctricos en tablero general, de emergencia y secundarios junto con el etiquetado de contactos y tableros eléctricos principales y secundarios en las conexiones ubicadas dentro de las instalaciones del Hospital Veterinario de la Ciudad de México y 2531 "Medicinas y productos farmacéuticos", para suministro de oxígeno utilizado para tratar a pacientes en situación grave que sean hospitalizados, de igual manera puede emplearse para anestesiarse en las salas de operaciones.
216089E018	5,607,202.00	5,908,037.26	5.37	CD06CD05 3149	00	240,831.18	0.00	120	120	Lo anterior, con el fin de poder continuar con la operatividad del hospital, de acuerdo a que el pasado 21 de octubre de 2021, se apertura el Hospital Veterinario y de conformidad con las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 796 Bis, publicado el pasado 23 de febrero de 2022.
216089E018	5,607,202.00	5,954,762.04	6.20	CD06CD05 4684	00	46,724.78	0.00	120	120	Lo anterior a fin de adicionar las partidas 2419 "Otros productos minerales no metálicos", para la adquisición de arena para gato, toda vez que es necesaria para el mantenimiento de los gatos que permanecen internados en el hospital veterinario; 3411 "Servicios Financieros y Bancarios", de acuerdo al Art. 58, fracción V. de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, relativa a las comisiones y los gastos bancarios por el manejo de cuentas, correspondiente a las transferencias con destino a otros bancos; 3521 "Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo", para la reparación de diez mesas de exploración de acero inoxidable, cambio de llantas, reparación de cajones de archivero y de módulos de almacenamiento de medicamentos y 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta", para el mantenimiento correctivo a básculas veterinarias, realizando una limpieza al equipo, revisión y ajuste de sus celdas de carga junto con la revisión de sus parámetros, a fin de que se registre el peso de manera adecuada.
TOTAL	163,296,298.00	164,004,697.38	1.00			1,381,291.39	-	1,033,731.35		



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

06P0FA Fondo Ambiental Público del D. F.

Periodo: Enero - Junio del 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E006 - ACCIONES PARA PROYECTOS AMBIENTALES				3674	00	9,618,169.12	-	1	1	Recurso para las siguientes acciones: servicio de protección y vigilancia para la dirección general y las coordinaciones adscritas a la misma, a fin de contar con el equipo necesario para la ejecución de las actividades del proyecto de consolidación de las actividades de inspección y vigilancia y construcción y rehabilitación de 1375 m2 de oficinas que ocupará la dirección general de inspección y vigilancia en el Bosque de San Juan de Aragón los trabajos a realizar son: remodelación y mejoramiento de los espacios considerando demoliciones, desmantelamientos, construcción de muros, mejoramiento de cancelería y herrerías, colocación de pisos, plafones, aplicación de pintura en interiores y exteriores, mejoramiento de las instalaciones eléctricas considerando transformador, cableados, conexiones, etc., colocación de infraestructura para internet y redes, infraestructura para telefonía, rehabilitación y mejoramiento de la red hidráulica y sanitaria hasta el colector general o implementación de otro sistema para tal fin, rehabilitación y mejoramiento de los andadores de conexión, adecuación y mejoramiento de accesos, sustitución de pisos y no se incrementan metas físicas para el Fondo Ambiental Público previo al cierre de periodo Enero-Junio del 2022.
				3676	00	30,000,001.18	-	1	1	Recurso para la siguiente acción: servicio de impresión de constancias de verificación vehicular (certificado y holograma) primer y segundo semestre, así como constancias técnicas de verificación "rechazos" autorizados por el Consejo Técnico del Fondo Ambiental Público en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2021, mediante acuerdo número Ext09.04.21, los cuales serán financiados con recursos remanentes 2021 y remanentes de años anteriores y no se incrementan metas físicas para el Fondo Ambiental Público previo al cierre de periodo Enero-Junio del 2022.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

06P0FA Fondo Ambiental Público del D. F. Enero - Junio del 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E006 - ACCIONES PARA PROYECTOS AMBIENTALES	12,558,293.00	109,605,417.81	772.7732169	3679	00	27,428,954.51	-	1	1	Recurso para la siguiente acción: diseño y puesta en marcha del programa de manejo integral de palmeras y control de muérdagos, en las alcaldías de Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, para mejorar y potenciar los servicios ambientales que ofrecen los árboles y las palmeras de la ciudad, así como mejorar el paisaje urbano y las áreas verdes de las cuatro alcaldías en donde se realizará el presente proyecto y de esta manera ofrecer a la población mejor calidad de vida y salud ambiental para la ciudad autorizados por el Consejo Técnico del Fondo Ambiental Público en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2021, mediante acuerdo número Ext09.04.21, los cuales serán financiados con recursos remanentes 2021 y remanentes de años anteriores y no se incrementan metas físicas para el Fondo Ambiental Público previo al cierre de periodo Enero-Junio del 2022.
				4871	00	30,000,000.00	-	1	1	Recurso para la siguiente acción: diseño y puesta en marcha del programa de manejo integral de palmeras y control de muérdagos, en las alcaldías de Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, para mejorar y potenciar los servicios ambientales que ofrecen los árboles y las palmeras de la ciudad, así como mejorar el paisaje urbano y las áreas verdes de las cuatro alcaldías en donde se realizará el presente proyecto y de esta manera ofrecer a la población mejor calidad de vida y salud ambiental para la ciudad autorizados por el Consejo Técnico del Fondo Ambiental Público en la Novena Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2021, mediante acuerdo número Ext09.04.21, los cuales serán financiados con recursos remanentes 2021 y remanentes de años anteriores y no se incrementan metas físicas para el Fondo Ambiental Público previo al cierre de periodo Enero-Junio del 2022.
S034 - PROGRAMA SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	218,000,000.00	218,000,000.00	0	1373	00	8,229,693.53	(8,229,693.53)	1	1	Recurso para la siguiente acción: readecuar los recursos no ejercidos en el presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización y no se incrementan metas físicas para el Fondo Ambiental Público previo al cierre de periodo Enero-Junio del 2022.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

06P0FA Fondo Ambiental Público del D. F. Enero - Junio del 2022										
Unidad Responsable de Gasto:										
Periodo:										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN % ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S036 - PROGRAMA ALTÉPETL	1,090,000,000.00	1,090,000,000.00	0	-	00	-	-	1	1	-
U009 - OTROS SUBSIDIOS	3,800,000.00	3,800,000.00	0	1377	00	3,800,000.00	(3,800,000.00)	1	1	Recurso para la siguiente acción: readecuar los recursos no ejercidos en el presente ejercicio presupuestal, a las necesidades reales de la Secretaría del Medio Ambiente (Recalendarización y no se incrementan metas físicas para el Fondo Ambiental Público previo al cierre de periodo Enero-Junio del 2022.
TOTAL	1,324,358,293.00	1,421,405,417.81	1.07			109,076,818.34	(12,029,693.53)			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			07PDIF INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CDMX							
Periodo:			Enero-Junio 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO) - 1) * 100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K012	332,432.00	186,019,944.47	100.00	C 07 PD IF 3932	00 "Gasto Normal"	169,843,861.00	-	25	62	MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN 62 PLANTELES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DEFINEN EN EL LISTADO SIGUIENTE: ESCUELA MANUEL RUÍZ RODRÍGUEZ CCT 09DPR3223R, ESCUELA PROF. JUAN RAMÍREZ MÁRQUEZ CCT 09DPR5094A, ESCUELA LIBRADO RIVERA GODÍNEZ CCT 09DES0274X, ESCUELA VICENTE SUAREZ CCT 09D50152M, ESCUELA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO CCT 09DPR3054M, ESCUELA PROF. PABLO DAMIÁN GONZÁLEZ CCT 09DPR2825C, ESCUELA GENOVEVA CORTÉS VADALLARES CCT 09DPR18400, ESCUELA PROF. NARCISO RAMOS GALICIA CCT 09DPR2953, ESCUELA MIGUEL F. MARTÍNEZ CCT 09DJN0365E, ESCUELA REPÚBLICA DE BRASIL CCT 09DPR1223D, ESCUELA PLAN DE AYALA CCT 09DPR2058B, ESCUELA PLAN DE AYALA CCT 09DPR2057C, ESCUELA SAÚL M. CARASSO CCT 09DPR1948F, ESCUELA GUILLERMO PRIETO PRADILLO CCT 09EDS10295J, ESCUELA ESTADO DE MICHOACÁN CCT 09DPR3133Z, ESCUELA REPÚBLICA MEXICANA CCT 09DES0103D, ESCUELA CAI SEP No. 25 JOSÉ VASCONCELOS CCT 09D010025K, ESCUELA CAI SEP No. 07 AGUSTINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ CCT 09D10007V, ESCUELA CAI SEP No. 02 SIXTA CHÁVEZ RAMÍREZ CCT 09D01002Z, ESCUELA PEDRO DÍAZ CCT 09DES0016I, ESCUELA HORACIO MANN CCT 09DPR2539I, ESCUELA VALENTÍN GÓMEZ FARIAS CCT 09DPR1876C, ESCUELA TELESECUNDARIA 3 CCT 09DVT0003K, ESCUELA JUAN RUÍZ DE ALARCÓN Y MENDOZA CCT 09D50048A, ESCUELA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DE MÉXICO CCT 09DPR2069H, ESCUELA AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO CCT 09DPR3000I, ESCUELA NUEVA CREACIÓN CCT 09DPR0026W, ESCUELA MANUEL EDUARDO DE GOROSTIZA CCT 09DJN0051E, ESCUELA CÉSAR A. RUÍZ CCT 09DES0001G, ESCUELA ENRIQUE BELTRÁN CASTILLO CCT 09FLB00010I, ESCUELA LIBRADO RIVERA GODÍNEZ CCT 09DES0274X, ESCUELA PROF. JUAN RAMÍREZ MÁRQUEZ CCT 09DPR5094A, ESCUELA DAVID ALFARO SIQUEIROS CCT 09DES0149Z, ESCUELA TELESECUNDARIA 3 CCT 09DVT0003K, ESCUELA TELESECUNDARIA 138 CCT 09DVT0138Z, ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA CCT 09DNF0002J, ESCUELA JOSÉ GUADALUPE POSADAS CCT 09DES0105B, ESCUELA CUBA CCT 09DJN0382V, ESCUELA LUIS MARTÍNEZ MURÍÑO CCT 09DPR1379E, ESCUELA REPÚBLICA DE ARGENTINA CCT 09DPR2354C, ESCUELA TLAHUAC CCT 09DPR2846P, ESCUELA GREGORIO TORRES QUINTERO CCT 09DPR2075S, ESCUELA QUETZALCOATL CCT 09DES0047B, ESCUELA ÁNGEL TRIAS ÁLVAREZ CCT 09DES0245B, ESCUELA BATALIÓN DE SAN BLAS CCT 09DJN0377J, ESCUELA JESÚS SOTELO INCLÁN CCT 09DPR5046R, ESCUELA DE NUEVA CREACIÓN CCT SIN CCT, ESCUELA MIGUEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CCT 09DPR2010I, ESCUELA GUADALUPE VICTORIA CCT 09DES0268M, ESCUELA CARLOS A. CARRILLO CCT 09DPR1172N, ESCUELA ALBERTO BELTRÁN GARCÍA CCT 09DES0176W, ESCUELA FRANCISCO JAVIER MINA CCT 09DES0163S, ESCUELA FRANCISCO JAVIER MINA CCT 09DES0163S, ESCUELA DR. CONRADO MENÉNDEZ MENA CCT 09DPR2976I, ESCUELA DR. ALFONSO PRUNEDA CCT 09DES0031A, ESCUELA BRIGIDA GARCÍA DE JUÁREZ CCT 09DJN0612X, ESCUELA NACIONAL PARA CIEGOS "LIC. IGNACIO TRIGUEROS" CCT 09DML0072Q, ESCUELA YEYETZI CCT 09DJN0990Y, ESCUELA PROF. ABEL GAMIZ OLIVAS CCT 09DPR2207T, ESCUELA TLAHUICZALI CCT 09DES01260, ESCUELA AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO CCT 09DJN0018X Y ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 98 CCT 09DEST0098A.
K012	332,432.00	186,019,944.47	100.00	C 07 PD IF 4884	00 "Gasto Normal"	15,843,651.47	-	-	-	DERIVADO DE LA AUDITORIA 638/2022 PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A LOS RECURSOS DEL FAM 2021 EN SU COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA.
TOTAL	332,864.00	186,019,944.47	558.85			185,687,512.47	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	25,379,752.00	25,385,585.34	0.022984228	267 , 4352	00	31,122.34	25,289.00	1	1	Cabe señalar que el presente movimiento no implica la modificación de la meta física dado que con el recurso de origen autorizado para el área funcional 34104M001 "Actividades de Apoyo Administrativo", cumpliendo con las metas programadas para este ejercicio fiscal.
E067 OPERACIÓN DEL SISTEMA PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	54,065,881.00	54,060,047.66	-0.010789318	2520 , 4352	00	30,000.00	24,166.66	1	1	Cabe señalar que el presente movimiento no implica la modificación de la meta física dado que con el recurso de origen autorizado para el área funcional 181145E067 "Operación del Sistema para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México", cumpliendo con las metas programadas para este ejercicio fiscal.
TOTAL	79,445,633.00	79,445,633.00	1.00			61,122.34	49,455.66			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08C001 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social
Período:	Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S013 COMEDORES SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	337,900,000.00	310,000,000.00	91.74	C-08-CO-01-0427	43 "RESERVA PROVISIONAL"	0.00	27,900,000.00	1	1	Reducción en la partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", para estar en condiciones de llevar a cabo la realización del PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR de las personas con discapacidad permanente derivado de la necesidad de contribuir a mejorar el ingreso monetario de los hogares de las personas mexicanas con discapacidad permanente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habiten en municipios y localidades indígenas o afromexicanas o en municipios o localidades con alto o muy alto grado de marginación. Lo anterior conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad permanente, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre del 2021.
S220 ATENCIÓN SOCIAL INMEDIATA A POBLACIONES PRIORITARIAS	111,027,809.00	50,000,000.00	45.03	C-08-CO-01-0427	43 "RESERVA PROVISIONAL"	0.00	61,027,809.00	1	1	Reducción en la partida 4412 "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos", para estar en condiciones de llevar a cabo la realización del PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR de las personas con discapacidad permanente derivado de la necesidad de contribuir a mejorar el ingreso monetario de los hogares de las personas mexicanas con discapacidad permanente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 a 29 años de edad y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad, que habiten en municipios y localidades indígenas o afromexicanas o en municipios o localidades con alto o muy alto grado de marginación. Lo anterior conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad permanente, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre del 2021.
TOTAL	448,927,809.00	360,000,000.00	0.80			0.00	88,927,809.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			08PDII INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Período:			Enero-Junio 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
2022	17,393,542.00	17,393,542.00	0	1276	0	33.00	33.00	N/A	N/A	<p>"APORTACIONES OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS", EN LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A EFECTO DE CORREGIR LA DIFERENCIA QUE PRESENTA LA SUMATORIA EN EL CALENDARIO PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2022.</p> <p>DICHO CALENDARIO PRESUPUESTAL 2022 FUE AUTORIZADO CON EL OFICIO NÚMERO SAF/SE/0098/2022 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022. SIGNADO POR LA LCDA. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO SUBSECRETARIA DE EGRESOS EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>LA AMPLIACIÓN ANTES SEÑALADA NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS, NI GENERA PRESIÓN DE GASTO, TODA VEZ QUE DICHA ADECUACIÓN ÚNICAMENTE SE ESTÁ AMPLIANDO SOBRE LA MISMA ÁREA FUNCIONAL, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y PARTIDA PRESUPUESTAL</p>



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 08 PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Período: ENERO - JUNIO										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
124003U026	290,048.00	290,048.00	0	1357	78 - ACCIONES INSTITUCIONALES	52,736.00	52,736.00	0.9	0.9	AJUSTO A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, NO TIENE IMPACTO EN LAS METAS.
124004U026	120,000.00	120,000.00	0	NA	NA	NA	NA	0.9	0.9	NA
124032S004	2,701,975.00	2,701,975.00	0	1357	00 - GASTO NORMAL 79 - PROYECTO MULTIANUAL 85 - MEMORIAL NEWS DIVINE "NUNCA MÁS"	234,045.89	234,045.89	0.8	0.8	AJUSTO A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, NO TIENE IMPACTO EN LAS METAS.
124032S212	5,198,000.00	5,198,000.00	0	1357	00 - GASTO NORMAL 77 - PROGRAMAS SOCIALES 79 - PROYECTO MULTIANUAL	1,269,501.00	1,269,501.00	0.9	0.9	AJUSTO A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, NO TIENE IMPACTO EN LAS METAS.
1340010001	6,577,975.00	6,577,975.00	0	831	00 - GASTO NORMAL	34,102.00	34,102.00	1	1	SE HIZO LA MODIFICAICON PARA PAGO DE TENENCIAS, VERIFICACIONES DE LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES, GACETA, CHALECOS INSITUCIONALES Y GASOLINA DE VEHICULOS INSTITUCIONALES NO TUVO IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
				1235	00 - GASTO NORMAL	10,000.00	10,000.00			
				1357	00 - GASTO NORMAL 79 - PROYECTO MULTIANUAL	805,672.52	805,672.52			
				4900	00 - GASTO NORMAL 79 - PROYECTO MULTIANUAL	263,804.82	263,804.82			
172002N001	30,000.00	30,000.00	0	NA	NA	NA	NA	1	1	NA
235010U026	50,000.00	50,000.00	0	1357	78 - ACCIONES INSTITUCIONALES	9,090.00	9,090.00	0.9	0.9	AJUSTO A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, NO TIENE IMPACTO EN LAS METAS.
235104M001	24,262,071.00	24,262,071.00	0	284	00 - GASTO NORMAL	877.20	877.20	0.9	0.9	AJUSTE PARQA EL PAGO DE FINIQUITO, ASI COMO AJUSTE A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, NO TIENE IMPACTO EN LAS METAS.
				1357	00 - GASTO NORMAL 01 - APORTACIONES ISSSTE 43 - RESERVA PROVISIONAL	1,989,989.76	1,989,989.76			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Período:	ENERO - JUNIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
235298M002	4,710.00	4,710.00	0	1357	90 - PREVISIÓN RECOMENDACIÓN 05/2015 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX	1,173.00	1,173.00	0	0	AJUSTO A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, NO TIENE IMPACTO EN LAS METAS.
241085S050	800,000.00	800,000.00	0	NA	NA	NA	NA	0.9	0.9	NA
268294P004	30,000.00	30,000.00	0	NA	NA	NA	NA	0.9	0.9	NA
271117S025	116,908,000.00	116,908,000.00	0	623	77 - PROGRAMAS SOCIALES	4,728,000.00	4,728,000.00	0.8	0.8	RECLASIFICACION DE PARTIDAS Y MONTOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS JOVENES UNEN AL BARRIO 2022
				766	77 - PROGRAMAS SOCIALES	2,059,998.00	2,059,998.00			
				1357	77 - PROGRAMAS SOCIALES	11,100,785.00	11,100,785.00			
312021S007	30,000.00	30,000.00	0	1357	00 - GASTO NORMAL	7,500.00	7,500.00	0.9	0.9	AJUSTO A LAS NECESIDADES DE ESTE INSTITUTO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, NO TIENE IMPACTO EN LAS METAS.
TOTAL	157,002,779.00	157,002,779.00	1.00			22,567,275.19	22,567,275.19			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 08PDPS PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: ENERO- JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O001	1,203,356.00	1,203,356.00	0%	2959	00	263,935.00	263,935.00	1	1	EL PRESENTE MOVIMIENTO SURGE DE LA IMPEROSA NECESIDAD DE ATENDER LAS OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS Y RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE A ESTA ENTIDAD Y CONTAR CON LOS SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS MENCIONADOS EN EL ACUERDO DE GOBIERNO NO E/001/1400 DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2021 MEDIANTE EL CUAL EL H. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZA REALIZAR LAS GESTIONES
O001	1,203,356.00	1,203,356.00	0%	2960	00	66,450.00	66,450.00	1	1	EL PRESENTE MOVIMIENTO PERMITIRÁ ATENDER LA IMPEROSA NECESIDAD DE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO DENTRO DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA
N001	30,000.00	30,000.00	0%	2960	00	16,000.00	16,000.00	1	1	EL PRESENTE MOVIMIENTO PERMITIRÁ ATENDER LA IMPEROSA NECESIDAD DE LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS, TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO DENTRO DE LAS 16 ALCALDIAS DE LA
TOTAL	2,436,712.00	2,436,712.00	1.00			346,385.00	346,385.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	09C001 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,223,105,352.00	2,238,678,611.56	0.701	596	00	32,396.18	0.00	1	1	En el mes de marzo se llevo a cabo la adición líquida de los recursos con la finalidad de contar con el disponible para dar atención al cargo centralizado por concepto de recargos derivados del Impuesto sobre la Renta No Enterados (ISR) e Impuesto sobre Nómina (ISN), los cuales se generaron por el movimiento extemporáneo del reporte de pago de laudos del mes de diciembre 2021.
M001				2172	00	14,302,895.41	0.00	1	1	Se ampliaron recursos con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para la renta correspondiente a los meses de septiembre y octubre del ejercicio 2022, del inmueble situado en Viaducto Río de la Piedad 515, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, Código Postal 08400, el cual alberga diversas unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas.
M001				4595	42	985,277.71	0.00	1	1	Se ampliaron recursos presupuestales fin de que la Secretaría de Administración y Finanzas este en posibilidades de atender y dar cumplimiento a la resolución de juicio laboral.
M001				2070	00	206,720.96	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para dar atención a la readscripción de personal informada mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPpPS/SNTyEO/194/2022, signado por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.
M001				2070	01	17,435.43	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para dar atención a la readscripción de personal informada mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPpPS/SNTyEO/194/2022, signado por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.
M001				2070	07	4,598.00	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para dar atención a la readscripción de personal informada mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPpPS/SNTyEO/194/2022, signado por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.
M001				2070	09	1,145.87	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para dar atención a la readscripción de personal informada mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPpPS/SNTyEO/194/2022, signado por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09C001 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001				2070	18	12,890.00	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para dar atención a la readscripción de personal informada mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPyPS/SNTyEO/194/2022, signado por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.
M001				2070	51	9,900.00	0.00	1	1	Se ampliaron los recursos para dar atención a la readscripción de personal informada mediante oficio SAF/DGAPyDA/DEAP/DNPyPS/SNTyEO/194/2022, signado por la Subdirección de Normatividad, Tabuladores y Estructuras Ocupacionales de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.
F023	400,000,000.00	391,486,929.76	-2.128	2172	00	0.00	8,513,070.24	1	1	Se redujeron recursos con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para la renta correspondiente a los meses de septiembre y octubre del ejercicio 2022, del inmueble situado en Viaducto Río de la Piedad 515, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, Código Postal 08400, el cual alberga diversas unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas.
O004	111,636,797.00	105,846,971.83	-5.186	2172	00	0.00	5,789,825.17	1	1	Se redujeron recursos con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal para la renta correspondiente a los meses de septiembre y octubre del ejercicio 2022, del inmueble situado en Viaducto Río de la Piedad 515, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, Código Postal 08400, el cual alberga diversas unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Administración y Finanzas.
M002	1,500,000.00	514,722.29	-65.685	4595	90	0.00	985,277.71	1	1	Se redujeron recursos presupuestales fin de que la Secretaría de Administración y Finanzas este en posibilidades de atender y dar cumplimiento a la resolución de juicio laboral.
P026	1,106,893,775.00	1,157,578,394.37	4.579	1659	00	0.00	6,900,003.19	1	1	Se llevo a cabo la reducción de los recursos para que esta Secretaría estuviera en posibilidad de atender las necesidades de los 5 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI'S), derivado a que su población se incrementó a 845 niñas y niños en un rango de edad de los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses, lo cual es un aumento considerable en comparación con años anteriores, siendo fundamental contar con el servicio de Alimentos y estar en afinidad con el objetivo principal de fomentar el desarrollo integral en un ambiente armónico, igualitario e inclusivo apegado al nivel de desarrollo, edad y contexto



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 09C001 - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS										
Período: Enero-Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
P026				4320	00	40,047,641.44	0.00	1	1	Se previnieron recursos para la prevención de desastres naturales en el Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México" (FONADEN CDMX)
P026				4321	00	13,349,213.81	0.00	1	1	Ampliación de recursos del Fondo Nacional de Financiamiento de las Alcaldías 2022, por el concepto de remanentes reportados en la Cuenta Pública 2021 por la Secretaría de Administración y Finanzas.
P026				4045	00	4,187,767.31	0.00	1	1	Aportación federal para el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, para el otorgamiento de recursos federales del programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y los catastros.
P004	2,000,000.00	8,900,003.19	345.000	1659	00	6,900,003.19	0.00	1	1	Se llevo a cabo la ampliación de los recursos para que esta Secretaría estuviera en posibilidad de atender las necesidades de los 5 Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI'S), derivado a que su población se incrementó a 845 niñas y niños en un rango de edad de los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses, lo cual es un aumento considerable en comparación con años anteriores, siendo fundamental contar con el servicio de Alimentos y estar en afinidad con el objetivo principal de fomentar el desarrollo integral en un ambiente armónico, igualitario e inclusivo apegado al nivel de desarrollo, edad y contexto socio-cultural.
TOTAL	3,845,135,924.00	3,903,005,633.00	1.02			80,057,885.31	22,188,176.31			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya						
Período:				enero-junio 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 266	00 Gasto normal	520,000.00	520,000.00	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para contar con los recursos para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores del edificio principal de esta Entidad, así como el servicio de limpieza.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 968	00 Gasto normal	90,000.00	90,000.00	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para contar con los recursos para adherirse al contrato consolidado de radiocomunicación digital
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 969	00 Gasto normal	26,000.00	26,000.00	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para complementar el costo promedio para poder continuar con el procedimiento de contratación para el servicio de fumigación para el edificio de esta Entidad.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,248,222,882.00	1,475,327,957.88	18.19	C 09 PD LR 1321	00 Gasto normal	227,105,075.88	0.00	1	1	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, por concepto de remanentes de la reserva actuarial 2021; a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados del presente periodo. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,248,222,882.00	1,475,327,957.88	18.19	09 PD LR 1539	00 Gasto normal	740,783,455.60	740,783,455.60	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para adecuar la distribución del calendario presupuestal y anticipar la disponibilidad de recursos en el periodo.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 1769	00 Gasto normal	158,000.00	158,000.00	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para contar con los recursos para contratar el servicio de vigilancia.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,248,222,882.00	1,475,327,957.88	18.19	09 PD LR 1539	00 Gasto normal	63,311,963.84	63,311,963.84	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para adecuar la distribución del calendario presupuestal y anticipar la disponibilidad de recursos en el periodo.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,248,222,882.00	1,475,327,957.88	18.19	09 PD LR 3725	00 Gasto normal	290,319,786.24	290,319,786.24	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para adecuar la distribución del calendario presupuestal y anticipar la disponibilidad de recursos en el periodo.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,248,222,882.00	1,647,327,957.88	31.97	C 09 PD LR 3870	00 Gasto normal	172,000,000.00	0.00	1	1	Fue necesaria la adición de recursos para capitalizar la Reserva Actuarial de esta Entidad, derivado de una conciliación para obtener mayores ingresos de libre disposición, a fin de compensar la disminución de ingresos de esta Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 4011	00 Gasto normal	40,000.00	40,000.00	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para adecuar la distribución del calendario de presupuesto.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 4013	00 Gasto normal	15,000.00	15,000.00	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para adecuar la distribución del calendario de presupuesto.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			09PDLR Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya							
Período:			enero-junio 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,248,222,882.00	2,395,150,435.02	91.88	C 09 PD LR 4594	00 Gasto normal	747,822,477.14	0.00	1	1	Derivado del déficit con el que se cuenta en el Pago de Pensiones y Jubilaciones, fue necesario la adición de recursos, por concepto de remanentes de la reserva actuarial 2021; a fin de realizar el pago de la nómina de jubilados y pensionados de los periodos subsecuentes. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
E044 Prestación de Servicios para las Cajas de Previsión	79,816,411.00	90,734,795.77	13.68	C 09 PD LR 4594	00 Gasto normal	10,918,384.77	0.00	1	1	En el presente trimestre fue necesario la adición de recursos, por concepto de remanentes de la reserva actuarial 2021; a fin de otorgar préstamos a corto plazo para trabajadores activos y empleados de nómina 5. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
E076 Servicios Integrales a Jubilados y Pensionados	9,550,000.00	12,309,138.09	28.89	C 09 PD LR 4594	00 Gasto normal	2,759,138.09	0.00	1	1	En el presente trimestre fue necesario la adición de recursos, a fin de otorgar el préstamos a corto plazo para jubilados y pensionados de nómina 5. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 4881	00 Gasto normal	32,119.66	32,119.66	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para adecuar la distribución del calendario de presupuesto.
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	75,823,117.00	75,823,117.00	0.00	09 PD LR 5114	00 Gasto normal	58,855.72	58,855.72	1	1	Se llevó a cabo esta afectación compensada para adecuar la distribución del calendario de presupuesto.
J001 Pago de Pensiones y Jubilaciones	1,248,222,882.00	2,612,150,435.02	109.27	C 09 PD LR 5360	00 Gasto normal	217,000,000.00	0.00	1	1	Fue necesaria la adición de recursos para capitalizar la Reserva Actuarial de esta Entidad, derivado de una conciliación para obtener mayores ingresos de libre disposición, a fin de compensar la disminución de ingresos de esta Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México. No se modificaron las metas del programa presupuestal, toda vez que los recursos se utilizaron para cubrir el déficit presentado.
TOTAL	1,415,343,367.00	2,792,948,442.88	1.97			2,472,960,256.94	1,095,355,181.06			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				09PDPA - CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR						
Período:				Enero - Junio 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	34,679,712	34,679,712	0.00	09 PD PA 3780	00	6,076	6,076	628	628	La Adecuación se realizó para adecuar la distribución del calendario.
O001	12,958,000	12,958,000	0.00	09 PD PA 4658	00	19,151	19,151	5	5	La Adecuación se realizó para adecuar la distribución del calendario.
M001	34,679,712	34,679,712	0.00	09 PD PA 5343	00	3,040	3,040	628	628	La Adecuación se realizó para adecuar la distribución del calendario.
TOTAL	82,317,424.00	82,317,424.00	1.00			28,267.08	28,267.08			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				09PDPP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México						
Período:				Enero-Junio 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
J001 "Pago de Pensiones y Jubilaciones"	2,546,197,141.00	3,726,684,855.85	46.36%	C09PDPP 1297	00 "Gasto Normal"	424,621,206.26	0.00	1	1	Recursos provenientes de la Reserva Actuarial de la Entidad con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados de enero-marzo 2022. No implica modificacion de metas fisicas.
				C09PDPP 2018	00 "Gasto Normal"	133,900.77	0.00	1	1	Recursos provenientes de Remanentes de ejercicios anteriores, con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados de abril 2022. No implica modificacion de metas fisicas.
				C09PDPP 2020	00 "Gasto Normal"	195,000,000.00	0.00	1	1	Recursos provenientes de la Reserva Actuarial de la Entidad con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados de abril 2022. No implica modificacion de metas fisicas.
				C09PDPP 3192	00 "Gasto Normal"	218,132,607.82	0.00	1	1	Recursos provenientes de la Reserva Actuarial de la Entidad con la finalidad de complementar los recursos para regularizar el gasto por concepto de nomina de pensionados y jubilados de mayo 2022. No implica modificacion de metas fisicas.
				C09PDPP 3867	00 "Gasto Normal"	257,600,000.00	0.00	1	1	Recursos fiscales adicionales a los asignados de origen, con la finalidad de incrementar (capitalizar) la Reserva Actuarial de la CAPREPOL en el ejercicio 2022. No implica modificacion de metas fisicas.
				C09PDPP 5362	00 "Gasto Normal"	85,000,000.00	0.00	1	1	Recursos federales provenientes del fondo 25P222 "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2022", con la finalidad de incrementar (capitalizar) la Reserva Actuarial de la CAPREPOL en el ejercicio 2022. No implica modificacion de metas fisicas.
TOTAL	2,546,197,141.00	3,726,684,855.85	1.46			1,180,487,714.85	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.							
Periodo:			Del 1 de enero al 30 de junio de 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	562,307,703.00	0.00	09 PE CM 00079	00 Gasto Normal	350,000.00	-350,000.00	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA. Para la contratación del servicio de retiro de residuos peligrosos como lo son solventes, sustancias químicas, restos de tintas, destrucción de tubos fluorescentes y balastras, así como el servicio de lavado de toallas industriales y limpieza principalmente, para contar con un ambiente laboral seguro en los inmuebles de la entidad.
O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BEN GOBIERNO	960,000.00	960,000.00	0.00	09 PE CM 01358	00 Gasto Normal	410,000.00	-410,000.00	1	1	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA. con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión. S.A de C.V.
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	79,268,651.00	79,268,651.00	0.00	09 PE CM 01358	00 Gasto Normal	1,273,248.10	-1,273,248.10	285	285	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA. con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión. S.A de C.V.
M002 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	800,000.00	800,000.00	0.00	09 PE CM 01358	00 Gasto Normal	450,000.00	-450,000.00	1	1	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA. con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión. S.A de C.V.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Período:

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N001 "CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL"	3,710,000.00	3,710,000.00	0.00	09 PE CM 01358	00 Gasto Normal	435,000.00	-435,000.00	1	1	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	562,307,703.00	0.00	09 PE CM 01358	00 Gasto Normal	93,146,784.48	-93,146,784.48	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	545,232,249.00	-3.04	09 PE CM 02594	00 Gasto Normal	0.00	-17,075,454.00	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, debido a que no se llevara a cabo el otorgamiento de Aportaciones a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras en el presente ejercicio fiscal.
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	545,232,249.00	-3.04	09 PE CM 02923	00 Gasto Normal	560,000.00	-560,000.00	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, debido a que se requiere contar con los recursos para la contratación del servicio de arrendamiento de la maquinaria industrial del sistema de impresión en sitio por inyección de tinta con capacidad de impresión Folio Invisible UV, Código QR y Código de Barras.
M001 "ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO"	79,268,651.00	79,268,651.00	0.00	09 PE CM 03963	00 Gasto Normal	3,366,069.16	-3,366,069.16	285	285	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, se lleva a cabo para contar con disponibilidad de recursos y cumplir con el compromiso de remuneración de liquidaciones por conclusión de encargo en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.										
Período: Del 1 de enero al 30 de junio de 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	545,232,249.00	-3.04	09 PE CM 03963	00 Gasto Normal	2,866,069.16	-2,866,069.16	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, por medio del cual, se lleva a cabo con el propósito de compensar el calendario presupuestal.
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	595,507,018.59	5.90	09 PE CM 04256	60 Cubrir compromisos pendientes de ejercicios anteriores	50,274,769.59	0.00	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, por medio del cual, se lleva a cabo para cubrir compromisos pendientes que corresponden al destino de gasto 60 " de ejercicios anteriores" del ejercicio fiscal 2021
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	595,507,018.59	0.00	09 PE CM 04758	00 Gasto Normal	200,000.00	-200,000.00	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, por medio del cual, se lleva a cabo para la adquisición de bolsas de plástico transparente requeridas para el embalaje y adecuado retiro de la merma de papel y sus derivados, que se generan de forma permanente debido al proceso de producción de impresos diversos.
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	595,507,018.59	0.00	09 PE CM 05375	00 Gasto Normal	8,966,738.75	-8,966,738.75	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.
N001 "CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL"	3,710,000.00	3,710,000.00	0.00	09 PE CM 05376	00 Gasto Normal	2,099,505.60	-2,099,505.60	1	1	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

Periodo:

Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E077 "SERVICIOS DE IMPRENTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"	562,307,703.00	595,507,018.59	0.00	09 PE CM 05376	00 Gasto Normal	186,822,849.51	-186,822,849.51	Servicios de Impresión 285,693,999	Servicios de Impresión 285,693,999	Realizado con base en el Acuerdo 1208-IV-2021 de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 efectuada el 20 de diciembre 2021, por medio del cual, el Consejo de Administración de COMISA, con el propósito de adecuar el calendario presupuestal para cubrir las necesidades de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.
TOTAL	647,046,354.00	680,245,669.59	5.13			351,221,034.35	- 318,021,718.76			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		09PESM Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.								
Período:		Enero-Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	133,164,092.00	55,731,441.00	(58.15)	09 PE SM 1018	00	120,000.00	-120,000.00	1	1	Recursos que serán utilizados para la adhesión del contrato consolidado de papel bond y para la adquisición de cerraduras y chapas necesarias para el mobiliario de las oficinas que ocupa Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	133,164,092.00	55,731,441.00	(58.15)	C 09 PE SM 2026	00	0.00	-64,766,984.00	1	1	Recursos que no serán utilizados debido a que no se llevara a cabo el otorgamiento de Aportaciones a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras, en el presente ejercicio fiscal. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
0000	64,766,984.00	0.00	(100.00)	C 09 PE SM 2026	00	0.00	-64,766,984.00	0	0	Recursos que no serán utilizados debido a que no se llevara a cabo el otorgamiento de Aportaciones a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras, en el presente ejercicio fiscal. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	133,164,092.00	55,731,441.00	(58.15)	09 PE SM 3906	79	0.00	-12,665,667.00	1	1	Recursos que serán utilizados para el Programa de Parquímetros que administra esta Entidad, para la prestación de servicio, control, mantenimiento, supervisión y entero de los recursos captados por los derechos de estacionamiento en la vía pública y derecho de retiro de candado inmovilizador de las Colonias Juárez y Cuauhtémoc. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
E084	52,793,315.00	65,458,982.00	23.99	09 PE SM 3906	00	12,665,667.00	0.00	1	1	Recursos que serán utilizados para el Programa de Parquímetros que administra esta Entidad, para la prestación de servicio, control, mantenimiento, supervisión y entero de los recursos captados por los derechos de estacionamiento en la vía pública y derecho de retiro de candado inmovilizador de las Colonias Juárez y Cuauhtémoc. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
M001	133,164,092.00	55,731,441.00	(58.15)	09 PE SM 4993	00	50,000.00	-50,000.00	1	1	Recursos que serán utilizados para la publicación de edictos en el Boletín Judicial de la Ciudad de México y el Periódico Diario Imagen ordenados por el Juez Décimo Octavo de lo Civil de la Ciudad de México. El movimiento realizado no modificó las metas de origen.
TOTAL	650,216,667.00	288,384,746.00	0.44			12,835,667.00	-142,369,635.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del Centro Histórico	23,228,182.00	32,466,297.56	39.77	C 09PFCH 180	79 Proyecto Multianual	233,667.98			1	1	Proyecto de inversión número O.21ML0029 denominado: Rehabilitación de la "Capilla de la Expiración", Segunda Etapa, que consiste en realizar los trabajos de intervención en el inmueble que incluyen acciones de consolidación estructural de muros, retiro de construcciones contemporáneas en anexos de la capilla, reintegración de acabados e instalaciones afectadas por obras de reconstrucción en etapa previa, y la integración de enladrillados e impermeabilización en superficies de cubiertas, para la protección y conservación del inmueble.
				C 09PFCH 424	79 Proyecto Multianual	1,024,996.49			1	1	Proyecto de inversión número O.21ML0030 denominado: Reconstrucción del inmueble "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", Segunda Etapa, que consiste en llevar a cabo la rehabilitación de dos inmuebles conocidos como el conjunto de la Sociedad Mexicana de Geografía e Historia que consisten en acciones de consolidación de muros, con cocido y sellado de grietas, remamposteo, fabricación de dentellones, inyección de grietas en muros, la reintegración de aplanados; reintegración de puertas, ventanas, instalaciones y acabados afectadas por el derrumbe y humedades, y trabajos necesarios para la vuelta a la operación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				C 09PFCH 469	79 Proyecto Multianual	6,227,669.35			1	1	Proyecto de inversión número O.21ML0031 denominado: Rehabilitación Estructural de "Casa del Conde de Regla", Tercera Etapa, que consiste en llevar a cabo trabajos con los que se consideran dar continuidad a la restructuración en el inmueble, y contemplan trabajos de liberación de entresijos en mal estado, reforzamiento estructural y consolidación de muros, la reintegración de nuevo sistema de entresijos, lo anterior a fin de mejorar la estabilidad estructural del inmueble .
				C 09PFCH 601	79 Proyecto Multianual	1,190,719.90			1	1	Proyecto de inversión número O.21ML0032 denominado: Rehabilitación Estructural de "Casa Talavera", Tercera Etapa, que consiste en llevar a cabo trabajos que dan continuidad a las acciones previas para la estabilidad estructural del inmueble e incluyen acciones de apuntalamientos, consolidación estructural de muros con remamposteo de muros, colocación de dentellones, cocido y sellado de grietas, inyección de grietas; integración de sistemas de losas, tratamiento en vigas y entablados, tratamiento en vigas metálicas, y el tratamiento y restauración de vestigios en Zona de Museo de Sitio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México											
Periodo: Enero-Junio 2022											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
				C 09PFCH 602	79 Proyecto Multianual	541,693.60			1	1	Proyecto de inversión número O.21ML0033 denominado: "Parroquia de San Pablo Apóstol (El Nuevo)", que consiste en llevar a cabo acciones de consolidación en elementos arquitectónicos de la torre campanario, cupulín, tambor y pechinas, con la consolidación estructural mediante inyección en grietas, reintegración de juntas, aplanados e integración de capa impermeabilizante; consolidaciones en muros con cosido de grietas e inyección de las mismas y la reintegración de aplanados en muros.
				C 09PFCH 4719	30 Corredor turístico Reforma-Centro Histórico	19,368.24			1	1	Remanentes Propios del Ejercicio Fiscal 2021 adicionados al Ejercicio Fiscal 2022 con el fin de cubrir los servicios de digitalización de documentos.
TOTAL	23,228,182.00	32,466,297.56	1.40			9,238,115.56		-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				09PFRFC Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE)						
Período:				Enero-Junio 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
G010	14,606,623.00	16,573,047.85	13.5	C09PFRFC585	00- Gasto Normal	439,179.77		1	1	Con fundamento en la Regla 15 fracción IV, 96, 106 al 114 del Manual de Reglas y procedimientos para el ejercicio y control presupuestario de la Administración Pública de la CDMX, a fin de dar cumplimiento a la sentencia definitiva de fecha 8 de julio de 2022 dictada por el C. Juez Trigésimo Quinto de lo civil de proceso Oral de la Ciudad de México, y para hacer frente a los compromisos contraídos con la empresa Compañía Mexicana de Traslado de Valores S.A de C.V a las facturas XM 231837, XM254429, XM2546672, XM258660 y XM258661 generadas por los contratos de prestación de servicios, las metas no sufren modificación ya que es resultado de un mandato judicial y los recursos provinieron de remanentes de ejercicios anteriores.
				C09PFRFC1980	00- Gasto Normal	1,527,245.08		1	1	Se realiza con fundamento en las reglas 96 ,106 al 114 y 121 del Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para la adquisición de software, mobiliario y equipo de cómputo, los recursos provinieron de remanentes de ejercicios anteriores. Este movimiento no modificó la meta establecida.
TOTAL	14,606,623.00	16,573,047.85	13.5			1,966,424.85	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
09PFRI FIDEICOMISO PARA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período:										
Enero-Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	0.00	534,000,000.00	100	C 09 PF RI 548	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	534,000,000.00	0	0	6126	Se otorgaron recursos económicos adicionales por concepto de apoyo, en beneficio de las personas afectadas por el Fenómeno Sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, a fin de destinarlos a la conclusión de la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares, multifamiliares y habitacionales; así como por concepto de apoyo en rentas.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	0.00	200,000,000.00	100	C 09 PF RI 1900	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	200,000,000.00	0	0	0	No se modifican metas.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	0.00	266,000,000.00	100	C 09 PF RI 3163	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	266,000,000.00	0	0	0	No se modifican metas.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	0.00	2,819,779.42	100	C 09 PF RI 3960	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	2,819,779.42	0	0	0	No se modifican metas.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	0.00	2,283.00	100	C 09 PF RI 4584	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	2,283.00	0	0	0	No se modifican metas.
U035 "Programa para la reconstrucción, rehabilitación de viviendas y otras previsiones"	0.00	355,500.00	100	C 09 PF RI 4585	74 Innovación y Recuperación de la Ciudad de México	355,500.00	0	0	0	No se modifican metas.
TOTAL	-	1,003,177,562.42				1,003,177,562.42	-		6,126	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				10C001 Secretaría de Movilidad						
Periodo:				Enero - Junio 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
G019	203,181,835.00	200,981,835.00	-108.3%	A 10 C0 01 5136	00	0.00	2,200,000.00	100%	100%	Esta reducción se realizó, con el objeto de adecuar los recursos a las necesidades reales de gasto de la Secretaría de Movilidad.
N001	300,000.00	2,500,000.00	73333.3%	A 10 C0 01 5136	00	2,200,000.00	0.00	100%	100%	La ampliación se llevo a cabo, para la contratación de los servicios profesionales relativos al diagnóstico, desarrollo e implementación de los Programas Internos de Protección Civil de los Inmuebles que ocupa la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.
M001	527,815,010.00	527,562,319.74	-4.8%	A 10 C0 01 2070	00	0.00	252,690.26	100%	100%	Esta reducción se realizó, debido a un cambio de adscripción de un trabajador a la Secretaría de Administración y Finanzas
TOTAL	731,296,845.00	731,044,154.74	100.0%			2,200,000.00	2,452,690.26			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10 P0 AC FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN

Período:

ENERO - JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K004	10,339,000.00	15,672,803.30	51.58916046	C 10 P0 AC 5113	00	0.00	9,539,000.00	1	0	Se realiza la reducción de recursos, toda vez que estos no serán captados durante el presente ejercicio fiscal.
				C 10 P0 AC 5115	00	14,872,803.30	0.00	0	1	Se realiza la ampliación de recursos, para realizar la Adecuación de una Ciclovía confinada a lo largo de 9.8 km en Av. Guelatao desde Calzada Ermita Iztapalapa hasta Calzada Ignacio Zaragoza. El proyecto incluye el balizamiento, colocación de señales verticales, horizontales y dispositivos de confinamiento, como botones y cojines, a lo largo de dicha vía.
TOTAL	10,339,000.00	15,672,803.30	1.52			14,872,803.30	9,539,000.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				10PDMB METROBÚS						
Período:				ENERO-JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042	2,456,403,317.00	2,456,403,317.00	100	A 10 PD MB 350	00 Gasto Normal	1,492,336.00	-1,492,336.00	100%	100%	Adecuar el destino de los recursos a las necesidades reales de gasto.
E042	2,456,403,317.00	2,456,403,317.00	100	A 10 PD MB 1354	79 Proyecto Multianual	3,688,258.00	-3,688,258.00	100%	100%	Para atender las comisiones que generará la implementación del servicio de la Red de Recarga Externa en comercios y digital, la cual busca poner a la disposición de los usuarios de transporte público de la Red de Movilidad Integrada nuevas alternativas para realizar las recargas de la Tarjeta Única de Movilidad Integrada.
E042	2,456,403,317.00	2,456,403,317.00	100	A 10 PD MB 2808	25 Pago de Deducibles de Seguros	5,000.00	-5,000.00	100%	100%	Para de cumplir con el compromiso centralizado por concepto de deducibles de vehículos a cargo del Organismo, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección General de Materiales y Servicios Generales mediante el oficio SAF/DGRMSG/DEAS/1824/2022.
E042	2,456,403,317.00	2,456,403,317.00	100	A 10 PD MB 2810	00 Gasto Normal	2,500,000.00	-2,500,000.00	100%	100%	Para cumplir con el compromiso para la adquisición consolidada de bienes COVID y continuar con las medidas preventivas en las estaciones y terminales de las diferentes líneas de Metrobús.
E042	2,456,403,317.00	2,456,403,317.00	100	A 10 PD MB 3146	79 "Proyecto Multianual"	230,000.00	-230,000.00	100%	100%	Para contar con recursos necesarios para el servicio consolidado de Internet, el cual es indispensable para las actividades administrativas y operativas en las oficinas de Tepalcates y centrales de Metrobús.
M001	82,415,595.00	82,415,595.00	100	A 10 PD MB 3830	00 Gasto Normal	844,112.08	-844,112.08	100%	100%	Para los finiquitos del personal de estructura que ya no labora en el Organismo, con el fin de cumplir con lo establecido en el Manual Administrativo de Metrobús.
E042	2,456,403,317.00	2,456,403,317.00	100	A 10 PD MB 4220	82 Actividades Sustantivas	246,650,574.94	-246,650,574.94	100%	100%	Para contar con el recurso para la participación en la tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros, en el Sistema de Corredores de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México "Metrobús", el cual se encuentra concesionado.
E042	2,456,403,317.00	2,456,403,317.00	100	A 10 PD MB 4689	00 Gasto Normal	3,270,000.00	-3,270,000.00	100%	100%	Para contar con el recurso para el mantenimiento de los muros verdes ubicados en la línea 5 (tramo sur) y línea 6 del Sistema de Corredores de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México "Metrobús".
M002	30,133,963.00	30,133,963.00	100	A 10 PD MB 5335	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	68,679.59	-68,679.59	100%	100%	Para el cumplimiento de las obligaciones laborales derivado de la conciliación del juicio laboral en contra de Metrobús.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				10PDMB METROBÚS						
Periodo:				ENERO-JUNIO 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M002	30,133,963.00	30,133,963.00	100	A 10 PD MB 5337	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	134,562.21	-134,562.21	100%	100%	Para el cumplimiento de las obligaciones laborales derivado de la conciliación del juicio laboral en contra de Metrobus.
M002	30,133,963.00	30,133,963.00	100	A 10 PD MB 5338	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	99,207.44	-99,207.44	100%	100%	Para el cumplimiento de las obligaciones laborales derivado de la conciliación del juicio laboral en contra de Metrobus.
M002	30,133,963.00	30,133,963.00	100	A 10 PD MB 5339	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	155,994.65	-155,994.65	100%	100%	Para el cumplimiento de las obligaciones laborales derivado de la conciliación del juicio laboral en contra de Metrobus.
M002	30,133,963.00	30,133,963.00	100	A 10 PD MB 5340	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	98,871.79	-98,871.79	100%	100%	Para el cumplimiento de las obligaciones laborales derivado de la conciliación del juicio laboral en contra de Metrobus.
M002	30,133,963.00	30,133,963.00	100	A 10 PD MB 5341	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	59,836.92	-59,836.92	100%	100%	Para el cumplimiento de las obligaciones laborales derivado de la conciliación del juicio laboral en contra de Metrobus.
TOTAL	17,458,042,592.00	17,458,042,592.00	1.00			259,297,433.62	- 259,297,433.62			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo										
Período: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	3880	00 Gasto Normal.		(213,503,719.00)	100%	100%	Esta reducción, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC, los cuales fueron transferidos a la SAF.
							(259,012,300.00)	100%	100%	
							(143,825,648.00)	100%	100%	
E042						295,583,174.30		100%	100%	Esta ampliación, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC.
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	3881	00 Gasto Normal.	151,223,964.00		100%	100%	
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	5132	00 Gasto Normal.	40,663,255.00		100%	100%	Esta ampliación se solicitó para el "Servicios de Impresión", para complementar recursos que permitan cubrir el costo total del servicio de impresión de tarjetas TDF inteligentes sin contacto para su venta a los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo que permitió la interoperabilidad y compatibilidad entre los Sistemas de Transporte Público de la Ciudad de México, y con ello, garantizar la oferta de tarjetas y su disponibilidad en las taquillas de este Organismo.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:											
10PDME Sistema de Transporte Colectivo											
Periodo: Enero - Junio 2022											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	5212	00 Gasto Normal.	54,468,377.75			100%	100%	Esta ampliación fue con el fin de dotar de recursos a la "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información" para el Mantenimiento Integral al Sistema Central de Control de Recaudo Electrónico y Máquinas Expendedoras de Tarjetas sin Contacto del periodo de marzo a diciembre del presente ejercicio fiscal.
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	5237	00 Gasto Normal.	13,250,000.00			100%	100%	Esta ampliación, se realizó para la "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta" para el servicio de mantenimiento, fusión, puesta a punto de pruebas de funcionamiento de los hilos de la fibra óptica de la Red de Multiservicios para el ATS (supervisión del tráfico de trenes) y la preparación de los hilos de fibra óptica para la conexión de la telefonía automática de las Líneas 1 a la 6.
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	254	83 Comunicación Social	12,788,642.72			100%	100%	Esta ampliación, se tramitó con el objeto de realizar el registro presupuestal de los egresos registrados en especie que la empresa ISA Corporativo S. A. de C. V. a la fecha ha emitido como comprobante del gasto, derivado de los ingresos propios generados en especie por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRS) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC).
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	1315	83 Comunicación Social	25,577,285.44			100%	100%	Esta ampliación, se tramitó con el objeto de realizar el registro presupuestal de los egresos registrados en especie que la empresa ISA Corporativo S. A. de C. V. a la fecha ha emitido como comprobante del gasto, derivado de los ingresos propios generados en especie por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRS) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC).



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo											
Período: Enero - Junio 2022											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	2132	83 Comunicación Social	12,788,642.72			100%	100%	Esta ampliación, se tramitó con el objeto de realizar el registro presupuestal de los egresos registrados en especie que la empresa ISA Corporativo S. A. de C. V. a la fecha ha emitido como comprobante del gasto, derivado de los ingresos propios generados en especie por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRS) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC).
E042	11,109,685,309.00	11,112,475,626.65	100.03	3576	83 Comunicación Social	12,788,642.72			100%	100%	Esta ampliación, se llevó a cabo con el objeto de realizar el registro presupuestal de los egresos registrados en especie que la empresa ISA Corporativo S. A. de C. V. a la fecha ha emitido como comprobante del gasto, derivado de los ingresos propios generados en especie por concepto de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATRS) por el uso, aprovechamiento y explotación de espacios publicitarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC).
K004	4,897,650,160.00	5,064,150,160.00	103.40	248	00 Gasto Normal.	5,000,000.00			100%	100%	Esta ampliación, se llevó a cabo con el objeto de dotar de suficiencia presupuestal para la expropiación de predios como parte del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.
K004	4,897,650,160.00	5,064,150,160.00	103.40	3028	00 Gasto Normal.		(5,000,000.00)		100%	100%	Esta reducción, se realizó para transferir recursos para la "Adquisición de terrenos", "Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos" en el proyecto A22NR0287 "Adquisición, expropiación e indemnización de terrenos y predios para ejecutar la obra de ampliación de la Línea 12 del tramo Mixcoac-Observatorio", respectivamente por concepto de adquisición de predios en la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México. "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" por concepto de contratación de servicios de asesoría de adquisición de inmuebles en las operaciones, la transparencia y la rendición de cuentas de los procedimientos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo										
Período: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K004	4,897,650,160.00	5,064,150,160.00	103.40	5130	00 Gasto Normal.	6,500,000.00		100%	100%	Esta ampliación se llevó a cabo con el propósito de dotar de recursos al concepto "Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada" en el proyecto O22NR0374 "Proyecto integral para las Obras de Mitigación Derivadas de la Implementación y Restitución del Mando y Control (PCC1) del STC, en infraestructura del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX C5" para realizar obras de mitigación en colocación de muros de block, colocación de columnas de concreto armado; cubierta de multypanel soportada con estructura metálica; acabados; instalaciones eléctricas e hidráulicas; alumbrado y red contra incendios, derivado de las definiciones de las necesidades para la instalación de los equipos del sistema automatizado de operación de "CBTC"; por lo anterior, fue necesario realizar ampliación de las áreas para su instalación en el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) para la "Modernización Integral de trenes, sistema de control y vías de la Línea 1 del STC".
K004	4,897,650,160.00	5,064,150,160.00	103.40	248	35 Proyecto Línea 12-STC Metro	50,000,000.00		100%	100%	Esta ampliación, se llevó a cabo con el objeto de dotar de suficiencia presupuestal para la expropiación de predios como parte del Programa de Infraestructura del Sistema de Transporte Colectivo para el Proyecto Integral para la Ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio y la Adecuación de la estación Observatorio de la Línea 1 para realizar la correspondencia con la Línea 12.
						175,000,000.00		100%	100%	
K004	4,897,650,160.00	5,064,150,160.00	103.40	3028	35 Proyecto Línea 12-STC Metro		(50,000,000.00)	100%	100%	Esta reducción, se realizó para transferir recursos para la "Adquisición de terrenos", "Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos" en el proyecto A22NR0287 "Adquisición, expropiación e indemnización de terrenos y predios para ejecutar la obra de ampliación de la Línea 12 del tramo Mixcoac-Observatorio", respectivamente por concepto de adquisición de predios en la alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México. "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" por concepto de contratación de servicios de asesoría de adquisición de inmuebles en las operaciones, la transparencia y la rendición de cuentas de los procedimientos.
							(175,000,000.00)	100%	100%	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
K004	4,897,650,160.00	5,064,150,160.00	103.40	3029	35 Proyecto Línea 12-STC Metro	5,000,000.00		100%	100%	Esta ampliación, fue para la "Adquisición de terrenos", "Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de terrenos" en el proyecto A22NR0287 "Adquisición, expropiación e indemnización de terrenos y predios para ejecutar la obra de ampliación de la Línea 12 del tramo Mixcoac-Observatorio", respectivamente para la adquisición de predios ubicados en la Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México en las colonias Minas de Cristo Rey, Sacramento, Francisco Villa, Alfonso XIII y en la colonia José María Pino Suárez, lo anterior con el objetivo de ampliar la cobertura de la red del STC y su patrimonio, mediante la adquisición, expropiación o indemnización de predios y terrenos derivado de la construcción de la obra civil de la Línea 12 del tramo de Mixcoac a Observatorio,"Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" .
						50,000,000.00		100%	100%	
						175,000,000.00		100%	100%	
K004	4,897,650,160.00	5,064,150,160.00	103.40	244	43 Reserva Provisional		(70,000,000.00)	100%	100%	Esta reducción, se realizó con el objeto de contribuir a que la SOBSE esté en condiciones de ejecutar los proyectos de la inspección de detalle aleatoria, del estado de las uniones soldadas de la estructura metálica del tramo elevado de la Línea 12 del STC; La supervisión técnica de los trabajos de construcción relacionados con el esfuerzo y rehabilitación de la Línea 12, en la denominada zona cero y tramo metálico elevado en avenida Tláhuac; así como el servicio de apoyo técnico administrativo para la supervisión y verificación de la calidad de los trabajos de conservación de tramo subterráneo de la Línea 12 del STC Metro.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo:

Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,770,847,250.00	2,940,381,778.70	106.12	3880	00 Gasto Normal.		(108,181,146.00)	100%	100%	Esta reducción, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC, los cuales fueron transferidos a la SAF.
							(55,000,000.00)	100%	100%	
							(4,000,000.00)	100%	100%	
							(3,089,463.00)	100%	100%	
							(34,404,416.00)	100%	100%	
							(52,625,419.00)	100%	100%	
							(5,489,205.00)	100%	100%	
							(2,026,632.00)	100%	100%	
							(66,445,770.00)	100%	100%	
							(23,857,910.00)	100%	100%	
	(18,323,350.00)	100%	100%							
	(3,544,238.00)	100%	100%							



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo										
Periodo: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	ADECUACIONES PRESUPUESTALES		METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,770,847,250.00	2,940,381,778.70	106.12	3881	00 Gasto Normal.	3,089,463.00		100%	100%	Esta ampliación, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC.
						34,404,416.00		100%	100%	
						52,625,419.00		100%	100%	
						13,470,371.00		100%	100%	
						55,000,000.00		100%	100%	
						4,000,000.00		100%	100%	
						5,489,205.00		100%	100%	
						2,026,632.00		100%	100%	
						62,921,593.10		100%	100%	
						66,445,770.00		100%	100%	
						21,250,794.60		100%	100%	
						81,599.00		100%	100%	
						18,323,350.00		100%	100%	
						3,544,238.00		100%	100%	
132,000,000.00		100%	100%							
30,372,225.00		100%	100%							



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		10PDME Sistema de Transporte Colectivo								
Período:		Enero - Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,770,847,250.00	2,940,381,778.70	106.12	3881	01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	20,753,942.00		100%	100%	Esta ampliación, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC.
						20,723,060.00		100%	100%	
M001	2,770,847,250.00	2,940,381,778.70	106.12	3880	04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales		(1,660,778.00)	100%	100%	Esta reducción, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC, los cuales fueron transferidos a la SAF.
M001	2,770,847,250.00	2,940,381,778.70	106.12	3881	04 Pago al personal eventual y aportaciones patronales	1,660,778.00		100%	100%	Esta ampliación, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo										
Período: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	2,770,847,250.00	2,940,381,778.70	106.12	3880	18 Prestaciones de Fin de Año		(5,035,879.00)	100%	100%	Esta reducción, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC, los cuales fueron transferidos a la SAF.
M001	2,770,847,250.00	2,940,381,778.70	106.12	3881	18 Prestaciones de Fin de Año	5,035,879.00		100%	100%	Esta ampliación, se solicitó en "Servicios Personales", derivado del incendio registrado el día 9 de enero de 2021 en las instalaciones del Puesto Central de Control I (denominado PCC I) del Sistema de Transporte Colectivo y la Subestación de Buen Tono, en el presente ejercicio fiscal se recibieron recursos por un total de \$1,000'025,873.00 (Un Mil Millones Veinticinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de la indemnización por parte de Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V. a través del contrato STC-CNCS-060/2021, por concepto de Póliza de Seguros Todo Bien Todo Riesgo Integral de Seguros de Daños del STC.
TOTAL	153,666,649,651.00	156,044,004,210.75	1.02			1,638,850,719.35	(1,300,025,873.00)			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										
10 PD OR Organismo Regulador de Transporte										
Periodo:										
Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
k007	200,000.00	21,200,000.00	106.00%	2304	79	21,000,000.00	0.00	100%	0.00%	Con base en el "Decreto por el cual se modifica el diverso por el que se deja sin efectos el diverso por el cual se crea la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal y se transfieren las atribuciones y recursos que se indican, al desconcentrado denominado, Órgano Regulador de Transporte, por lo que se transfieren las atribuciones y recursos que se indican, a la Secretaría de Obras y Servicios", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 31 de diciembre de 2019, se requiere contar con los recursos para los procedimientos de expropiación de diversos inmuebles para la liberación del Derecho de Vía de los proyectos antes mencionados, con el propósito de optimizar, garantizar y aprovechar los recursos autorizados por el Congreso de la Ciudad de México en la Ley de Ingresos 2022, en el techo de endeudamiento de la Ciudad, toda vez que dichos proyectos se encuentran considerados dentro de las prioridades del Gobierno de la Ciudad de México.
K004	91,430,000.00	82,430,720.00	0.90%	4965	00	0.00	8,999,280.00	100%	0.00%	Recursos transferidos a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, a efecto de llevar a cabo los trabajos de rediseño del proyecto ejecutivo de la construcción de la obra pública metropolitana para la terminal Indios Verdes (Cetram primera etapa), así como las obras de interconexión y complementarias del corredor Mexibús IV "Indios Verdes-Ecatepec-Héroes de Tecámac", desarrollando los andenes "B", "C", "E", las pasarelas de interconexión entre las mismas y del andén "E" hacia el Sistema de Transporte Público Cablebus L1, contemplando el acompañamiento técnico, estudio de riesgo y la generación de los documentos complementarios del proyecto original, de conformidad al convenio de colaboración entre la Secretaría de Obras y Servicios y el Organismo Regulador de Transporte celebrado el día 10 de junio de 2022.
TOTAL	91,630,000.00	103,630,720.00	106.90%			21,000,000.00	8,999,280.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:			10PDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Periodo:			Enero - Junio 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E042 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESIONADO Y ALTERNO	1,646,549,699.00	1,662,092,009.00	0.94	C 10 PD TE 4930	14121533621100 Servicios de Impresión	15,542,310.00		50%	50%	Adición líquida de Ingresos Propios provenientes de Remanentes de los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 para la adquisición de 300,000 tarjetas de movilidad integrada para Tren Ligero y Trolebús Elevado, así como 330,000 para Cablebús; y adquisición de 35 millones de "Boletos Univiaje de Trolebus". No afecta la meta programada.
TOTAL	1,646,549,699.00	1,662,092,009.00	0.94			15,542,310.00	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana								
Período:		Enero - Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E007 Prevención del delito	1,544,290,663.00	1,544,290,663.00	0.00							
E014 Atención a personas adultas privadas de su libertad y en procedimiento legal	3,400,636,174.00	3,389,712,711.13	(0.32)	A 11 C0 01 2355	00 Gasto Normal	828,271.20	(13,751,734.14)	1	1	El presente movimiento de reducción compensada, se llevó a cabo debido a que no fueron convenidos recursos con FASP 2022, para los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, así como, para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo y tecnologías de la información.
				A 11 C0 01 4825	78 Acciones Institucionales	2,000,000.07		1	1	El presente movimiento de adición compensada, se llevó a cabo con la finalidad de alinear el recurso presupuestal referente a las ayudas que se otorgan a PPL's en los diferentes Centros Penitenciarios, que se encuentra dentro de la línea de acción denominada "Atención Prioritaria a Personas de Centros Penitenciarios".
E021 Seguridad ciudadana en cuadrantes	10,403,791,872.00	10,794,737,042.15	3.76	A 11 C0 01 2355	00 Gasto Normal	12,923,462.94		1	1	El presente movimiento de ampliación compensada, se llevó a cabo para complementar los uniformes (camisas, chamarras, pantalones tipo comando, pantalones tipo tácticos, gorras tipo beisboleras, botas y impermeables.
				C 11 C0 01 4716	79 Proyecto Multianual	378,021,707.21		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para cubrir el arrendamiento de 1,785 vehículos destinados para acciones de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
				C 11 C0 01 5238	79 Proyecto Multianual		(63,688,439.80)	1	1	El presente movimiento de reducción líquida, se llevó a cabo debido a que no se realizará el arrendamiento de 1,785 vehículos de manera multianual, en el mes de julio 2022.
				C 11 C0 01 5259	00 Gasto Normal	63,688,439.80		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para cubrir el arrendamiento de 1,785 vehículos destinados para acciones de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, correspondientes al mes de julio 2022.
E053 Protección ciudadana, orden público y paz social	283,140,815.00	283,140,815.00	0.00							



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana

Período:

Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E053 Protección ciudadana, orden público y paz social	5,963,165,560.00	6,237,492,743.93	4.60	A 11 C0 01 4825	78 Acciones Institucionales		(2,000,000.07)	1	1	El presente movimiento de reducción compensada, se llevó a cabo con la finalidad de alinear el recurso presupuestal referente a las ayudas que se otorgan a PPL's en los diferentes Centros Penitenciarios, que se encuentra dentro de la línea de acción denominada "Atención Prioritaria a Personas de Centros Penitenciarios".
				C 11 C0 01 4301	00 Gasto Normal	112000000		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para 10,000 chalecos balísticos nivel III-A necesarios para los agentes de los cuerpos policiales adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
				C 11 C0 01 4572	00 Gasto Normal	15484202		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para la adquisición de 6 drones con sistema de vuelo y monitoreo, los cuales permitirán contar con las capacidades tecnológicas a nivel táctico y estratégico, para lograr un mejoramiento inmediato de la efectividad en la prevención e investigación de los delitos, a través de la administración y operación de las herramientas tecnológicas de vanguardia, con la finalidad de realizar las investigaciones de los delitos de forma ágil, transparente y científica.
				C 11 C0 01 4712	00 Gasto Normal	70779962.27		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para la adquisición de un simulador de tiro de realidad virtual con réplicas de armas reales, con la finalidad de formar especialistas y profesionales en materia de seguridad ciudadana y Justicia Penal, con base en modelos educativos que faciliten el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo a través de nuevas tecnologías para el Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (CERV) de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
				C 11 C0 01 4714	00 Gasto Normal	2220037.73		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para complementar los recursos para un simulador de tiro de realidad virtual con réplicas de armas reales con la finalidad de formar especialistas y profesionales en materia de seguridad ciudadana y justicia penal, con base en modelos educativos que faciliten el desarrollo de competencias especializadas, mediante un enfoque preventivo a través de nuevas tecnologías para el Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual (CERV) de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana										
Período: Enero - Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				C 11 C0 01 4730	00 Gasto Normal	119492838		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para la adquisición de equipos de cómputo de escritorio, manos libres tácticos para terminales Tetra, servidores, unidades de disco de factor de forma grande (LFF), servidor Gateway de voz, piezas de teléfonos IP ejecutivos y teléfonos IP básicos, arneses, cuerdas guía, dispositivos para liberación de cuerda guía, anilla de cordino, cordino, así como la renovación de un licenciamiento (FW Checkpoint e Imperva) con tecnología Corexl y sistema operativo GAIA de 64 Bits y para el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados y plantas de emergencia de la red tetra.
				C 11 C0 01 5066	00 Gasto Normal	14622960		1	1	El presente movimiento de adición líquida, se llevó a cabo para cubrir el arrendamiento de 50 vehículos tipo patrulla, con la finalidad de aplicar los planes y programas de tránsito de esta Secretaría.
				C 11 C0 01 641	00 Gasto Normal		(58,272,816.00)	1	1	El presente movimiento de reducción compensada se lleva a cabo debido a que el monto que se requiere para la aportación federal asignada a la secretaria de seguridad ciudadana de la ciudad de México, es menor a los recursos autorizados en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, del (FASP-2022).
E057 Reinserción postpenitenciaria	463,334.00	463,334.00	0.00							
E063 Seguridad procesal	1,767,948.00	1,767,948.00	0.00							
E068 Prevención y atención a menores infractores	19,696,944.00	19,696,944.00	0.00							
K019 Construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura del sistema penitenciario	726,065,614.00	726,065,614.00	0.00							
M001 Actividades de apoyo administrativo	735,576,170.00	735,576,170.00	0.00							



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		11C001 Secretaría de Seguridad Ciudadana								
Período:		Enero - Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M002 Provisiones para contingencias	160,969,484.00	160,969,484.00	0.00							
N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	12,653,861.00	12,653,861.00	0.00							
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	31,086,547.00	31,086,547.00	0.00							
P001 Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las niñas y mujeres	28,480,802.00	28,480,802.00	0.00							
P002 Promoción Integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos	2,478,358.00	2,478,358.00	0.00							
P004 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia	91,169.00	91,169.00	0.00							
U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	3,666,667.00	0.00	(100.00)	C 11 C0 01 354	43 Reserva Provisional		(3,666,667.00)	1	1	El presente movimiento de reducción líquida, se llevó a cabo debido a que no se llevará a cabo el otorgamiento de ayudas económicas a personas privadas de su libertad en el Programa de Capacitación y Actividades Productivas en el presente ejercicio fiscal.
TOTAL	23,318,021,982.00	23,968,704,206.21	1.03				792,061,881.22	(141,379,657.01)		



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

11 CD 03 Policía Bancaria e Industrial

Período:

Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E054	4,010,805,698.00	4,035,805,698.00	0.62	0000004853	00	25,000,000.00	0	1	1	Con el propósito de adquirir los uniformes para el personal operativo de esta Institución, esenciales para el desarrollo de sus funciones, en apego a lo establecido en el artículo 60 fracción XVII, de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, 38 párrafo segundo del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, y por lo dispuesto por el Manual de Uniformes, Condecoraciones, Insignias y Divisas de la Policía de la Ciudad de México. El presente movimiento no modifica el alcance físico de las actividades institucionales programadas
TOTAL	4,010,805,698.00	4,035,805,698.00	1.01			25,000,000.00	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				13C001 Secretaría de la Contraloría General						
Período:				Enero-Junio						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O006 Fiscalización a la gestión pública	20,819,131.00	39,889,256.47	91.60	C 13C001 832	00 "Gasto Normal"	5,046,318.89	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos del Cinco al Millar para la contar con recursos principalmente para la contratación de los servicios de capacitación para el personal que se enfoca en la vigilancia y revisión de la obra pública, el servicio de calibración y mantenimiento de los equipos especializados que se utilizan para realizar las diferentes pruebas que lleva a cabo la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras, la adquisición de tóneres, memorias USB, tintas para plotter y demás insumos utilizados en el procesamiento e impresión de datos; también para adquisición de llantas para los vehículos que conforman el parque vehicular de esta Secretaría que fue adquirido con recursos del cinco al millar, materiales y artículos de papelería, termómetro bimetálico, segueta, barrena helicoidal, disco de carburo, matraz, básculas digitales, termómetros, cajas de madera para muestreo, entre otros; para apoyar a las unidades administrativas en las tareas de verificaciones, inspecciones e investigaciones que se estimen necesarias relacionadas con obra pública y servicios relacionados con la misma. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				C 13C001 863	00 "Gasto Normal"	7,557,112.91	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos de Cinco al Millar principalmente para servicios profesionales, gasolina lubricantes y aditivos con lo que se apoyan las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				C 13C001 1098	00 "Gasto Normal"	6,565,638.07	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos de Cinco al Millar principalmente para la adquisición de vehículos, equipo especializado para el Laboratorio de Revisión de Obras, licencias de software y mobiliario para apoyar las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				B 13C001 3275	00 "Gasto Normal"	0.00	38,944.40	100	100	Reducción compensada para dar atención a otras partidas con presión de gasto. En este caso para atender el pago de marcha de un trabajador sindicalizado que falleció.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				13C001 Secretaría de la Contraloría General						
Período:				Enero-Junio						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O006 Fiscalización a la gestión pública			Continuación	B 13C001 3610	00 "Gasto Normal"	0.00	60,000.00	100	100	Reducción compensada para dar atención a otras partidas con presión de gasto. En este caso para dar recursos previo a la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social en su parte Local.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	44,889,677.00	46,311,689.40	3.17	C 13C001 832	00 "Gasto Normal"	501,108.00	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos provenientes del Cinco al Millar principalmente para los gastos relacionadas con el transporte aéreo y viáticos de los servidores públicos que van a acudir a las comisiones oficiales derivadas de la participación de la Secretaría de la Contraloría General como integrante de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación; asimismo para realizar la aportación anual de esta Secretaría como integrante de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				C 13C001 863	00 "Gasto Normal"	29,260.00	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos de Cinco al Millar para gasolina y contratación de pólizas por concepto de seguro de cobertura amplia de vehículos que apoyan las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				C 13C001 1098	00 "Gasto Normal"	852,700.00	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos de Cinco al Millar principalmente para la adquisición de software para apoyar las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				B 13C001 3275	00 "Gasto Normal"	38,944.40	0.00	100	100	Ampliación compensada para dar atención al pago de marcha de un trabajador sindicalizado que falleció. De conformidad con lo señalado en el artículo 77 fracción V de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes del Gobierno de la Ciudad de México.
O005 Promoción de la cultura a legalidad	1,036,818.00	2,111,159.00	103.62	C 13C001 832	00 "Gasto Normal"	241,941.00	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos de Cinco al Millar principalmente para el seguro de cobertura amplia, combustible, lubricantes y mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular adquirido con recursos del Cinco al Millar. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				13C001 Secretaría de la Contraloría General						
Período:				Enero-Junio						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
O005 Promoción de la cultura a legalidad			Continuación	C 13C001 863	00 "Gasto Normal"	396,000.00	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos de Cinco al Millar para servicios profesionales con que se apoyan las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				C 13C001 1098	00 "Gasto Normal"	376,400.00	0.00	100	100	Ampliación líquida de recursos de Cinco al Millar principalmente para la adquisición de vehículos para apoyar las tareas de control y vigilancia de la obra pública realizada con recursos federales. De conformidad con los lineamientos para el ejercicio de estos recursos.
				B 13C001 3610	00 "Gasto Normal"	60,000.00	0.00	100	100	Ampliación compensada para dar atención a la convocatoria de la XIV edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2022" en su parte Local.
M001 "Actividades de Apoyo Administrativo"	272,013,271.00	272,541,160.48	0.19	B 13C001 3802	42 "Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial"	527,889.48	0.00	100	100	Adición compensada para dar suficiencia presupuestal para dar atención a sentencias definitivas de dos casos a favor de trabajadores.
M002 "Provisiones para contingencias"	1,200,000.00	672,110.52	-43.99	B 13C001 3802	89 "Previsión Laudos y Sentencias Definitivas"	0.00	527,889.48	100	100	Reducción compensada para dar suficiencia presupuestal y estar en posibilidad de dar atención a sentencias definitivas.
TOTAL	339,958,897.00	361,525,375.87	1.06			22,193,312.75	626,833.88			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 13PDEA Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México										
Período: Enero-Junio 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
253071E080	6,485,061.00	8,457,061.00	30.41	0000002344	00 Gasto normal	1,972,000.00	-	100%	100%	Adición Líquida para "Diseño, desarrollo e implementación de un programa de Diplomado para la formación de mandos de la policía de Investigación de la FGJCDMX"; Convenio SECTEI/211/2021 y la contratación de despacho externo para Auditoría, con respecto a las metas establecidas no se han visto afectadas.
TOTAL	6,485,061.00	8,457,061.00	1.30			1,972,000.00	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable de Gasto:				15 C0 06 TESORERÍA						
Período:				Enero-Junio 2022						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
U009	4,358,260,267.00	4,073,379,967.00	-654%	935	00	0.00	284,880,300.00			adecuación líquida por ser recurso reasignado a otra UR
U009	4,358,260,267.00	4,073,379,967.00	-654%	1546	92	1,469,509,611.92	1,469,509,611.92			adecuación compensada en la posición presupuestaria 43911192 (subsidiros tenencia) a fin de contar con la disponibilidad presupuestal para cubrir los beneficios otorgados a los contribuyentes de la CDMX en el segundo trimestre de 2022 y atender las necesidades reales de beneficios
U009	4,358,260,267.00	4,073,379,967.00	-654%	4832	93	400,000,000.00	400,000,000.00			adecuación compensada de la posición presupuestaria 43911192 (subsidiros tenencia) a la 43911193 (subsidiros otros) para reorientar los recursos con la finalidad de cubrir los beneficios otorgados (subsidiros) a los contribuyentes de la CDMX
TOTAL						1,869,509,611.92	2,154,389,911.92			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		16C000 Deuda Pública									
Período:		Enero-Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
D001 Servicio de la Deuda	5,899,072,586.00	5,935,569,625.21	0.6%	3148	00 GASTO NORMAL	36,497,039.21			1	1	Con fundamento en el artículo 97 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y en referencia al oficio número 100.011 de fecha 4 de febrero de 2021, mediante el cual se establece la forma y términos en que se podría contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de crédito público para la Ciudad de México durante el ejercicio fiscal 2021, se realizó un prepago de Amortizaciones de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito, derivado de recursos remanentes del ejercicio fiscal 2021. Esta AP no se modifican metas físicas.
TOTAL	5,899,072,586.00	5,935,569,625.21	0.62			36,497,039.21		-			



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	17 LO 00 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO- JUNIO 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	1,198,318,873.00	1,197,514,873.00	Se reorientaron los recursos hacia la partida 3221 "Servicios Generales" y la partida 2111 "Materiales y Suministros" para complementar los recursos de estas partidas a efecto de contar con la suficiencia presupuestal para el pago de artículos de oficina y arrendamientos de estacionamientos, para los Funcionarios y Diputados del Congreso de la Ciudad de México.
2000	19,631,127.00	16,212,190.00	Se reorientaron los recursos hacia el Capitulo 3000 "Servicios Generales" para complementar los recursos de las partidas afectadas y estar en posibilidades de contar con la suficiencia presupuestal, para el pago de diversos servicios solicitados por la áreas ejecutoras de gasto del Congreso de la Ciudad de México.
3000	77,500,000.00	85,714,564.26	Se ampliaron los recursos al Capitulo 3000 "Servicios Generales" para complementar los recursos solicitados, para contar con la suficiencia presupuestal y cumplir con los compromisos adquiridos, para el pago de servicios necesarios para el funcionamiento del Congreso de la Ciudad de México.
4000	296,000,000.00	304,649,604.44	Se aplicaron los ingreso adicionales en la partida 4451 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" para contar con los recursos para el trabajo legislativo de los grupos parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.
5000	8,550,000.00	5,035,724.00	Se reorientaron los recursos hacia el Capitulo 3000 "Servicios Generales" para complementar los recursos de las partidas afectadas y estar en posibilidades de contar con la suficiencia presupuestal, para el pago de diversos servicios solicitados por la áreas ejecutoras de gasto del Congreso de la Ciudad de México.
TOTAL URG (7)	1,600,000,000.00	1,609,126,955.70	



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO 2022

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	190,752,282.82	190,752,282.82	NO HAY VARIACIÓN
2000	4,963,850.61	4,731,057.61	La variación existente entre el presupuesto aprobado y el presupuesto modificado, obedece a la incorporación de los otros ingresos por \$44,750.00 obtenidos por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, para cubrir los gastos generados por la impartición de las maestrías en Justicia Administrativa, Sistema Anticorrupción, Juicio de Amparo y Derechos Humanos; así como a la reclasificación de recursos por \$277,543.00 al capítulo 3000 "Servicios Generales", para cubrir el pago por concepto de servicios de revisión de los procesos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
3000	38,733,337.02	41,604,287.27	La variación existente entre el presupuesto aprobado y el presupuesto modificado, obedece a la incorporación de los otros ingresos por \$592,719.60.00 obtenidos por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, para cubrir los gastos generados por la impartición de las maestrías en Justicia Administrativa, Sistema Anticorrupción, Juicio de Amparo y Derechos Humanos; por los otros ingresos por \$1'731,847.65, para cubrir la licitación del servicio de limpieza y el servicio de revisión de procesos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; así como a la reclasificación de recursos del capítulo de gasto 2000 "Materiales y Suministros" por \$277,543.00 y a la reclasificación del capítulo de gasto 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por \$268,840.00, para cubrir el arrendamiento de cajas sanitizadoras.
5000	5,255,519.55	5,106,679.55	La variación existente entre el presupuesto aprobado y el presupuesto modificado, obedece a la incorporación de los otros ingresos por \$120,000.00 obtenidos por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, para cubrir la adquisición de equipo de computo, así como a la reclasificación de recursos por \$268,840.00 al capítulo de gasto 3000 "Servicios Generales".
TOTAL URG	239,704,990.00	242,194,307.25	



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 22 A 000
Período:	ENERO-JUNIO 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	394,471,004.12	384,092,193.98	La variación corresponde a los diferentes movimientos efectuados para atender las necesidades de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con la finalidad de cubrir los compromisos referentes al capítulo 1000 "Servicios Personales" del periodo enero – junio 2022, conforme a lo establecido en el acuerdo No. CA/SE/II/2022/01 de fecha 11 de enero de 2022 emitido por el Comité de Administración, el cual autoriza se realicen los movimientos presupuestales internos para cumplir con las obligaciones derivadas del capítulo 1000 "Servicios Personales" correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Así como el acuerdo CA/SO/II/2022/03, de fecha 27 de abril de 2022, en donde el Comité de Administración autoriza la reasignación de los recursos en las partidas y en los meses que se necesiten conforme a las necesidades de cada área.
2000	6,571,172.00	7,250,431.45	Las adecuaciones se llevaron a cabo para estar en posibilidades de cubrir los compromisos referentes a los insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas correspondiente al periodo enero – junio 2022. Así como el acuerdo CA/SO/II/2022/03, de fecha 27 de abril de 2022, en donde el Comité de Administración autoriza la reasignación de los recursos en las partidas y en los meses que se necesiten conforme a las necesidades de cada área.
3000	40,733,589.88	50,405,300.57	Las adecuaciones presupuestales corresponden a los diferentes movimientos, con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, durante el periodo enero – junio 2022, con base al acuerdo No. CA/SE/II/2022/01 de fecha 11 de enero de 2022 emitido por el Comité de Administración, el cual autoriza se realicen los movimientos presupuestales internos para cumplir con las obligaciones derivadas del capitulo 1000 "servicios personales" correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Así como el acuerdo CA/SO/II/2022/03, de fecha 27 de abril de 2022, en donde el Comité de Administración autoriza la reasignación de los recursos en las partidas y en los meses que se necesiten conforme a las necesidades de cada área.
5000	-	27,840.00	Las adecuaciones se llevaron a cabo para estar en posibilidades cubrir con las necesidades de las diferentes áreas administrativas que conforman esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
TOTAL URG (7)	441,775,766.00	441,775,766.00	



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

24 A0 00 INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - JUNIO 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	657,000,081.00	656,992,421.40	Se debe principalmente a las Remuneraciones al personal de carácter transitorio.
2000	32,582,069.00	31,748,144.00	Se debe principalmente para Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3000	147,387,922.00	154,169,458.20	Se debe principalmente al cumplimiento del acuerdo IECM/ACU-CG-024/2022 del Consejo General del IECM.
4000	364,114,575.00	364,144,575.00	No hay variación.
TOTAL URG (7)	1,201,084,647.00	1,207,054,598.60	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2022

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	26 CO 01 Secretaría de Salud
Período:	Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E012 Atención médica	10,231,474,327.00	10,154,876,434.76	-0.75	37, 534, 895, 902, 1317, 1861, 1862, 2460, 2517, 2609, 2880, 2883, 3020, 3023, 3065, 3121, 3223, 3667, 3840, 3941, 4008, 4019, 4047, 4050, 4087, 4257, 4332, 4335, 4390, 4448, 4453, 4679, 4813, 5185, 5188, 5229, y 5348	00 Gasto Normal	0.00	(76,597,892.24)	1	1	La modificación se debe a adecuaciones para cubrir nóminas de base y de estabilidad laboral, el recibo de ingresos por el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público (Justipreciación Torrelnsignia), servicios funerarios a favor de familiares de los trabajadores y adquisición de material de curación como jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis, tenencia del vehículo S61AAC, la plantilla vehicular y en el mes de junio cubrir el costo por la adquisición de batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas para las unidades médicas de esta Secretaría. Cubrir segunda parte de aguinaldo y otorgamiento de recompensas por concepto de empaquetado, pago y liquidación de Pensión Alimenticia oficina SAF/DGAPI/da/deap/dan/caio/0142/2022, recibos extraordinarios, para proyecto de inversión autorizado A22NR0312 "Adquisición de Mesas, Carpas y Sillas para los servicios de Salud", para cubrir prima dominical, juicio de nulidad promovido por LOMEDI S.A. DE V., deducibles de seguros en primas de aseguramiento de cobertura integral, vehículos y equipos, laudo a favor de la C. Ortega Arana Dolores servicio de asesoría teórica y práctica a los voceros de esta Secretaría de Salud. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	331,171,361.00	399,487,445.21	20.63	71, 532, 1982, 2513, 2609, 2610, 2679, 2746, 3020, 3023, 3064, 3065, 3917, 4048, 4050, 4087, 4257, 4454 Y 5349	01 Aportaciones ISSSTE (Partidas 1411) y FOVISSSTE (1421). Aseguradora Hidalgo 1441 PGJ Ministerios Público	68,316,084.21	0.00	1	1	Cubrir aportaciones de seguridad social para tramitar juicio laboral 6149/10 de la C. Corvera García María Janney y el juicio laboral 71/15 del C. Tomitas Arcos Víctor Hugo y aportaciones de seguridad social pagadas cada quincena. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2022

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 C0 01 Secretaría de Salud								
Período:		Enero - Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E012 Atención médica	2,888,107.00	17,081,929.40	491.46	534, 2678, 4008, 4448 y 4813	06 Pagos del capítulo 1000 diferentes a nómina centralizada	14,193,822.40	0.00	1	1	Para cubrir Reconocimiento Económico por Conclusión de Estudios a Nivel Licenciatura y nómina de Separación Voluntaria 2022. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	741,513,392.00	732,366,121.87	-1.23	37,895, 1317, 1862, 1982, 2460, 2610, 2883, 3023, 3064, 3121, 3667, 3917 y 4257	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	0.00	(9,147,270.13)	1	1	La reducción de recursos se realizarán para cubrir nóminas de base, pago de vales, recibos extraordinarios de los beneficiarios C. Espejel Sandoval Graciela, Guzman Arreguin Karen y Castro Rodríguez Nicanor, aportaciones de seguridad social, vivienda, retiro y seguro de vida. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	134,163,835.00	157,078,662.42	17.08	902, 1317, 1861, 2517, 2880, 3840, 4050, 4335 y 5188	09 Ocho Prestaciones Personal Sindicalizado 1545	22,914,827.42	0.00	1	1	Cubrir nómina de personal de base y galeno salud. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	12,377,854.00	13,807,751.77	11.55	902, 1317, 1861, 2517, 2880, 3840, 4050, 4087, 4335 y 5188	10 Cinco Prestaciones Personal no Sindicalizado 1545	1,429,897.77	0.00	1	1	Cubrir nómina de personal de base y galeno salud, así como aportaciones de seguridad social Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	360,163.00	2,628,294.54	629.75	3223 y 4019	25 Pago de deducibles de seguros	2,268,131.54	0.00	1	1	Cubrir deducibles de seguros Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	0.00	2,995,683.64		71, 532, 2513, 2679, 2746, 4390, 4679 y 5229	42 Cumplimiento a los fallos emitidos por el Poder Judicial	2,995,683.64	0.00	1	1	Cubrir aportaciones de seguridad social para tramitar juicios laborales 6149/10 de la C. Corvera García María Jannet, 71/15 del C. Tomitas Arcos Víctor Hugo, 1811/14 de la C. Meza Reynoso Ana María, 4332/11 de la C. Hernández Rodea Itzel, 5761/12 del C. Cervantes Hernández José Luis, 6464/16 del C. Pérez Guerrero Benjamín, Rico Olvera David, Acosta González Pamela, 7370/12 del C. Castillo Villanueva Rafael y Juicio de nulidad TJ/V-57515/2018 promovido por LOMEDIC, S.A. DE C.V. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2022

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 C0 01 Secretaría de Salud								
Período:		Enero - Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E012 Atención médica	478,674,215.00	38,674,215.00	-91.92	950	43 Reserva Provisional	0.00	(440,000,000.00)	1	1	Cubrir nómina de personal de base y las adquisiciones de los proyectos A22NR0022, A22NR0045, A22NR0061 y A22NR0077 de mobiliario, equipo e instrumental médico y laboratorio equipo de comunicación, que estaban proyectados para la red hospitalaria de esta Secretaría de Salud, serán financiados con otra fuente de financiamiento para el presente ejercicio fiscal. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	154,523,384.00	132,119,507.20	-14.50	1861, 2678, 3840, 4087, 4335, 5185 y 5188	51 Prestación Adicional de Apoyo Alimentario de las CGT	0.00	(22,403,876.80)	1	1	La reducción de recursos se realizó para cubrir nómina de personal de base y galeno salud, así como el pago del Reconocimiento Económico por Conclusión de estudios a Nivel licenciatura y aportaciones de seguridad social Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E012 Atención médica	25,030,002.00	21,503,402.00	-14.09	3941	83 Comunicación Social	0.00	(3,526,600.00)	1	1	La reducción de recursos en este programa presupuestarios por que no se llevarán a cabo los servicios de orientación sobre los programas y servicios de Comunicación social, por lo que se utilizaron para cubrir el servicio de asesoría teórica y práctica de los voceros del sector salud para el contacto con medios de comunicación y el manejo de crisis y apoyo en el diseño creativo de campañas de esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
E019 Prevención y atención de la violencia contra las mujeres	67,500.00	1,482,717.00	2096.62	2743	00 Gasto Normal	1,415,217.00		1	1	Recursos adicionales de AFASEPE 2022 para programas de Salud Materna, Salud Perinatal e Igualdad de Género y Violencia de Género. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2022

A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26 C0 01 Secretaría de Salud									
Período:		Enero - Junio 2022									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
E061 Salud materna, sexual y reproductiva	145,800.00	2,281,459.90	1464.79	2743	00 Gasto Normal	2,135,659.90			1	1	Recursos adicionales de AFASEPE 2022 para programas de Salud Materna, Salud Perinatal, Igualdad de Género y Violencia de Género. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
M001 Actividades de apoyo administrativo	114,231,550.00	113,788,742.19	-0.39	4087	00 Gasto Normal		(442,807.81)		1	1	La reducción de recursos es para cubrir aportaciones de seguridad social. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.
P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	69,690.00	623,356.00	794.47	2743	00 Gasto Normal	553,666.00			1	1	Recursos adicionales de AFASEPE 2022 para programas de Salud Materna, Salud Perinatal, Igualdad de Género y Violencia de Género. Las metas no impactan por ser una meta anual de unidad de medida de porcentaje.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	26PDSV SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E061	23,501,000.00	33,231,291.56	41.4	2559	00 (Gasto Normal)	9,730,291.56	0.00	1	1	Con motivo de la Participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el CONVENIO-AFASPE-CDMX/2022, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del Convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio en el Fondo 25FD23 "Etiquetado Recursos Federales-Salud-Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal
				1015	00 (Gasto Normal)	0.00	(272,679,845.20)	1	1	El presente movimiento se realiza en el Fondo 111A20 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Aportación Líquida Estatal -2022- Original de la URG", ya que el personal bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios del Personal que presta sus servicios en este Organismo Público Descentralizado, no será en esta fuente de financiamiento Por lo anterior resulta necesario realizar el presente movimiento presupuestal, el cual permitirá a la Entidad llevar a cabo un registro adecuado de tal forma que puedan verse reflejadas las operaciones presupuestales y financieras en el Sistema Informático de Planeación y Finanzas (SIPAF) de la Entidad.
				1121	00 (Gasto Normal)	300,000,000.00	0.00	1	1	El presente movimiento se realizó en el Fondo 111120 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2022- Original de la URG", con el propósito de contar con la suficiencia presupuestal para la contratación de promotores de la salud que se encontraran ubicados en la Central de Abastos con la finalidad de evaluar y localizar casos sospechosos de COVID-19, para que en aquellos casos que se considere necesario, puedan ser canalizados para su atención en las carpas instaladas para tal efecto en las instalaciones de ese Centro de Abasto Popular, además de poder contratar personal que se asignará en las Unidades de Especialidades Médicas-Comisión Nacional Contra las Adicciones (UNEMES CAPA), asimismo la contratación de los Prestadores de Servicios será bajo el Régimen de Honorarios Asimilables a Salarios los cuales prestaran sus servicios a este Organismo Público Descentralizado. "Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo" por un importe de \$19,645,159.00, lo anterior para poder cubrir las cuotas referentes al Fondo de Ahorro Capitalizable del personal adscrito a estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México con el propósito fundamental de fomentar el hábito del ahorro en los servidores públicos y así mismo fortalecer su economía familiar.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO-JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100)	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E066-SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	6,448,733,253.00	6,639,742,827.35	3.0	2559	00 (Gasto Normal) y 83 (Comunicación Social)	3,880,564.63	0.00	1	1	Con motivo de la Participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el CONVENIO-AFASPE-CDMX/2022, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del Convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio en el Fondo 25FD23 "Etiquetado Recursos Federales-Salud-Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal
				3948	00 (Gasto Normal)	0.00	(27,320,154.80)	1	1	El presente movimiento en el Fondo 111A20 "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Aportación Líquida Estatal -2022-Original de la URG", Por lo anterior resulta necesario realizar el presente movimiento presupuestal, el cual permitirá a la Entidad llevar a cabo un registro adecuado de tal forma que puedan verse reflejadas las operaciones presupuestales y financieras en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP).
				5267	00 (Gasto Normal)	180,578,518.72	0.00	1	1	El presente movimiento dentro del Fondo 11WE23 "No etiquetado Recursos Fiscales-Fondos y Fideicomisos Públicos-Atención Emergencias Epidemiológicas en la Ciudad de México (FONADEN.CDMX)-2022-Líquida de recursos adicionales de principal", cabe señalar que actualmente se presenta una Quinta Ola de Contagios por COVID-19 dentro del país, siendo la Ciudad de México una de las entidades con mayor número de contagios, por lo cual los recursos solicitados son de suma importancia para poder hacer frente a las necesidades sanitarias para la oportuna detección de COVID-19, así como para continuar con el Plan Nacional de Vacunación, que se encuentra próximo a vacunar a niños de 5 a 11 años comenzando por bloques de edades dentro de la Ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
				5246	00 (Gasto Normal) y 83 (Comunicación Social)	6,550,491.00	0.00	1	1	Con motivo de la participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, en el Convenio específico en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el carácter de subsidios para realizar acciones en materia atención, prevención y tratamiento de las adicciones que celebran por una parte el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud y por la otra parte, el Ejecutivo de la Ciudad de México y tiene como objetivo apoyar la adecuada instrumentación del programa, mediante la realización de acciones en materia previsión, atención y tratamiento de las adicciones, al Fondon25FT23 "Etiquetado Recursos Federales-Salud-Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CONADIC)-2022-Líquida de recursos adicionales de principal"
				2559	00 (Gasto Normal)	14,157,057.00	0.00	1	1	Con motivo de la Participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el CONVENIO-AFASPE-CDMX/2022, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del Convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio en el Fondo 25FD23 "Etiquetado Recursos Federales-Salud-Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal"



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	26PDSP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	159,848,251.00	174,005,308.00	8.86	5177	00 (Gasto Normal)	0.00	(787,197.00)	1	1	Con motivo de la Participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el CONVENIO-AFASPE-CDMX/2022, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del Convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio, señalado, con cargo al Fondo 25FD23 "Etiquetado Recursos Federales-Salud- Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal", El movimiento mencionado anteriormente, tiene como finalidad clasificar los recursos programados de conformidad con la traducción operativa que realizan las diferentes Unidades Médicas de este Organismo Público Descentralizado de acuerdo a sus necesidades reales, con el propósito de dar cumplimiento al CONVENIO-AFASPE-CDMX/2022, Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México, y con ello estar en condiciones de contar con suficiencia presupuestal para los programas incluidos en dicho convenio.
				5178	00 (Gasto Normal)	787,197.00	0.00	1	1	Con motivo de la Participación de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en el CONVENIO-AFASPE-CDMX/2022, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México para la operación del Convenio en comento y, con ello estar en posibilidades de financiar los gastos de operación para los programas incluidos en dicho convenio, señalado, con cargo al Fondo 25FD23 "Etiquetado Recursos Federales-Salud- Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)-2022-Líquida de Recursos Adicionales de Principal", El movimiento mencionado anteriormente, tiene como finalidad clasificar los recursos programados de conformidad con la traducción operativa que realizan las diferentes Unidades Médicas de este Organismo Público Descentralizado de acuerdo a sus necesidades reales, con el propósito de dar cumplimiento al CONVENIO-AFASPE-CDMX/2022, Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo de la Ciudad de México, y con ello estar en condiciones de contar con suficiencia presupuestal para los programas incluidos en dicho convenio.
TOTAL	6,608,581,504.00	6,813,748,135.35	1.03			505,953,828.35	(300,787,197.00)			



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - JUNIO 2022

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	204,268,426.44	204,693,474.95	Se incrementaron los recursos por \$425,049 pesos transferidos del Capítulo 2000 "Materiales y suministros" y Capítulo 3000 "Servicios Generales", principalmente para cubrir el déficit presupuestario de origen .
2000	1,851,158.54	1,466,418.78	Se redujeron los recursos por \$384,740 pesos , transfiriéndolos al Capítulo 1000 "Servicios Personales", consecuencia de las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este órgano jurisdiccional en los bienes de consumo de papelería, consumibles electrónicos y de mantenimiento.
3000	24,753,692.02	24,713,383.27	Se redujeron recursos por \$40,309 pesos transfiriéndolos al Capítulo 1000 "Servicios Personales" , principalmente por cumplimiento a las medidas de racionalidad y austeridad establecidas por este Órgano Jurisdiccional, en servicios generales, servicios en tecnologías de la información y comunicaciones.
5000	-	-	NO APLICA
TOTAL URG	230,873,277.00	230,873,277.00	



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	29A000 Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Período:	Enero - Junio 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	1,303,442,330.81	1,328,103,272.41	En este capítulo se ampliaron recursos para la contratación de profesores por tiempo determinado, quienes atenderá los cursos del periodo I y II-2022.
2000	46,831,747.96	57,306,371.97	En este capítulo se ampliaron recursos aprobados por el Consejo Universitario para adquisición de Prendas de Seguridad y protección personal, vestuario y uniformes, material de Limpieza, dotar a la Comunidad Universitaria de los recursos de TIC'S para la mejor consecución de sus tareas sustantivas, fortalecer los laboratorios de investigación de las academias y Posgrados del Colegio de Ciencia y Tecnología y materiales para impresión de publicaciones e instrumentos de difusión gráfica.
3000	136,325,593.81	172,910,136.24	En este capítulo se ampliaron recursos aprobados por el Consejo Universitario para apoyar las actividades académicas que permitan a la población estudiantil vulnerable (Letras Habladas, Letras Señadas) avanzar y concluir su formación académica, asesorar jurídicamente a los órganos de gobierno, de administración y cualquier otra instancia de la universidad, para una campaña de Posicionamiento Territorial, para dotar a la Comunidad Universitaria de los recursos de TIC'S para la mejor consecución de sus tareas sustantivas, para servicios para el funcionamiento del Consejo Universitario y para mantener el funcionamiento óptimo de los laboratorios de investigación a través de la adquisición de equipos de laboratorio, de insumos y reactivos, así como de los mantenimientos de los equipos.
4000	824,000.00	30,854,655.48	En este capítulo se ampliaron recursos aprobados por el Consejo Universitario para otorgar becas por obtención de grado, servicio social, titulación de licenciatura, estudios de posgrado y renovación para estudiantes de la UACM.



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	29A000 Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
Período:	Enero - Junio 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
5000	12,576,327.42	23,536,009.47	En este capítulo se ampliaron recursos aprobados por el Consejo Universitario para apoyar los proyectos de investigación, equipar los laboratorios de docencia, para la adquisición de equipo especializado para comedores, para la adquisición de equipos diversos de la CSA (comedores, recursos materiales, recursos humanos, protección civil y servicios generales), para la atención a la selección de estudiantes de nuevo ingreso, para contar con equipos necesarios para el quehacer académico y cultural, para contribuir con la producción de información de los procesos de certificación que apoyen las labores docentes de la institución, para difundir y apoyar las actividades que realiza la Universidad mediante instrumentos de difusión impresos y digitales, para dotar a la Comunidad Universitaria de los recursos de TIC'S para la mejor consecución de sus tareas sustantivas, para el equipamiento TICs, para equipar las áreas administrativas para garantizar el resguardo y el cumplimiento de las diversas tareas que se desarrollan dentro del plantel. Así como dotar de maquinaria que nos permita resolver los imprevistos que se generan en las instalaciones, para fortalecer los laboratorios de docencia de la academia del Colegio de Ciencia y Tecnología, para el funcionamiento y operación de la Defensoría de los Derechos Universitarios y, para realizar ampliaciones de espacios, fabricación de mobiliario, puertas y ventanas en madera, reparación de plafones, de redes pluviales, sanitarias, hidráulicas y azoteas.
7000	-	-	
TOTAL URG (7)	1,500,000,000.00	1,612,710,445.57	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: ENERO-JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
124003P001	190,522.00	190,522.00	0	0	0	0	0	1	1	
124004P002	841,229.00	841,229.00	0	0	0	0	0	1	1	
133073E072	8,450,000.00	8,450,000.00	0	0	0	0	0	1	1	
242077E048	8,928,675.00	37,176,891.00	316.3763492		0	28,248,216.00	0	1	3	Ampliación para llevar a cabo el festival tiempo de primavera 2022. Así mismo para la realización de espectáculos culturales -eventos y conciertos masivos para el segundo periodo del ejercicio 2022.
242077U014	27,288,543.00	29,433,388.50	7.85987548		0	2,144,845.50	0	1	1	Reducción líquida a efecto de coadyubar en las aportaciones para la constitución del Fideicomiso "Octavio Paz" con el DIF de la Ciudad de México. Ampliación líquida de recursos adicionales a la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, derivado de los ingresos recaudados correspondiente a los derechos de filmación.
242104M001	466,565,194.00	466,565,194.00	0	0	0	0	0	1	1	
242110E079	6,776,879.00	6,776,879.00	0	0	0	0	0	1	1	
242117E116	1.00	1.00	0	0	0	0	0	1	1	
242117N001	1.00	1.00	0	0	0	0	0	1	1	
242134F018	16,761,057.00	16,761,057.00	0	0	0	0	0	1	1	
242135F013	27,806,513.00	27,806,513.00	0	0	0	0	0	1	1	
242218S012	30,000,000.00	30,000,000.00	0	0	0	0	0	1	1	
242219S051	150,000,000.00	130,000,000.00	-13.33333333		0	0	20,000,000.00	1	1	Reducción líquida, reorientación de recursos para la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		31C000 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Período:		ENERO-JUNIO 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
242220S057	150,000,000.00	130,000,000.00	-13.33333333		0	0	20,000,000.00	1	1	Reducción líquida, reorientación de recursos para la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad.
242298M002	13,580,399.00	13,580,399.00	0	0	0	0	0	1	1	
268294P004	209,901.00	209,901.00	0	0	0	0	0	1	1	
393001O001	2,627,698.00	2,627,698.00	0	0	0	0	0	1	1	
TOTAL	910,026,612.00	900,419,673.50	0.99			30,393,061.50	40,000,000.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:			31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR							
Período:			ENERO-JUNIO 2022							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	347	0	7,500.00		1	1	SE REALIZO LA SIGUIENTE AFECTACION COMPENSADA A EFECTOS DE ABASTECER LA PARTIDA DE RECURSO PARA COMPLETAR PAGOS DE PASAJES QUE SE REQUIERE PARA LA ENTREGA DE OBRAS QUE SE EXPONEN EL EL MUSEO DE ARTE POPULAR. EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	1490	0	165,005.50		1	1	RECALENDARIZACIÓN SOLICITADA PARA EL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2022
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	1623	0	1,500.00		1	1	CON LA FINALIZAS DE ABASTECER DE RECURSO UNA PARTIDA APERTURADA PARA GENERAR PAGOS QUE SE HAN IDO GENERANDO EN EL TRIMESTRE. EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	1680	0	8,816.00		1	1	CON LA FINALIDAD DE ABASTECER DE RECURSO UNA PARTIDA CENTRALIZADA PARA PAGO DE PAPEL BONDO DEL PRIMER TRIMESTRE EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	2441	0	17,508.00		1	1	ADECUACION CON EL OBJETIVO DE CUBRIR LOS GASTOS POR LA ADQUISICIÓN DE COMPONENTES O DISPOSITIVOS INTERNOS QUE INTEGRAN AL EQUIPO DE COMPUTO CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR O RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD DE LAS COMPUTADORAS QUE SE OCUPAN PARA LA OPERACIÓN CONTINUA DEL MAP EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	2471	0	8,337.00		1	1	ADICIÓN COMPENSADA PAGA CUBRIR EL PAGO DE DEDUCIBLE DE SEGURO DE AUTOS. EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
M001	11,467,563.00	11,467,563.00	0	2485	0	2,239.12		1	1	PARA CUBRIR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL E IMPUESTO SOBRE NOMINA DEL SIDEN, CORRESPONDIENTE A LA QNA. 06 Y 07 DE LA NOMINA DE ESTRUCTURA EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	3305	0	194,000.00		1	1	PARA CUBRIR ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL PROGRAMA SUITE DE DISEÑO ADOBE CREATIVE PARA LA CREACIÓN DE CARTELES, IMÁGENES PROMOCIONALES Y VIDEOS PARA PROMOCION DE MAP EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
M001	11,467,563.00	11,467,563.00	0	3462	0	2,239.12		1	1	PARA CUBRIR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL E ISN DEL SIDEN CORRESPONDIENTE A LA QNA. 08 Y 09 DE LA NOMINA DE ESTRUCTURA EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: (((MODIFICADO)/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
M001	11,467,563.00	11,467,563.00	0	4059	0	68.00		1	1	PARA CUBRIR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL E INDEMNIDAD DEL SÍNDICO CORRESPONDIENTE A LA QNA. 10 DE LA NOMINA DE ESTRUCTURA EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
E028	6,845,975.00	6,845,975.00	0	4061	0	253,954.64		1	1	PARA CUBRIR CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL MAP EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE REALIZARAN LAS MISMAS METAS CON EL RECURSO EXISTENTE
M001	11,467,563.00	11,467,563.00	0	4373	0	1,122.00		1	1	PARA CUBRIR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL E INDEMNIDAD DEL SÍNDICO CORRESPONDIENTE A LA QNA. 11 DE LA NOMINA DE ESTRUCTURA EL PRESENTE MOVIMIENTO NO MODIFICA LAS METAS FISICAS, YA QUE SE
TOTAL	100,638,052.00	100,638,052.00	1.00			662,289.34				



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	32A000 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-JUNIO DE 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	121,905,264.60	121,905,264.60	No se realizaron adecuaciones.
2000	1,966,690.34	1,876,450.34	Se realizó la transferencia de recursos presupuestales compensadas, con la finalidad de tener recursos para la adquisición de medios impresos para el monitoreo y seguimiento de noticias, adquisición de toners para las impresoras; así como, material impreso. Se realizó una afectación presupuestal externa, para tener recursos para la contratación de servicios profesionales y dar seguimiento y atención a las resoluciones que emite el Pleno del Instituto, y brindar apoyo al Órgano Interno de Control, en su cumplimiento de metas.
3000	22,824,553.06	22,914,793.06	Se realizó la transferencia de recursos presupuestales compensadas con la finalidad de tener recursos para el registro de ISBN de publicaciones aprobadas por el Comité Editorial; así como para la renovación y ascenso de nivel de protección de la solución antivirus. Se realizó una afectación presupuestal externa, para tener recursos para la contratación de servicios profesionales y dar seguimiento y atención a las resoluciones que emite el Pleno del Instituto, y brindar apoyo al Órgano Interno de Control, en su cumplimiento de metas.
4000	240,000.00	240,000.00	No se realizaron adecuaciones.
5000	931,800.00	931,800.00	No se realizaron adecuaciones.
TOTAL URG (7)	147,868,308.00	147,868,308.00	



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		33 C0 01 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo								
Período:		Enero-Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S022 "FOMENTO AL TRABAJO DIGNO"	50,000,000.00	190,000,000.00	3.80	B 33 C0 01 507	77 "Programas Sociales"	150,000,000.00	0.00	n/a	n/a	A través de la ampliación de recursos al Programa Social "Fomento al Trabajo Digno" por un importe de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), se propone incrementar los recursos para la capacitación y certificación de competencias laborales de las personas en temas relacionados con el autoempleo y el emprendimiento, se incrementa de manera importante también la asignación para la provisión de maquinaria y equipo a emprendedores y pequeños negocios que permitirán la creación de autoempleos y consolidación de otros con miras a lograr un efecto multiplicador en la generación de empleos, se apoyará una mayor cantidad de proyectos institucionales de trabajo temporal que presentarán las Dependencias y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, cuya naturaleza es tener un impacto o beneficio social en las zonas o poblaciones en las que se desarrollarán; además de que se propone la creación de una nueva acción denominada "Empleos Verdes" que, a la par de generar opciones de empleo con un apoyo mayor al que recibirían con el Seguro de Desempleo, contribuirán de manera importante con la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México.
				B 33 C0 01 374	43 "Reserva Provisional"	0.00	-10,000,000.00	n/a	n/a	Se llevó a cabo la reducción de recursos identificados con el Destino de Gasto 43 "Reserva Provisional", lo anterior con la finalidad de reorientarlos para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente.
S023 "FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FOCOFESS)"	90,000,000.00	140,000,000.00	1.56	B 33 C0 01 507	77 "Programas Sociales"	50,000,000.00	0.00	n/a	n/a	Se pretende llevar a cabo el fortalecimiento del Programa Social "Economía Social de la Ciudad de México 2022", a través del otorgamiento de un mayor número de apoyos a las Sociedades Cooperativas de la Ciudad de México, mediante la "Creación de Empresas Sociales", a través de la constitución legal de hasta 950 Organizaciones Sociales que realicen actividades de producción, distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México, bajo un esquema solidario de participación en la toma de decisiones y reparto de las ganancias, con domicilio fiscal y comercial en la Ciudad de México, mediante un apoyo económico directo e indirecto total, por la cantidad de hasta \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para contribuir a su constitución formal y ser fuente de inclusión productiva y laboral de sus integrantes, promoviendo un desarrollo económico sustentable. Así como del "Fortalecimiento de Empresas Sociales", fortaleciendo hasta 475 Cooperativas, con domicilio fiscal y comercial en la Ciudad de México, que realicen actividades de producción distribución, comercialización o consumo de bienes y/o servicios en la Ciudad de México, mediante un apoyo económico directo e indirecto total, por la cantidad de hasta \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) para contribuir a su fortalecimiento e incidir en su supervivencia, lo anterior a fin de coadyuvar en la reactivación económica de la Ciudad de México, contribuyendo a la disminución de los efectos negativos derivados de la suspensión de actividades en los últimos ejercicios fiscales.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

33 C0 01 Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
S054 "SEGURO DE DESEMPLEO"	500,000,000.00	200,000,000.00	0.40	B 33 C0 01 507	77 "Programas Sociales"	0.00	-200,000,000.00	n/a	n/a	Se llevó a cabo la reclasificación de recursos del Pp S054 por un importe de \$200,000,000.00 pesos, a efecto de orientarlos los recursos a otros los Pp S022 "Fomento al Trabajo Digno" y S023 "Fomento, Constitución y Fortalecimiento de Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad de México", a fin de coadyuvar con el nuevo plan de reactivación económica dado a conocer por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual se busca contrarrestar el impacto provocado por la pandemia ocasionada por el Virus del SARS COV2, el cual contempla acciones extraordinarias con el propósito de unir esfuerzos entre los sectores económicos, culturales, sociales y políticos de la Ciudad de México, con el firme compromiso de consolidar el camino del bienestar de todas y todos los capitalinos, a fin de minimizar los efectos negativos ocasionados por la suspensión de actividades en la Ciudad de México.
				B 33 C0 01 374	43 "Reserva Provisional"	0.00	-100,000,000.00	n/a	n/a	Se llevó a cabo la reducción de recursos identificados con el Destino de Gasto 43 "Reserva Provisional", lo anterior con la finalidad de reorientarlos para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente.
TOTAL	640,000,000.00	530,000,000.00	0.83			200,000,000.00	- 310,000,000.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										33 PD IT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	
Período:										Enero-Junio 2022	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS	
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO		
M001	25,733,724.00	34,619,245.00	34.5	705	00 Gasto Normal	8,885,521.00			1	1	Derivado de los Recursos correspondientes al Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022 SEMS-EL ICAT-CDMX-CIUDAD DE MÉXICO, el cual tiene como objetivo establecer las bases conforme las cuales la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de la Ciudad de México proporcionarían el subsidio a el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, a fin de contribuir a sus gastos de operación (Capítulo 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales".
E100	10,627,222.00	11,525,484.00	8.5	705	00 Gasto Normal	898,262.00			1	1	Derivado de los Recursos correspondientes al Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero 2022 SEMS-EL ICAT-CDMX-CIUDAD DE MÉXICO, el cual tiene como objetivo establecer las bases conforme las cuales la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de la Ciudad de México proporcionarían el subsidio a el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México durante el ejercicio 2022, a fin de contribuir a sus gastos de operación (Capítulo 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales".
TOTAL	36,360,946.00	46,144,729.00	26.9			9,783,783.00					



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	34C001 SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL
Período:	Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
172002E113	97,775,787.00	97,910,960.00	0.14	C 34 C0 01 1789	00	14,009.00	0	41281	41281	Esta Adecuación Presupuestal se realizó para estar en condiciones de realizar el pago de forma central, los recargos y actualizaciones derivados de las declaraciones complementarias de la retención de Impuestos Sobre la Renta y de Laudos que no fueron reportados en tiempo y forma.
172002E113	97,775,787.00	97,910,960.00	0.14	C 34 C0 01 2753	00	121,164.00	0	41281	41281	Esta Adecuación Presupuestal se realizó para estar en condiciones de realizar el pago de forma central, los recargos y actualizaciones derivados de las declaraciones complementarias de la retención de Impuestos Sobre la Renta y de Laudos que no fueron reportados en tiempo y forma.
TOTAL	195,551,574.00	195,821,920.00	1.00			135,173.00	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	34 PD HB HEROICO CUERPO DE BOMBEROS CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	ENERO - JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
N004	317,044,167.00	317,830,089.00	0.2	C 34 PD HB 4856 C 34 PD HB 4943	00 Gasto Normal	785,922.00	-	0	0	La presente solicitud se realiza con fundamento en los artículos 256 inciso A) y 257 del Código Fiscal de la Ciudad de México, los recursos adicionales a los asignados en la Ley de Ingresos que se obtengan de los derechos a los que se refiere el artículo 256, inciso A), así como los previstos en el presente artículo, se destinarán al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México como ampliación líquida de su presupuesto, para lo cual se observará lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo III de la Ley de Austeridad y demás normatividad aplicable, y deberán destinarse íntegramente a la adquisición de insumos y equipamiento necesarios para la prestación de su servicio.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

35C001 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Período:

Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
132104M001	\$ 43,043,340.00	\$ 43,043,340.00	0	2335, 3093, 3755, 4217 y 5042	0	\$ -	-\$ 803,237.32	50%	50%	La reducción obedece a que los requerimientos de los recursos calendarizados para el programa presupuestario "Actividades de Apoyo Administrativo", en las partidas "sueldos base al personal permanente" y "asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como líderes coordinadores y enlaces", se encontraban disponibles, por lo que se procedió a tal afectación a efecto de aprovechar y optimizar dichos recursos.
124003P001	\$ 5,202,094.00	\$ 5,202,094.00	0	4601	0	\$ -	-\$ 265,000.00	50%	50%	La reducción obedece a que los recursos calendarizados para esa área funcional, se encontraban disponibles para su reorientación a otras necesidades operativas relacionadas dentro de esa misma área funcional, por lo que dicho recurso fue puesto a disposición para cubrir requerimientos de productos alimenticios y bebidas, así como arrendamiento de mesas, sillas, y equipos de sonido que son necesarios para los talleres y demás actividades sustantivas que realiza la Secretaría con la población indígena de PBO y CIR
TOTAL	48,245,434.00	48,245,434.00	1.00			-	-\$ 1,068,237.32			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Período:

Enero-Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E087-FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	22,995,269.00	22,745,269.00	(1.09)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
E086-FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	37,245,269.00	36,995,269.00	(0.67)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
E094- FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	3,745,269.00	3,495,269.00	(6.68)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
E027- FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA	4,245,269.00	3,995,269.00	(5.89)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
E114- ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	3,745,269.00	3,495,269.00	(6.68)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:										36C001 Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Período:										Enero-Junio 2022
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F003- CONVENIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3,945,269.00	3,695,269.00	(6.34)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
F021- DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN	38,294,901.00	38,044,901.00	(0.65)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
U017- APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN Y CIENCIA	23,115,269.00	28,115,269.00	21.63	0000003370	00 "Gasto Normal"	5,000,000.00		1	1	Ampliación compensada por un importe total de \$ 5,000,000.00, con el objetivo de dotar de suficiencia presupuestal al Programa Presupuestario, para llevar a cabo a través de un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, el proyecto denominado "desarrollo de la vacuna UNAM-RBD en contra del covid-19", este movimiento no modifica las metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
O001- ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	32,313,884.00	29,063,884.00	(10.06)	0000003370	00 "Gasto Normal"		(3,250,000.00)	1	1	Reducción compensada por un importe total de \$ 3,250,000.00, con el objetivo de reorientar los recursos a las áreas con mayor presión de gasto, para la operación de las actividades imprescindibles en esta Secretaría, el presente movimiento no implica modificación de metas y se realiza en el marco del artículo 51 de la ley de austeridad, transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de recursos de la ciudad de México.
S016- EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA EN PILARES	160,139,175.00	134,032,175.00	(16.30)	0000000496	43 "Reserva Provisional"		(26,107,000.00)	1	1	Reducción líquida por un importe total de \$32'627,800.00 (treinta y dos millones seiscientos veintisiete mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), con el objetivo de reorientar los recursos para la "universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente", conforme al requerimiento de la Subsecretaría de Egresos de La Secretaría de Administración y Finanzas.
S073- BECA PILARES	106,520,800.00	100,000,000.00	(6.12)		43 "Reserva Provisional"		(6,520,800.00)	1	1	
TOTAL	436,305,643.00	403,677,843.00	(7.48)			5,000,000.00	(37,627,800.00)			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 36CD01 UNIVERSIDAD DE LA SALUD										
Período: ENERO-JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
E153 "Programa para la formación de profesionales de la salud"	16,659,928.00	30,000,745.06	80.08	4725	00 "Gasto normal"	13,340,817.06	0	1679	1679	Ampliación líquida para el equipamiento del comedor, aulas, laboratorio de la Universidad de la Salud
E153 "Programa para la formación de profesionales de la salud"	16,659,928.00	55,619,937.42	233.85	4740	00 "Gasto normal"	25,619,192.36	0	1679	1679	Ampliación líquida para el equipamiento del comedor, aulas, laboratorio de la Universidad de la Salud
TOTAL	33,319,856.00	85,620,682.48	2.57			38,960,009.42	-			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	36CDES Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos"
Período:	Enero-junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
124003P001	30,000.00	30,000.00	1.00	-	-	0	0	-	-	
124004P002	30,000.00	30,000.00	1.00	-	-	0	0	-	-	
172002N001	545,611.00	1,545,611.00	2.83	A36CDES-4992	1	1,000,000.00	0	3	3	SE AMPLIA EL RECURSO EN EL MES DE JUNIO, CON EL FIN DE DOTAR RECURSOS PARA REALIZAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL PARA EL INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS
253104M001	170,915,395.00	170,915,395.00	1.00			0	0			
253238E094	41,250,000.00	41,250,000.00	1.00	-	-	0	0	-	-	
253298M002	25,000.00	25,000.00	1.00	-	-	0	0	-	-	
254239E095	10,805,500.00	10,805,500.00	1.00	-	-	0	0	-	-	
268294P004	30,000.00	30,000.00	1.00	-	-	0	0	-	-	
393001O001	18,771,422.00	17,771,422.00	0.95	A36CDES-4992	1	0	1,000,000.00	3	3	SE REDUCE EL RECURSO EN EL MES DE ABRIL, CON EL FIN DE DOTAR RECURSOS PARA REALIZAR EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL PARA EL INSTITUTO



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE										
Período: ENERO - JUNIO 2022										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
F017 "PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y EVENTOS DEPORTIVOS."	50,433,532.00	61,120,406.93	21.2	C36PDID3913	00 "Gasto Normal"	6,968,400.00	0.00	1	1	Adición líquida de recursos para la incorporación de recursos propios remanentes del ejercicio 2021 para la adquisición de materiales y contratación de servicios necesarios para la operación de este Instituto.
F017 "PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y EVENTOS DEPORTIVOS."			-100.0	C36PDID5351	00 "Gasto Normal"	3,718,474.93	0.00			Adición líquida de recursos para la incorporación de recursos propios remanentes del ejercicio 2020 para la contratación de servicios de transportación aérea de atletas que integran los equipos representativos de la Ciudad de México que participan en los eventos deportivos avalados por la CONADE.
M002 "PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS"	15,500,000.00	0.00	-100.0	C36PDID3967	43 "Reserva Provisional"	0.00	(5,500,000.00)	0	0	Reducción líquida de recursos a la partida 7999 "Otras erogaciones especiales", para la reorientación de estos recursos para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
M002 "PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS"			-100.0	C36PDID3967	75 "Pilares"	0.00	(10,000,000.00)			Reducción líquida de recursos a la partida 7999 "Otras erogaciones especiales", para la reorientación de estos recursos para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
S019 "ESTÍMULOS ECONÓMICOS A DEPORTISTAS DESTACADOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO."	3,500,000.00	8,026,000.00	129.3	C36PDID1766	00 "Gasto Normal"	4,526,000.00	0.00	1	1	Adición líquida de recursos para la incorporación de recursos propios remanentes del ejercicio 2021 para el pago de premios de los ganadores del Maratón de la Ciudad de México 2021 y Medio Maratón de la Ciudad de México 2021
TOTAL	69,433,532.00	69,146,406.93	1.00			15,212,874.93	-15,500,000.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 36 PD IE INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período: ENERO - JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
SO39	15,000,000.00	0.00	-100	C 36 PD IE 1790	43 Reserva provisional		(15,000,000.00)	1	0	Con oficio de autorización SAF/SE/DGPPCEG/1256/2022, se autoriza la reducción al programa presupuestario de becas del Instituto, esto como apoyo a la Universalidad de la pensión para el Bienestar de las personas con discapacidad permanente. Esta URG, solicitó una afectación líquida de reducción ante el Consejo de Gobierno.
TOTAL	15,000,000.00	-	-			-	15,000,000.00			



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	38C001 Secretaría de las Mujeres
Período:	Enero - Junio 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
124023E108	685,434.00	3,105,434.00	453.06	C 38C001 2993	00	2,420,000.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio de Colaboración en el marco de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2022; que celebran, el Ejecutivo Federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres y por la otra, el Gobierno de Ciudad de México representado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.
3930010001	23,785,694.00	23,793,093.00	100.03	C 38C001 4109	00	7,399.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos fiscales a fin de cubrir los cargos centralizados derivado de las actualizaciones y recargos causados por pago extemporáneo en el impuesto sobre la renta.
393037P003	670,434.00	4,911,992.01	732.66	C 38C001 2895	00	4,241,558.01	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio Modificadorio al Convenio Específico de Colaboración en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno de la Ciudad de México, representado por la Jefa de Gobierno, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.
393037P003	670,434.00	4,329,242.01	645.74	C 38C001 3211	00	0.00	582,750.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio Modificadorio al Convenio Específico de Colaboración en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno de la Ciudad de México, representado por la Jefa de Gobierno, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.
393037P003	670,434.00	4,911,992.01	732.66	C 38C001 3212	00	582,750.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio Modificadorio al Convenio Específico de Colaboración en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno de la Ciudad de México, representado por la Jefa de Gobierno, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.



A-PP ADECUACIONES A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:		38C001 Secretaría de las Mujeres								
Período:		Enero - Junio 2022								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ADECUACIONES PRESUPUESTALES				METAS DEL PP		FUNDAMENTOS, MOTIVOS Y RAZONAMIENTOS DE LAS MODIFICACIONES Y SU IMPACTO EN LAS METAS ORIGINALES PREVISTAS
	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DEL GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	
393037P003	670,434.00	5,289,992.01	789.04	C 38C001 4507	00	378,000.00	0.00	1	1	Afectación líquida de recursos federales del Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Colaboración en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de las Mujeres y el Gobierno de la Ciudad de México, representado por la Jefa de Gobierno, asistida por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres.
TOTAL	27,152,864.00	46,341,745.04	1.71			7,629,707.01	582,750.00			



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	5,950,105,616.65	5,951,335,516.65	La variación que se presenta se debe a la ampliación líquida de recursos propios con la finalidad de cubrir las asignaciones de honorarios asimilables a salarios.
2000	316,444,397.78	293,291,796.34	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos a los capítulos de gasto 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles, debido a que se tienen consideradas las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos de limpieza, material eléctrico y electrónico; a la reducción del fondo de recursos fiscales, toda vez que es necesario realizar el complemento del recurso correspondiente al 25% de la contraparte local del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal,
3000	881,106,579.18	901,909,771.68	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para contar con los recursos necesarios para la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas, para la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, y de los servicios contratados con personas físicas para llevar a cabo servicios de peritaje de seguridad estructural y el peritaje de estructurista especialista en puentes requerido por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
4000	39,000,000.00	38,500,000.00	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos disponibles por concepto de otras ayudas sociales a personas al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" como complemento para la adquisición de software.



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
5000	13,343,406.39	27,797,108.18	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para la adquisición de software. También se adicionaron recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, con el objeto de complementar el recurso federal autorizado, para llevar acabo la adquisición de un software para las consultas de Geocalizaciones; por último se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para la adquisición de sillas secretariales para la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de esta Fiscalía.
6000	-	67,259,427.40	La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos líquidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de 11 inmuebles en los cuales se tiene 1 Fiscalía y 14 Coordinaciones Territoriales en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.
TOTAL URG	7,200,000,000.00	7,280,093,620.25	



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	42A000 CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-JUNIO 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000 "Servicios personales"	18,058,443.00	19,758,443.00	Se incorporaron recursos remanentes del ejercicio 2021, para cubrir los proyectos destinados al pago de obligaciones laborales del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México
2000 "Materiales y suministros"	5,500.00	11,588.00	Se incorporaron recursos propios generados por concepto de rendimientos financieros captados por la cuenta productiva del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a fin de otorgar suficiencia a partidas deficitarias de origen y que son necesarias para la operación del órgano autónomo.
3000 "Servicios generales"	2,480,462.00	4,673,443.09	Se incorporaron recursos remanentes del ejercicio 2021 para otorgar suficiencia presupuestal para llevar a cabo el Programa Anual de Evaluaciones Externas 2022 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de marzo de 2022. Se incorporaron recursos propios generados por concepto de rendimientos financieros captados por la cuenta productiva del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a fin de otorgar suficiencia a partidas deficitarias de origen y que son necesarias para contratar los servicios de impresión con la Corporación Mexicana de Impresión para adquirir sellos, identificadores de área. Así como también se requiere la recarga de 11 extintores, adquisición del servicio de fumigación de las oficinas y a fin de otorgar suficiencia a partidas deficitarias de origen y que son necesarias para la operación del órgano autónomo.
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas"	-	1,177,753.88	Se incorporaron recursos remanentes del ejercicio 2021 para otorgar suficiencia presupuestal para llevar a cabo el Programa Anual de Evaluaciones Externas 2022 específicamente para realizar el Proyecto de Investigación sobre la Política del Medio Ambiente de la Ciudad de México mediante convenio específico con la Universidad Nacional Autónoma de México y las aportaciones correspondientes al Sistema Local Anticorrupción marcadas en el Decreto de Presupuesto del Ejercicio fiscal 2022 en su artículo cuarto transitorio.
5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles"	-	57,496.79	Se incorporaron recursos propios generados por concepto de rendimientos financieros captados por la cuenta productiva del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. Los proyectos son para adquirir 10 estantes para el área de archivo del Consejo, así como una cámara fotográfica para las actividades de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva.
TOTAL URG (7)	20,544,405.00	25,678,724.76	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:	42A000 CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO-JUNIO 2022

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
20,544,405.00	25,678,724.76	5,134,319.76	24.99

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
1342990000	20,544,405.00	25,678,724.76	Las adecuaciones obedecen a que se incorporaron al presupuesto de egresos 2022 los recursos remanentes del ejercicio 2021, a fin de dar suficiencia a las partidas deficitarias para para cubrir los proyectos destinados al pago de obligaciones laborales, llevar a cabo la realización del Proyecto de Investigación sobre la Política del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Programa de Evaluaciones Externas 2022, para las obligaciones laborales del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, así como contar con los recursos para las aportaciones correspondientes al Sistema Local Anticorrupción.
TOTAL URG (11)	20,544,405.00	25,678,724.76	

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.